

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSGRADO**



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

### **TESIS:**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROPUESTA DE  
PLAN DE MEJORA SEGÚN EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA  
PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**CASO: IESP “13 DE JULIO DE 1882” DE SAN PABLO,  
CAJAMARCA, AÑO 2024.**

Para optar el Grado Académico de

**DOCTOR EN CIENCIAS**

**MENCIÓN: EDUCACIÓN**

Presentado por:

**M.Cs. PERCI GUINSHON AZAÑEDO ALCÁNTARA**

Asesor:

**Dr. SEGUNDO RICARDO CABANILLAS AGUILAR**

Cajamarca, Perú

2025



### **CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD**

1. Investigador:  
Perci Guinshan Azañedo Alcántara  
DNI: 27140165  
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Programa de Doctorado en Ciencias, Mención: Educación
2. Asesor: Dr. Segundo Ricardo Cabanillas Aguilar
3. Grado académico o título profesional  
 Bachiller       Título profesional       Segunda especialidad  
 Maestro       Doctor
4. Tipo de Investigación:  
 Tesis       Trabajo de investigación       Trabajo de suficiencia profesional  
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:  
Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de acreditación para programas de estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.  
Caso IESP "13 de julio de 1882" de San Pablo, Cajamarca, año 2024
6. Fecha de evaluación: **15/01/2026**
7. Software antiplagio:       TURNITIN       URKUND (OURIGINAL) (\*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: **22%**
9. Código Documento: **27255:546608998**
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:  
 APROBADO       PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: **16/01/2026**

*Firma y/o Sello  
Emisor Constancia*

**Dr. Segundo Ricardo Cabanillas Aguilar**  
DNI: 26607960

\* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2025 by  
**PERCI GUINSHON AZAÑEDO ALCÁNTARA**  
Todos los derechos reservados



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

**MENCIÓN: EDUCACIÓN**

Siendo las 5.00 horas, del dia 27 de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el Dr. OSCAR RANULFO SILVA RODRÍGUEZ, Dr. ÁNGEL ABELINO LOZANO CABRERA, Dr. IVÁN ALEJANDRO LEÓN CASTRO y en calidad de Asesor, el Dr. SEGUNDO RICARDO CABANILLAS AGUILAR. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y el Reglamento del Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se inició la SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **AUTOEVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA SEGÚN EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CASO: IESP "13 DE JULIO DE 1882" DE SAN PABLO, CAJAMARCA, AÑO 2024.**; presentada por el Maestro en Ciencias Gestión de la Educación **PERCI GUINSHON AZAÑEDO ALCÁNTARA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó aprobación con la calificación de Diecisiete (17) exelente la mencionada Tesis; en tal virtud, el Maestro en Ciencias Gestión de la Educación **PERCI GUINSHON AZAÑEDO ALCÁNTARA**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, Mención **EDUCACIÓN**.

Siendo las 6.00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....  
**Dr. Segundo Ricardo Cabanillas Aguilar**  
Asesor

.....  
**Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez**  
Presidente-Jurado Evaluador

.....  
**Dr. Ángel Abelino Lozano Cabrera**  
Jurado Evaluador

.....  
**Dr. Iván Alejandro León Castro**  
Jurado Evaluador

A:

La memoria de mis padres Gabino y Zoila, que legaron la fe, la esperanza el deseo de superación. Su presencia habría hecho de este trabajo una fuente de profunda satisfacción para ellos.

A:

Maritza, compañera inseparable en el camino de la vida, y a mis hijos, fuente de alegría y motivo constante de mi dedicación y esfuerzo

## Agradecimiento

Expreso mi profundo reconocimiento y sincera gratitud a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, por haberme brindado la oportunidad de acceder a una beca de estudios, así como por el esfuerzo y la dedicación demostrados en la conducción del Programa de Doctorado, y por la designación de un cuerpo docente altamente calificado que contribuyó significativamente a mi formación académica y profesional.

Manifiesto también mi especial agradecimiento al Dr. Ricardo Cabanillas Aguilar, cuyo valioso acompañamiento, orientación y asesoría fueron determinantes para la culminación exitosa del presente trabajo de investigación.

De igual manera, extiendo mi reconocimiento a los integrantes que conforman la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo, por su disposición y colaboración al brindar la información necesaria mediante la aplicación de los instrumentos de investigación, apoyo que hizo posible el desarrollo de este estudio.

## Índice General

<b>Agradecimiento .....</b>	vi
<b>Índice General .....</b>	vii
<b>Lista de tablas.....</b>	xi
<b>Lista de abreviaturas o siglas .....</b>	xv
<b>Resumen .....</b>	xvi
<b>Abstract .....</b>	xvii
<b>Introducción .....</b>	xviii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	1
<b>EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	1
1. Planteamiento del problema .....	1
2. Formulación del problema.....	3
2.1. Problema principal.....	3
2.2. Problemas derivados .....	3
3. Justificación de la investigación.....	4
3.1. Justificación teórica.....	4
3.2. Justificación práctica .....	5
3.3. Justificación metodológica .....	6
4. Delimitación de la investigación .....	7
4.1. Epistemológica.....	7
4.2. Espacial.....	7
4.3. Temporal .....	8
4.4. Línea de investigación y eje temático.....	8
5. Objetivos de la investigación.....	8
5.1. Objetivo general.....	8
5.2. Objetivos específicos .....	8
<b>CAPÍTULO II .....</b>	10
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	10
1. Marco legal.....	10
2. Antecedentes de la investigación.....	12
2.1. Nivel internacional .....	12

2.2.	A nivel nacional.....	14
2.3.	A nivel regional o local.....	16
3.	Marco epistemológico de la investigación.....	18
3.1.	El racionalismo como base de la sistematicidad científica .....	18
3.2.	El constructivismo como orientación a la participación reflexiva .....	19
3.3.	El realismo crítico como paradigma integrador.....	20
3.4.	Articulación de paradigmas en la investigación .....	20
3.5.	Epistemología de la evaluación .....	21
4.	Marco teórico - científico de la investigación .....	23
4.1.	Teoría de sistemas en el mejoramiento de la calidad educativa.....	23
4.5.1.	Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior (SINEACE) .....	36
4.6.	Políticas del Ministerio de Educación y del SINEACE sobre aseguramiento de la calidad y acreditación: avances, tensiones y desafíos .....	37
4.7.	La evaluación .....	40
4.8.	Autoevaluación.....	41
4.8.1.	Importancia de la autoevaluación. ....	42
4.8.2.	Condiciones básicas para la autoevaluación. ....	43
4.8.3.	Principios de los procesos de acreditación y certificación del SINEACE.....	43
4.8.4.	Proceso de acreditación según SINEACE .....	44
4.9.	Autoevaluación de la formación integral.....	46
4.9.1.	Proceso enseñanza aprendizaje.....	46
4.9.2.	Gestión de los docentes.....	49
4.9.3.	Seguimiento a estudiantes.....	51
4.9.4.	Investigación aplicada: desarrollo tecnológico/innovación. ....	54
4.9.5.	Responsabilidad social.....	55
4.10.	Plan de mejora .....	58

<b>4.10.1. Constitución y formación de los grupos de mejora.....</b>	59
<b>4.10.2. Funcionamiento de los grupos de mejora .....</b>	60
<b>4.10.3. Diseño y elaboración del plan de mejora .....</b>	62
<b>4.10.4. Seguimiento y evaluación del plan de mejora .....</b>	63
<b>CAPÍTULO III.....</b>	70
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	70
<b>1. Caracterización y contextualización de la investigación .....</b>	70
<b>1.1 Descripción del perfil del Instituto de Educación Superior Pedagógico “13 de Julio de 1882”.....</b>	70
<b>1.2 Breve reseña histórica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882”.....</b>	71
<b>1.3. Características demográficas y socioeconómicas .....</b>	73
<b>1.4. Características culturales y ambientales .....</b>	73
<b>1.4.1 Aspecto cultural.....</b>	73
<b>1.4.2 Aspecto ambiental.....</b>	74
<b>2. Hipótesis de investigación .....</b>	75
<b>3. Variable de investigación.....</b>	75
<b>4. Matriz de operacionalización de variables .....</b>	76
<b>5. Población y muestra.....</b>	82
<b>6. Unidad de análisis y unidad de observación.....</b>	82
<b>7. Métodos de investigación .....</b>	83
<b>7.1. Métodos generales .....</b>	83
<b>7.2. Métodos Específicos .....</b>	83
<b>8. Tipo de investigación.....</b>	86
<b>9. Diseño de la investigación .....</b>	87
<b>10. Técnicas e instrumentos de recolección de información .....</b>	88
<b>11. Técnicas para el procesamiento y análisis de información .....</b>	89
<b>12. Validez y confiabilidad.....</b>	90
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	96
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	96
<b>1. Presentación de los resultados .....</b>	96

<b>CAPÍTULO V.....</b>	160
<b>PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL IESPP “13 DE JULIO DE 1882” DE SAN PABLO .....</b>	160
<b>CONCLUSIONES.....</b>	172
<b>REFERENCIAS .....</b>	175
<b>ANEXOS/APÉNDICES .....</b>	184

## Lista de tablas

Tabla 1	Niveles de desempeño del estudiante y determinación del calificativo para el sistema de educación superior .....	53
Tabla 2	Resumen de procesamiento de casos.....	90
Tabla 3	Estadísticas de fiabilidad .....	91
Tabla 4	Estadísticas de total de elemento .....	92
Tabla 5	Estadísticas de escala .....	95
Tabla 6	Información general de los encuestados del IESPP “13 de Julio de 1882” .....	96
Tabla 7	Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta con perfiles de ingreso y egreso .....	97
Tabla 8	Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta con objetivos educacionales ....	98
Tabla 9	Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta con plan de estudios .....	99
Tabla 10	Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta criterios y estrategias de enseñanza aprendizajes .....	100
Tabla 11	Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta criterios de evaluación.....	101
Tabla 12	Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta criterios de titulación.....	102
Tabla 13	Opinión de los encuestados sobre las competencias de ingreso y egreso.....	103
Tabla 14	El perfil de ingreso define las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación de logro de competencias y criterios para la obtención del título.....	104
Tabla 15	Pertinencia interna del PCI y revisión periódica y participativamente .....	105
Tabla 16	Opinión de los encuestados sobre el registro de información de los cursos/módulos.....	106
Tabla 17	Opinión de los encuestados sobre la formulación de las unidades didácticas .....	107
Tabla 18	Opinión de los encuestados si el plan de estudios y actividades que aseguren el logro de las competencias.....	108
Tabla 19	Opinión de los encuestados si existe el sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de competencias durante la formación .....	109

Tabla 20	Opinión de los encuestados si las prácticas preprofesionales se realizan en situaciones reales de trabajo .....	110
Tabla 21	El instituto tiene convenios vigentes con instituciones educativas donde se realiza las prácticas.....	111
Tabla 22	El perfeccionamiento del docente contiene actualización pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros. ....	112
Tabla 23	La normatividad para la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente.....	113
Tabla 24	El instituto tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente anualmente para identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento.....	114
Tabla 25	El instituto evalúa el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la capacitación y perfeccionamiento docente .....	115
Tabla 26	El instituto tiene procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad de los docentes .....	116
Tabla 27	El programa de capacitación y perfeccionamiento contempla estrategias y herramientas de aprendizaje virtual.....	117
Tabla 28	El instituto cumple con la normatividad en lo concerniente a la plana docente .....	118
Tabla 29	Los docentes tienen los grados académicos exigidos por la normatividad.....	119
Tabla 30	Los docentes cuentan con las calificaciones profesionales, didácticas y personales que ayuden a formar el perfil de egreso planteado .....	120
Tabla 31	El instituto tiene un registro de información profesional y académica de los docentes. ...	121
Tabla 32	El instituto tiene un registro del reconocimiento otorgados a los docentes .....	121
Tabla 33	Lineamientos de desarrollo científico académico de los docentes, plan de desarrollo académico monitoreado para identificar los avances y logros.....	122
Tabla 34	Sistema de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos .....	123
Tabla 35	El instituto cuenta con los elementos para la construcción del perfil de ingreso que incluyen los requisitos de admisión .....	124

Tabla 36	El diseño y evaluación del proceso de admisión considera lo establecido en el perfil de ingreso .....	125
Tabla 37	El instituto reporta la tasa de admisión.....	126
Tabla 38	Mecanismos de identificación de problemas de los estudiantes para diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos garantizando una formación integral .....	126
Tabla 39	Opinión de los encuestados sobre el sistema de tutoría y de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes. ....	127
Tabla 40	El instituto evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.....	128
Tabla 41	El monitoreo responde a la naturaleza de los niveles formativos: egresado, titulado. ....	129
Tabla 42	Opinión de los encuestados sobre las actividades extracurriculares y nivel de satisfacción de los estudiantes .....	130
Tabla 43	El instituto evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras .....	131
Tabla 44	Información del repositorio referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, de acuerdo al programa de estudios y líneas de desarrollo .....	132
Tabla 45	Actualización del plan de estudios, contenido de las unidades didácticas de acuerdo a los avances en el programa de estudios .....	133
Tabla 46	Formulación proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las líneas de investigación, necesidades locales, regionales y/o nacionales, especialidad y están reflejados en el PAT .....	134
Tabla 47	Registro de proyectos en repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.....	135
Tabla 48	Procedimientos para aplicar conocimientos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o mejorados por los estudiantes.....	136
Tabla 49	Mecanismos para que los estudiantes creen o mejoren productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad.....	137

Tabla 50 El instituto incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas .....	138
Tabla 51 El instituto tiene docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean .....	139
Tabla 52 La plana docente incorpora a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación .....	140
Tabla 53 El instituto desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente .....	141
Tabla 54 El instituto evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.....	142
Tabla 55 Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes guardan relación con el programa de estudios.....	143
Tabla 56 Las acciones de responsabilidad social consideran los principios de equidad e inclusión en su entorno .....	144
Tabla 57 Articulación con otras entidades para facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social .....	145
Tabla 58 Implementación de estándares de seguridad ambiental.....	146
Tabla 59 Grado de cumplimiento del plan de mejora.....	171

**Lista de abreviaturas o siglas**

- CC.: Comité de calidad.
- CINDA: Centro Interuniversitario de Desarrollo.
- CONEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Ecuador.
- CONEACES: Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa de Educación Superior No Universitaria.
- DCBN: Diseño Curricular Básico Nacional.
- DRE: Dirección Regional de Educación
- D.S.: Decreto Supremo.
- FID: Formación Inicial Docente.
- GORE: Gobierno Regional
- INEI: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.
- IESPP: Instituto de Educación Superior Pedagógico Público.
- MINEDU: Ministerio de Educación.
- PAT: Plan Anual de Trabajo
- PCI: Proyecto Curricular Institucional
- PE: Programa de Estudios.
- PEI: Proyecto Educativo Institucional
- RIACES: Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.
- SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## Resumen

El objetivo del estudio fue analizar los resultados de la autoevaluación de la formación integral del IESPP “13 de Julio de 1882”, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, utilizando el método descriptivo, deductivo-inductivo y analítico-sintético; con un diseño no experimental, transeccional, el nivel del estudio fue descriptivo propositivo para autoevaluar cómo se realiza la formación integral. La población estuvo conformada por 285 estudiantes. Los instrumentos de investigación (cuestionarios) se aplicaron a 146 estudiantes que constituyeron la muestra: 75 estudiantes, 19 docentes y 52 egresados, asimismo se utilizó el análisis documental.

Los resultados muestran que entre el 55 % y 60 % de los encuestados percibe avances en la planificación curricular y en el enfoque por competencias; sin embargo, más del 35 % considera que las estrategias didácticas activas, la evaluación formativa y el acompañamiento pedagógico se aplican solo de manera ocasional. En la gestión docente, más del 60 % reconoce la existencia de normas institucionales, aunque cerca del 40 % identifica debilidades en la evaluación del desempeño y en el perfeccionamiento continuo. Asimismo, aproximadamente 50% de encuestados señala limitaciones en el seguimiento académico y socioemocional. Respecto a la investigación, la innovación y la responsabilidad social, más del 40 % percibe una débil articulación con los procesos formativos y bajo impacto en el entorno. Los resultados muestran que no existe una eficiente formación integral, en consecuencia, no se lograría la acreditación respecto a la formación integral, lo que amerita la formulación de la propuesta de plan de mejora.

**PALABRAS CLAVE.** Autoevaluación, formación integral y propuesta de mejora.

## Abstract

The aim of the study was to analyse the results of the self-assessment of the comprehensive training of the PHPEI "13 de Julio de 1882", applying the Accreditation Model for Study Programmes of Institutes and Schools of Higher Education. The research was developed under the quantitative approach, using the descriptive, deductive-inductive and analytical-synthetic method; with a non-experimental, transectional design, the level of the study was descriptive and propositional to self-assess how comprehensive training is carried out. The population consisted of 285 students. The research instruments (questionnaires) were applied to 146 students who constituted the sample: 75 students, 19 teachers and 52 graduates, and documentary analysis was also used. The results show that between 55 % and 60 % of the respondents perceive progress in curricular planning and the competency-based approach; however, more than 35 % consider that active teaching strategies, formative assessment and pedagogical support are applied only occasionally. In teacher management, more than 60 % recognise the existence of institutional standards, but around 40 % identify weaknesses in performance assessment and continuous improvement. Similarly, approximately 50% of respondents point to limitations in academic and socio-emotional monitoring. Regarding research, innovation and social responsibility, more than 40% perceive a weak articulation with training processes and low impact on the environment. The results show that there is no efficient comprehensive training, and consequently, accreditation would not be achieved with respect to comprehensive training, which merits the formulation of a proposal for an improvement plan.

**Key Words:** Self-evaluation, Comprehensive training and Improvement proposal.

## Introducción

La investigación titulada “Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Caso: Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo, año 2024., El propósito fue autoevaluar los resultados de la autoevaluación de la educación integral del IESPP "13 de Julio de 1882" en San Pablo, utilizando el Modelo de Acreditación para Programas Educativos de Institutos y Escuelas Superiores para elaborar un plan de mejora para optimizar la calidad educativa en el año 2024.

El estudio se basó en la teoría de sistemas, cuya idea principal es que las acciones de una parte de una organización tienen un impacto sobre el funcionamiento total. El Modelo Deming, el Modelo del Premio Baldrige, el Modelo Europeo de Gestión de Calidad y el Modelo de las Normas de la Organización Internacional para la Estandarización fueron también utilizados como base teórica; sus contribuciones son incorporadas por el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios en Institutos y Escuelas de Educación Superior. La tesis fue estructurada en cinco capítulos:

El primer capítulo trata del problema de investigación, comprende el planteamiento del problema, donde se describe la situación de la acreditación a nivel internacional, nacional e institucional, formulación del problema principal y problemas derivados, justificación, delimitación y los objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se desarrolló el marco teórico, considerando el marco legal de la investigación, los antecedentes y teorías en las que se fundamenta la evaluación y autoevaluación institucional, teoría de sistemas y Modelo SINEACE en cada una de sus dimensiones y factores, haciendo énfasis en la formación integral.

El marco metodológico es el tema del tercer capítulo. Se basa en la caracterización y contextualización de la investigación, considerando los factores culturales y ambientales, la hipótesis, las variables a investigar y su operacionalización, la población, la unidad de análisis, los métodos, tipos y diseño de investigación, así como las técnicas e instrumentos para recolectar y procesar información.

El capítulo cuarto se refiere a los resultados y discusión de cada dimensión según la opinión de los docentes, estudiantes, egresados y el análisis documental. Los resultados de la autoevaluación de la formación integral en el IESPP “13 de Julio de 1882” de acuerdo a las evidencias se observa que no todos los estándares alcanzan el nivel de logro pleno, condición para obtener la acreditación, según el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, por lo que amerita la formulación de un Plan de Mejora.

El capítulo quinto trata de la propuesta de plan de mejora, y toma en cuenta la fundamentación, objetivos, responsables, logros esperados, contenido de la propuesta y evaluación. Finalmente se presenta las conclusiones, sugerencias, lista de referencias, apéndices.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1. Planteamiento del problema

En un mundo con cambios a nivel global, la educación superior afronta exigencias crecientes vinculadas a la excelencia, la relevancia y el compromiso social de la formación profesional. Esta realidad exige que las instituciones educativas garanticen procesos formativos de excelencia, basados en sistemas de evaluación y mejora constante. Por ello el reto es impulsar la excelencia académica en el aspecto más alto de la educación. En consecuencia, las instituciones asumen la responsabilidad de su propia organización, así como del nivel de excelencia de sus procesos y servicios. Estas entidades educativas deben liderar acciones orientadas a la transformación social; por ello, resulta fundamental garantizar el control de la calidad y la transparencia para un buen rendimiento de cuentas. Asimismo, es necesario establecer criterios y procedimientos que permitan evaluar el desarrollo educativo y evidenciar los resultados alcanzados para ponerlos a disposición de la sociedad. Una forma de verificar si se realiza dicho trabajo, que ha sido determinado a nivel del mundo, es a través de la evaluación de las instituciones como paso previo a la acreditación de las instituciones de educación superior.

La autoevaluación como proceso enfocado a la acreditación comenzaron a adquirir mayor relevancia a partir de la década de 1990, lo que impulsó la creación de entidades especializadas en guiar y supervisar dichas acciones. En Colombia, en el año 2007 se estableció el denominado Consejo Nacional de Acreditación (CNA), responsable de la promoción y evaluación de la calidad educativa. En Centroamérica, (CSUCA) promovió la creación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), cuyo objetivo fue impulsar una cultura de autorregulación y avances sostenido

en la educación no universitaria a nivel regional; en el Ecuador, según el CONEA (2004), de acuerdo a su resolución esta institución tiene entre sus funciones la elaboración de normas y herramientas técnicas que orientan la ejecución de los procesos de evaluación y acreditación en las universidades ecuatorianas.

La Ley N.<sup>o</sup> 28740, promulgada el 16 de mayo de 2006, dio origen al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), concibido como un marco funcional que integra organismos, normas y procesos orientados a ciertos parámetros y estándares de evaluación, acreditación y certificación. Dicho sistema tiene por finalidad garantizar, velar por los estándares de la excelencia en la enseñanza y de promover la mejora constante en las instituciones contempladas en la Ley General de Educación N.<sup>o</sup> 28044.

En ese marco, el IESPP “13 de Julio de 1882” de la provincia de San Pablo, ha venido desarrollando a partir del 2004, diversos mecanismos de autoevaluación y revisión externa, actualmente se encuentra en proceso de licenciamiento conforme a la Ley N.<sup>o</sup> 30512 y sus disposiciones reglamentarias. Sin embargo, pese a los avances normativos y estructurales, se identifican múltiples debilidades que obstaculizan alcanzar una educación completa y excelencia educativa, tal como lo plantea el modelo del SINEACE.

En relación al modelo impartido de enseñanza-aprendizaje se presenta limitaciones durante la aplicación efectiva del Diseño Curricular Básico Nacional, debido a que parte del cuerpo docente no cuenta con experiencia suficiente en educación superior. En la dimensión de gestión docente, persisten problemas en la selección oportuna y rigurosa de profesionales con el perfil requerido, lo cual afecta la calidad formativa. Asimismo, el seguimiento al desempeño estudiantil, si bien se realiza en parte a través de registros institucionales, aún no se desarrolla de manera integral ni personalizada, y las actividades de reforzamiento académico son prácticamente inexistentes.

La situación se agrava en el aspecto de la investigación, el progreso tecnológico y la innovación, donde se evidencia una débil cultura institucional: los docentes no realizan investigación sistemática, no existe una producción intelectual reconocida ni articulación con repositorios científicos nacionales. En cuanto a la responsabilidad social, las actividades comunales son ocasionales y no responden a una planificación formativa coherente; además, no se evidencian políticas ambientales implementadas ni mecanismos de seguimiento o evaluación de su impacto.

Estas situaciones reflejan una brecha importante entre los lineamientos establecidos por el modelo SINEACE y el contexto institucional del IESPP “13 de Julio de 1882”, siendo necesario realizar una autoevaluación de la formación integral, como paso previo a la elaboración de un plan destinado a optimizar la dinámica institucional, en miras a una futura acreditación. En consecuencia, se formula la siguiente interrogante, que constituye el problema principal de este estudio.

## **2. Formulación del problema**

### **2.1. Problema principal**

¿Cómo los resultados de la autoevaluación de la formación integral del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, permitirá la formulación de una propuesta de Plan de Mejora de la calidad educativa, año 2024?

### **2.2. Problemas derivados**

- a. ¿Cómo se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?

- b. ¿Cómo se desarrolla la gestión de los docentes en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?
- c. ¿Cómo se realiza el seguimiento a los estudiantes del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?
- d. ¿Cómo se desarrolla la investigación aplicada, investigación tecnológica/innovación en el IESPPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?
- e. ¿Cómo se desarrolla la responsabilidad social del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?
- f. ¿Cómo mejorar la calidad educativa en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo?

### **3. Justificación de la investigación**

#### **3.1. Justificación teórica**

El fortalecimiento de las instituciones educativas se sustenta en el reconocimiento de cómo se desarrolla su labor formativa. Este análisis posibilita distinguir aquellas prácticas que evidencian resultados satisfactorios y aquellas que requieren ser optimizadas. La autoevaluación institucional, especialmente en el ámbito de la formación integral, constituye el medio fundamental para este propósito, pues permite recopilar, organizar, examinar y valorar la información relacionada con el desarrollo y los resultantes de las acciones emprendidas por las instituciones. Dicho proceso sirve como base para desarrollar un plan de mejora institucional.

Un factor determinante en superior es la calidad educativa ya que es esencial para el desarrollo social, al representar un factor decisivo en la transformación de ciudadanos capaces y comprometidos. Hoy en día, la acreditación institucional se ha transformado en un instrumento clave para garantizar una educación con excelencia y enfrentar la crisis que afecta a aquellas instituciones que han perdido su relevancia dentro de la sociedad. En este contexto, y en atención a las exigencias sociales, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo realizó el proceso de autoevaluación de la formación integral, fundamentado en los estándares y criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

La presente investigación tiene como apoyo la teoría de sistemas y en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Institutos y Escuelas de Educación Superior, que a su vez se basan en modelos internacionales de gestión de la calidad, tales como el modelo Deming desarrollado en Japón, el modelo Malcolm Baldrige de los Estados Unidos, el modelo de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) y las normas ISO 9000/2000 propuestas por la Organización Internacional de Normalización.

### **3.2. Justificación práctica**

La investigación se fundamenta en las dimensiones, factores, estándares y criterios de evaluación establecidos por el (SINEACE).

El proceso de autoevaluación de la formación integral posibilita determinar cómo se llevan a cabo la gestión del docente, el seguimiento a los alumnos, la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la responsabilidad social, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dicho análisis se realiza a partir de una reflexión sistemática basada en diversas referencias, documentos e indicadores, lo que permite a los miembros de la comunidad

educativa emitir juicios sobre la situación actual del IESPP "13 de Julio de 1882". A partir de ello, se formulan propuestas orientadas a superar las debilidades detectadas y a fortalecer las capacidades institucionales, contribuyendo así al proceso de acreditación y, al mismo tiempo, al enriquecimiento profesional y personal del investigador.

La acreditación, a su vez, otorga a las instituciones de educación un reconocimiento oficial y legítimo en lo que respecta a la calidad de sus procedimientos que apoyan su trabajo formativo. Esto les permite fortalecer su posición ante la sociedad al garantizar una educación de alta calidad.

El eje central de esta investigación consiste en desarrollar una propuesta de plan de mejora de la formación integral, concebida como un insumo estratégico para afrontar las debilidades y potenciar las fortalezas evidenciadas durante la autoevaluación. Este plan servirá como fundamento para desarrollar los planes de mejora institucional con el objetivo de la acreditación, asegurando que se cumplan las normas de calidad definidas en el modelo del SINEACE.

### **3.3. Justificación metodológica**

Las fuentes de verificación se relacionan con todos los aspectos que se tienen en cuenta en la autoevaluación de la formación integral del IESPP "13 de Julio de 1882". Para la recopilación de información, se hizo uso de un cuestionario dirigido tanto a docentes, estudiantes y egresados, cuyos resultados fueron posteriormente procesados y analizados de manera sistemática. Asimismo, la ficha de análisis documental incluyó ítems vinculados a los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Institutos y Escuelas de Educación Superior, lo que significó a su vez una evaluación integral y coherente con los lineamientos del SINEACE.

## **4. Delimitación de la investigación**

### **4.1. Epistemológica**

La presente investigación se fundamenta en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, con un enfoque particular en la autoevaluación de la formación integral del Instituto de Educación Superior Público "13 de Julio de 1882". La autoevaluación mencionada abarca los factores relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente, el seguimiento de los estudiantes, la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como la responsabilidad social, en concordancia con los estándares y criterios establecidos por el SINEACE.

Desde una perspectiva epistemológica, el estudio se inscribe en el paradigma positivista, el cual concibe el conocimiento como objetivo y susceptible de medición, dado que se orienta a la cuantificación de los fenómenos observables, que pueden ser sometidos a análisis estadísticos y verificación empírica (Ricoy, 2006). En ese sentido, la investigación se apoya en evidencias cuantificables, derivadas de la aplicación de los instrumentos diseñados para recolectar los datos

Asimismo, se sustenta en estudios de carácter explicativo, orientados a identificar, predecir y comprobar las causas de los problemas que se manifiestan en la realidad educativa, destacando la importancia de los hechos verificables y observables como base del conocimiento científico (López, 2011).

### **4.2. Espacial**

El estudio se realizó en el IESPP "13 de Julio de 1882" de San Pablo, región Cajamarca durante el año académico 2024.

La indagación corresponde al Área de Educación, Línea de investigación: Gestión de la calidad y Eje Temático, Evaluación de la calidad educativa con fines de acreditación.

#### **4.3. Temporal**

El trabajo se realizó en el año 2024.

#### **4.4. Línea de investigación y eje temático**

La línea de investigación fue Educación: Gestión de la calidad y el eje temático Sistemas y procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

### **5. Objetivos de la investigación**

#### **5.1. Objetivo general**

Analizar los resultados de la autoevaluación de la formación integral del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, con el propósito de formular de una propuesta de Plan de Mejora de la calidad educativa, año 2024.

#### **5.2. Objetivos específicos**

- a. Autoevaluar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- b. Autoevaluar el desarrollo de la gestión de los docentes en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- c. Autoevaluar el seguimiento de estudiantes del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

- d. Autoevaluar el desarrollo de la investigación aplicada: desarrollo tecnológico/innovación en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- e. Autoevaluar el desarrollo de la responsabilidad social en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- f. Formular una propuesta de Plan de Mejora teniendo en cuenta los resultados de la formación integral en el Instituto de Educación Superior Pedagógico “13 de Julio de 1882” de San Pablo.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 1. Marco legal

La base normativa en la que se sustenta el trabajo de investigación es.

La Constitución Política del Perú, en su artículo 16°, dispone que el Estado es responsable de dirigir y coordinar la política educativa a nivel nacional, asegurando tanto su cumplimiento como la calidad del servicio educativo que se ofrece en todas las instituciones del país.

Por su parte, la Ley General de Educación N.º 28044, en su artículo 14°, determina que el Estado debe garantizar la existencia y el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Este sistema tiene alcance nacional y se adapta a las particularidades y necesidades de cada región, operando mediante organismos autónomos que cuentan con independencia legal y administrativa para garantizar la transparencia de sus procesos.

Asimismo, la Ley N.º 30512, en su artículo 27°, establece que la acreditación de la calidad educativa en los Institutos y Escuelas de Educación Superior es voluntaria, con excepción de aquellos programas de estudio que, por mandato legal expreso, deban someterse de forma obligatoria a dicho proceso. Pero la norma aclara que todas las instituciones de educación superior deben establecer mecanismos internos de aseguramiento de la calidad para el mejoramiento continuo.

Asimismo, la acreditación de los programas de estudio es un factor esencial para ser elegible a fondos concursables, destinados a becas de posgrado, proyectos de investigación, entre otros, fortaleciendo las instituciones y buscando la excelencia.

En esa misma línea, la Ley N.<sup>o</sup> 28740, que crea el (SINEACE), cuyo es propósito asegurar a la sociedad que todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, brinden un servicio formativo con excelencia educativa. Para lograrlo, la norma impulsa la ejecución de medidas concretas que permitan superar los obstáculos identificados durante los procesos de autoevaluación y evaluación externa, con el propósito de optimizar los elementos determinantes que influyen en el aprendizaje, el desarrollo de competencias y el desempeño profesional y laboral.

Por su parte, el Decreto Supremo N.<sup>o</sup> 011-2012-ED, que reglamenta la Ley N.<sup>o</sup> 28044, establece en su artículo 10° que el SINEACE debe coordinar con los gobiernos de turno a nivel regional sobre la implementación, desarrollo y ejecución de los procesos de autoevaluación institucional en las entidades de educación superior, fortaleciendo así la gestión educativa descentralizada.

El Decreto Supremo N.<sup>o</sup> 018-2007-ED establece la aprobación del Reglamento de la Ley N.<sup>o</sup> 28740, en el cual se especifican las disposiciones necesarias para la operatividad del sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, así como las funciones y responsabilidades de los organismos implicados.

Por otra parte, el Decreto Supremo N.<sup>o</sup> 010-2017-MINEDU, que reglamenta la Ley N.<sup>o</sup> 30512, establece en los capítulos II y III del Título III que el licenciamiento institucional es el procedimiento mediante el cual se autoriza el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, tanto de carácter público como privado, así como de sus programas y

filiales. Esta autorización tiene una vigencia de cinco años, la cual es renovable, y se concede tras la verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Finalmente, el Decreto Supremo N.<sup>o</sup> 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena, orienta el desarrollo de la educación en los niveles nacional, regional y local. Este instrumento de política pública implica la participación de las entidades estatales, del sector privado y de la ciudadanía, con el objetivo de fomentar una educación que se centre en el ejercicio pleno de la ciudadanía, la equidad y la mejora continua de la calidad educativa en el país.

## **2. Antecedentes de la investigación**

En este apartado se examinan investigaciones relacionadas con el tema de estudio. relacionadas con el aseguramiento de la calidad, hasta el punto de ser considerados de gran relevancia en el sistema educativo. Igualmente, se analizan varias tesis doctorales que tratan sobre la relevancia de la calidad educativa, y también sobre los procedimientos de evaluación interna y externa y las acciones de acreditación, estas iniciativas están dirigidas a consolidar una cultura y el avance sostenido en la prestación del servicio educativo.

### **2.1. Nivel internacional**

Pérez (2020), llevó a cabo la investigación de doctorado sobre: Autonomía universitaria y alta calidad de la educación superior en Colombia. Casos de estudio: Universidad del Valle y Pontificia Universidad Javeriana, Cali., finaliza:

La alta calidad no guarda una relación directa con el incremento en la matrícula de estudiantes en el nivel profesional. Asimismo, ha elevado las exigencias de admisión para los jóvenes que buscan su formación profesional, especialmente en la Universidad Javeriana. No obstante, se observa un incremento en la matrícula de estudiantes y en la oferta de programas

en el nivel de posgrado, incluyendo especializaciones, maestrías y doctorados. Asimismo, se observa un impacto en el sistema de contratación de cátedra a planta, en la formación de profesionales a nivel de doctorado, en la evaluación de docentes por parte de los estudiantes y en la investigación orientada al desarrollo de productos, tales como artículos y libros, que sean reconocidos a nivel nacional e internacional, preferentemente. El proceso de acreditación institucional de alta calidad ha revelado diversos desafíos en varias áreas. En el ámbito docente, se identifican cuestiones relacionadas con la formación y la contratación. En lo que respecta a los estudiantes, se presentan retos en los procesos de admisión, formación y participación. Por último, en el área de investigación, se observan dificultades en la proyección y el aporte en el contexto internacional.

**Montoya** (2023). En la tesis doctoral titulada Estudio de caso sobre la Acreditación de carreras de Educación en Costa Rica: Valor Público, Articulaciones y Desafíos, se presentan las conclusiones que emergen de la investigación.

Existe una relación simbiótica entre las categorías de valor público vinculadas con la acreditación, lo que permite que su impacto en la planificación estratégica, en las estrategias de aseguramiento interno de la calidad y en el compromiso de los actores universitarios favorezca la promoción del cambio y fomente la mejora continua.

Las fortalezas asociadas a la acreditación se relacionan directamente con procesos permanentes de actualización curricular, generan credibilidad en los estudiantes y un valor público primordial en la dinamización del cambio y la mejora continua,

En el ámbito de la Carrera de Educación, la acreditación se presenta como un factor que incide positivamente en la empleabilidad. Este fenómeno pone de manifiesto que la política de acreditación ha logrado establecer un marco de confianza, reconocimiento y legitimidad, actuando como un distintivo de excelencia. De este modo, tanto las Instituciones de Educación

Superior (IES) como los estudiantes perciben la acreditación como una garantía de calidad en el proceso formativo.

**Otman (2023).** En la tesis doctoral La evaluación de la calidad y la investigación en el espacio europeo de educación superior: un análisis de las áreas de artes, humanidades y ciencias sociales, concluye:

Los factores que han incidido en el aseguramiento de la calidad en la educación superior de países desarrollados han sido variados y significativos.

Los cambios abarcan modificaciones significativas en las políticas y reformas estructurales. Los cambios más significativos en los sistemas de educación superior occidentales, en los cuales el control de calidad ha centrado su atención, incluyen: la masificación de la educación; la transformación de los patrones de financiación; la comercialización de los servicios educativos; la evolución del papel del Estado; el surgimiento de la nueva gestión pública; la privatización de la educación superior; y las modificaciones en la administración gubernamental.

Los países en desarrollo han experimentado transformaciones significativas en sus sistemas de educación superior en las últimas décadas. Entre los factores más significativos que han contribuido al incremento de las políticas de calidad se encuentran: La ineficacia en los procesos educativos; la crisis en la educación superior; la disminución de las barreras nacionales; y la función de las agencias transnacionales constituyen aspectos relevantes en el análisis del sistema educativo contemporáneo.

## 2.2. A nivel nacional

**Uribe (2023).** En su investigación sobre Acreditación de programas de estudios de universidades peruanas periodo 2018-2020, concluye:

En la dimensión de formación integral, los resultados en los tres programas acreditados durante seis años se han logrado completamente. Los factores que contribuyen al éxito están vinculados con procesos claros y sostenibles de gestión académica, un sistema eficaz de investigación formativa, políticas de gestión docente y seguimiento a estudiantes establecidos que informan periódicamente sobre su progreso. Las debilidades manifiestas en los programas con acreditación para dos años están relacionadas con el sistema de evaluación de competencias, presentan dificultades en la investigación formativa, con baja participación de estudiantes en I+D+i.

**Verástegui** (2023), en la tesis doctoral Implementación de una plataforma web para mejorar el proceso de autoevaluación para la acreditación de tres programas de estudio en tres universidades del sur del Perú, 2023. Los hallazgos revelaron que el grado de conocimiento percibido a través de la evaluación y sus progresos en el proceso de autoevaluación por parte del profesorado denotó un importante desconocimiento y evidencias alcanzadas. Concluye, que el nivel de conocimiento y percepción del logro del proceso de autoevaluación antes de la implementación de la plataforma web para la acreditación de tres programas de estudio es de nivel bajo y su conocimiento antes de la implementación, facilita el proceso de autoevaluación para la acreditación.

**Alarcón** (2023), en la tesis doctoral La autoevaluación y la formación integral de los docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Loreto” - Iquitos, 2023. Concluye que:

La autoevaluación tiene una correlación importante en su primera fase: la preparación del proceso de evaluación del desempeño, en la segunda fase: la identificación de fortalezas y aspectos a mejorar, en la tercera fase: el diseño de mejoras, en la cuarta fase: su ejecución y en la quinta fase: su socialización con el desarrollo integral de los docentes del Instituto de

Educación Superior Pedagógico Público "Loreto" Iquitos. Esto se comprueba a través de una prueba Rho de Spearman y un valor de  $P = 0,05$ , el cual es menor.

### **2.3. A nivel regional o local**

**León (2018)**, realizo su investigación doctoral sobre: El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018. En el análisis correspondiente al Factor Gestión de los Docentes, se evidencia que el 56.3% del profesorado manifiesta desacuerdo o desconocimiento en relación con los procesos de selección, capacitación, incentivos y evaluación del desempeño de los maestros; mientras que el 43.7% muestra total acuerdo, con la gestión que se realiza en este ámbito. En relación con la percepción de los estudiantes, el 68.4% declara no estar de acuerdo o no tener información suficiente sobre la gestión del personal docente, y solo el 31.6% manifiesta algún grado de acuerdo con los procedimientos aplicados.

Estos resultados revelan que los niveles de gestión docente en la Facultad de Educación aún son bajos, existiendo un limitado conocimiento sobre los procesos vinculados a la selección, evaluación, formación continua, reconocimiento profesional y desarrollo académico del profesorado. Ante esta situación, se considera pertinente la implementación de un plan de mejora que contribuya al cumplimiento progresivo de los estándares establecidos por los sistemas de aseguramiento de la calidad.

Para concluir, se determina que la implementación del Proyecto de Acreditación y la realización de un Plan de Mejora Institucional facilitarán el progreso hacia el aseguramiento de la calidad educativa, fortaleciendo una gestión docente más eficaz y congruente con las pautas del modelo de acreditación.

**Suárez (2018)**, en su tesis doctoral Evaluación de la Formación Integral del Sociólogo en la Universidad Nacional de Cajamarca, según el Modelo de Acreditación para Programas

de Estudios de Educación Superior Universitaria – 2016. En relación con la planificación de la enseñanza, se observa la necesidad de realizar ajustes significativos, principalmente en el ítem 3, referido a la entrega oportuna de los sílabos, donde solo el 27% de los estudiantes manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con su cumplimiento. De igual modo, respecto al ítem 4, que evalúa el respeto a la programación del sílabo, únicamente el 35% expresó una valoración positiva.

En cuanto a la definición del sistema de evaluación de los aprendizajes, el 41% de los estudiantes consideró que este se encuentra claramente establecido. Asimismo, ante la consulta sobre si las calificaciones obtenidas reflejan el esfuerzo académico realizado, el 44% manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

A partir de estos resultados, se concluye que la gestión docente dentro del proceso de formación integral presenta un nivel de desarrollo limitado, ya que aún existen aspectos pendientes de fortalecer, como la actualización profesional continua, la innovación pedagógica, el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación, así como la definición e implementación de un plan de desarrollo académico y profesional para los docentes.

**Pérez (2021)**, en su tesis doctoral titulada Calidad educativa en el Instituto de Seguridad Minera – Sede Cajamarca, 2021, reporta que, a nivel general, la calidad educativa en dicha institución fue valorada como mala en 0.94%, regular en 24.61%, buena en 61.36% y muy buena en 13.10%, alcanzando un promedio global de 3.87 en la variable calidad educativa.

Según los datos que se han obtenido hasta octubre de 2023 en las dimensiones de la calidad educativa, se registraron los siguientes valores: la formación fue evaluada como mala en 3.98%, regular en 25.27%, buena en 55.48% y muy buena en 15.27%. En cuanto al talento humano que participa en los procesos formativos, este fue calificado como malo en 3%, regular en 8.82%, bueno en 76.92% y muy bueno en 11.26%.

En la segunda conclusión del estudio, el autor resalta que, considerando los resultados por dimensiones, la formación fue evaluada como buena en 55.48%; la equidad, buena en 62.24%; la pertinencia, buena en 50.66%; la eficiencia, buena en 66.69%; la eficacia, buena en 66.69%; y el talento humano, bueno en 76.92%, evidenciando así un desempeño positivo en los principales componentes del proceso educativo.

### **3. Marco epistemológico de la investigación**

Toda investigación en el ámbito educativo requiere sustentarse en principios epistemológicos que orienten la manera de comprender y explicar la realidad. En el presente estudio, cuyo objetivo es examinar los resultados de la autoevaluación de la formación integral en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo y diseñar un plan de mejora institucional conforme al modelo de acreditación del SINEACE, se asume una perspectiva metodológica más amplia, que trasciende el enfoque estrictamente positivista. Si bien, en este último, aporta herramientas útiles para la sistematización y cuantificación de datos, resulta insuficiente frente a la complejidad de los procesos formativos. Por ello, se busca el apoyo de tres enfoques epistemológicos para complementar la visión de esta investigación: el racionalismo, el constructivismo y el realismo crítico.

#### **3.1. El racionalismo como base de la sistematicidad científica**

El racionalismo constituye el fundamento que coloca a la razón como base del conocimiento. Según la posición de Descartes (1996), el pensamiento lógico y ordenado es el medio para alcanzar verdades confiables y claras. En un estudio sustentado en el enfoque cuantitativo, se pone especial atención en la organización sistemática de los datos, procurando mantener rigurosidad en el tratamiento de la información y garantizar la coherencia entre las categorías, dimensiones e indicadores que estructuran el análisis.

En esta investigación, el racionalismo se refleja tanto en la elaboración del marco conceptual como en la organización y sistematización de los resultados obtenidos mediante el uso de encuestas y de análisis documental. Como afirma Bunge (2004), la ciencia debe concebirse como “un sistema de ideas racionales, verificables y organizadas” (p. 22), lo que implica que la autoevaluación no es una acumulación de información aislada, sino un proceso de análisis crítico fundamentado en criterios claros.

### **3.2. El constructivismo como orientación a la participación reflexiva**

El racionalismo, sin embargo, no explica por sí solo cómo los sujetos construyen significados en su práctica cotidiana. Por ello, se integra la perspectiva constructivista, la cual considera que El saber se produce en la interacción de una persona con su medio social y cultural. Piaget (1970) subraya que el aprendizaje surge de una actividad mental activa, y Vygotsky (1979), el lenguaje y la interacción social desempeñan un papel crucial como mediadores en el proceso de desarrollo cognitivo.

Este paradigma responde a una investigación sobre autoevaluación, pues en el proceso no restringe a la compilación de datos, sino que implica que los propios actores educativos reflexionen sobre sus logros, dificultades y retos. Coll (2004) señala que el conocimiento se produce en procesos de negociación de significados, donde los participantes construyen colectivamente interpretaciones sobre su realidad (p. 55). En ese sentido, la autoevaluación en el instituto pedagógico se convierte en un espacio de reflexión compartida, donde estudiantes, docentes y directivos identifican fortalezas y debilidades, y generan propuestas que responden a sus necesidades concretas.

### **3.3. El realismo crítico como paradigma integrador**

La inclusión del realismo crítico permite vincular las dos perspectivas anteriores y celebrar una mirada más completa de los procesos educativos. Este paradigma, desarrollado por Bhaskar (2008), parte de la idea de que la realidad existe independientemente de nuestras percepciones, pero solo puede ser conocida de forma mediada, parcial y situada. Ello implica reconocer tanto la objetividad de las estructuras sociales como la importancia de la interpretación y la acción humana en su transformación.

El realismo crítico, en investigaciones educativas, ayuda a comprender que las instituciones poseen marcos normativos, organizativos y culturales que condicionan la práctica pedagógica, pero que esos marcos pueden ser cuestionados y modificados a partir de la reflexión y la acción de los sujetos. Como explica Sayer (2010), este paradigma permite reconocer la influencia de las estructuras sin desconocer la capacidad de los actores para incidir en ellas (p. 34). En esta investigación, se realiza la articulación de los datos cuantitativos, que evidencian condiciones objetivas de la formación integral, con las contribuciones de carácter cualitativo que surgen del análisis reflexivo y valorativo realizado por los integrantes de la comunidad educativa.

### **3.4. Articulación de paradigmas en la investigación**

La combinación de racionalismo, constructivismo y realismo crítico responde a la necesidad de contar con un marco epistemológico plural. Cada paradigma aporta elementos valiosos: el racionalismo ofrece claridad conceptual y sistematicidad; el constructivismo enfatiza la intervención activa de los participantes en el proceso educativo y la elaboración conjunta del conocimiento a través de la interacción y la experiencia compartida; el realismo

crítico permite superar visiones fragmentadas al reconocer que la realidad educativa es tanto objetiva como interpretada.

En este sentido, la investigación no sólo describe la situación del instituto, sino que busca comprenderla en profundidad y proponer transformaciones viables. La autoevaluación de la formación integral, vista desde estos paradigmas, no es, únicamente, un ejercicio técnico, sino un proceso crítico y participativo que combina evidencia empírica con reflexión colectiva para impulsar mejoras en la formación integral.

En conclusión, el marco epistemológico asumido garantiza que la investigación se sostenga en principios de rigor lógico, construcción social del conocimiento y análisis crítico de las estructuras educativas. Esta base permite no solo analizar los resultados de la autoevaluación, sino también proponer un plan de mejora coherente con las necesidades del IESPP “13 de Julio de 1882” y alineado al modelo de acreditación del SINEACE.

### **3.5. Epistemología de la evaluación**

En el contexto actual, la evaluación educativa ha adquirido una importancia significativa en los sistemas educativos a nivel mundial, impulsada por la demanda creciente de transparencia en la gestión de los recursos públicos necesarios para la educación y por la necesidad de evidenciar la correspondencia entre dichos recursos y los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados. Esta exigencia de mayor control y eficacia institucional se ha acentuado a partir de las crisis económicas de los últimos años, lo que ha incrementado la demanda de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas en el ámbito educativo.

Según Hargreaves, Earl, Moore y Manning (2001), el éxito de la transformación educativa depende del enfoque evaluativo adoptado y de su aplicación práctica, lo que resalta la necesidad de comprender sus bases teóricas y epistemológicas.

En este marco, la supremacía del enfoque cuantitativo en contextos como el estadounidense ha llevado a un alto grado de especialización técnica, asociando estrechamente la evaluación con el desarrollo tecnológico y reduciéndola, en muchos casos, a un conjunto de procedimientos estandarizados. Esta visión ha derivado en una forma de evaluar centrada en productos y resultados medibles, desplazando otros enfoques más integrales o formativos. La evaluación, entonces, ha transitado desde una concepción orientada a juzgar el valor de los procesos educativos hacia otra centrada exclusivamente en asignar valores numéricos a través de pruebas estandarizadas, aplicadas de forma homogénea a todos los estudiantes para determinar niveles de logro.

Autores como Guerra (1996), señalan que la evaluación centrada en objetivos y resultados se transforma en un instrumento para comparar desempeños y establecer juicios sobre los logros obtenidos por los estudiantes. Este tipo de evaluación pone énfasis en que el alumno demuestre qué contenidos ha asimilado, y en caso de no lograrlo, se le responsabiliza por completo del resultado. De esta manera, el proceso se transforma en un mecanismo de clasificación que ignora muchas veces las condiciones contextuales y estructurales que afectan el aprendizaje.

Además, aunque se intente implementar modalidades más participativas como la autoevaluación, estas no están exentas de reproducir la lógica tecnicista si no se cuestionan los objetivos y finalidades subyacentes. Tal como advierten Carr y Kemmis (1988), la aceptación acrítica de los fines educativos, transmitidos a través de procesos de socialización ideológica, perpetúa esquemas evaluativos funcionales a intereses ajenos a las verdaderas necesidades de las comunidades educativas.

Por ello, se hace imprescindible repensar la evaluación desde una óptica más reflexiva, crítica y contextualizada, que no solo mida resultados, sino que promueva el aprendizaje

auténtico, la participación y el empoderamiento de todos los que actúan en el proceso educativo.

Como se puede observar, autores como Guerra, Carr y Kemmis alertan sobre los riesgos de mantener una visión reduccionista de la evaluación, que responsabiliza únicamente al estudiante por su desempeño y reproduce esquemas funcionales a intereses externos al contexto educativo. Por tanto, se hace necesario repensar la evaluación desde una perspectiva crítica, capaz de articular el análisis de resultados con la reflexión pedagógica, el contexto social y las necesidades reales de las comunidades educativas, en coherencia con los principios de mejora continua que orientan el modelo de calidad del SINEACE.

#### **4. Marco teórico - científico de la investigación**

##### **4.1. Teoría de sistemas en el mejoramiento de la calidad educativa**

El mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior Pedagógica no puede comprenderse ni gestionarse desde enfoques fragmentados o lineales. Por el contrario, exige una mirada integradora que permita analizar la institución como una totalidad dinámica, conformada por múltiples componentes interrelacionados. En este sentido, la teoría de sistemas se constituye en un soporte teórico pertinente para interpretar los procesos de autoevaluación y mejora continua propuestos por el modelo de calidad del SINEACE, en tanto concibe a la institución educativa como un sistema abierto, complejo y orientado al logro de fines comunes.

Desde la teoría general de los sistemas, Bertalanffy (1976) sostiene que los fenómenos sociales y organizacionales deben analizarse a partir de las interacciones entre sus elementos y no como simples agregados de partes aisladas. Aplicado al ámbito educativo, este enfoque permite comprender que la calidad institucional no depende únicamente del desempeño individual de docentes, estudiantes o directivos, sino de la forma en que estos actores, procesos

y recursos se articulan en función de objetivos compartidos. Así, la formación integral, eje central de esta investigación, emerge como el resultado de una interacción sistémica entre el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente, el seguimiento a estudiantes y egresados, la investigación aplicada y la responsabilidad social.

Luhmann (1998) amplía esta perspectiva al señalar que los sistemas sociales, entre ellos las instituciones educativas, se sostienen y evolucionan a partir de la gestión del desequilibrio. Desde esta lógica, las debilidades identificadas en la autoevaluación institucional no deben entenderse como fallas aisladas, sino como señales que activan procesos de aprendizaje organizacional y transformación. En el caso del IESPP “13 de Julio de 1882”, el plan de mejora se concibe precisamente como un mecanismo sistémico de retroalimentación que permite reorientar las acciones institucionales para elevar progresivamente la calidad del servicio educativo.

Las características propias de los sistemas permiten profundizar esta comprensión. La totalidad implica que la institución posee una identidad que trasciende a sus componentes individuales, de modo que cualquier intervención orientada a la mejora debe considerar su impacto en el conjunto. La sinergia refuerza esta idea al evidenciar que los cambios en un área, por ejemplo, en la gestión de los docentes, inciden directamente en otras dimensiones como el aprendizaje estudiantil o la investigación aplicada. De este modo, la calidad educativa se configura como un fenómeno relacional y no como una suma de resultados parciales.

Asimismo, la finalidad del sistema educativo orienta el accionar institucional hacia el logro del perfil de egreso y la atención de las demandas sociales, aspecto coherente con el enfoque de responsabilidad social promovido por el SINEACE. La equifinalidad, por su parte, permite comprender que la mejora de la calidad puede alcanzarse a través de diversas estrategias, siempre que estas se articulen coherentemente con los objetivos institucionales.

Esto resulta especialmente relevante en contextos educativos diversos, donde las condiciones iniciales no son homogéneas.

La retroalimentación y la homeostasis se manifiestan en los procesos de seguimiento, evaluación y ajuste continuo del plan de mejora, garantizando un equilibrio dinámico entre estabilidad institucional y cambio. Finalmente, la morfogénesis expresa la capacidad de la institución para transformarse y reorganizarse frente a nuevas exigencias normativas, pedagógicas y sociales, consolidando una cultura de mejora continua.

Desde esta perspectiva, Azzerboni y Harf (2004) advierten que concebir la institución educativa como un sistema implica superar la visión tradicional que la reduce a una estructura administrativa o académica fragmentada. Por el contrario, cada acontecimiento institucional, una innovación pedagógica, una debilidad detectada o una decisión de gestión, repercute en el funcionamiento integral del sistema. En coherencia con ello, la presente investigación adopta la teoría de sistemas como marco interpretativo para sustentar la propuesta de plan de mejora, entendiendo que solo a través de una intervención articulada, reflexiva y sistémica es posible fortalecer la calidad educativa y la formación integral en el IESPP “13 de Julio de 1882”.

#### **4.2. Modelo Deming y su aporte a la autoevaluación integral de la calidad educativa**

El modelo de gestión de la calidad propuesto por W. Edwards Deming constituye un referente teórico fundamental para el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación integral en las instituciones de educación superior. Su enfoque sistémico y su énfasis en la mejora continua permiten comprender la calidad educativa como un proceso permanente de reflexión y transformación institucional, en concordancia con el modelo de aseguramiento de la calidad del SINEACE, que concibe la autoevaluación como una estrategia para garantizar la formación integral y la pertinencia social del servicio educativo.

Desde esta perspectiva, la calidad debe asumirse como un propósito constante orientado al perfeccionamiento de los procesos institucionales. En el marco de la autoevaluación, este principio se expresa en la necesidad de alinear la gestión académica y administrativa con la misión, visión y el proyecto educativo institucional, promoviendo decisiones estratégicas sustentadas en evidencias y orientadas a la mejora continua.

Deming plantea, además, la adopción de una nueva filosofía organizacional basada en la responsabilidad compartida por la calidad. En el ámbito educativo, ello implica un cambio cultural que involucra activamente a directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo en el análisis crítico de las prácticas institucionales. Esta participación colectiva resulta clave para identificar fortalezas y debilidades en las distintas dimensiones de la formación integral evaluadas en los procesos de autoevaluación.

Otro aporte central del modelo Deming es el énfasis en la prevención antes que en la corrección. En la autoevaluación integral, este principio se refleja en la incorporación de mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación formativa que permiten monitorear de manera continua los procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión docente, investigación aplicada y responsabilidad social, evitando acciones tardías o meramente correctivas.

Asimismo, Deming cuestiona la gestión centrada exclusivamente en indicadores cuantitativos o en metas numéricas aisladas. Desde la perspectiva de la autoevaluación educativa, este planteamiento refuerza la necesidad de valorar la calidad de los procesos y no solo los resultados, promoviendo una visión integral que considere el contexto institucional y el impacto social de la formación.

La mejora continua del sistema en su conjunto constituye otro eje fundamental del modelo. En este sentido, la autoevaluación integral reconoce que las debilidades identificadas en una dimensión suelen estar interrelacionadas con otros procesos institucionales, por lo que

los planes de mejora deben plantearse de manera articulada, sostenible y coherente con una visión sistémica de la calidad educativa.

El modelo Deming también destaca la formación permanente del personal como condición indispensable para la mejora de la calidad. En la educación superior pedagógica, la autoevaluación permite identificar necesidades de desarrollo profesional docente y directivo, las cuales deben ser atendidas mediante programas de capacitación continua alineados con los estándares de calidad y las demandas del entorno educativo.

El liderazgo, concebido como acompañamiento y facilitación del desempeño, se configura como un factor decisivo en los procesos de autoevaluación. Un liderazgo pedagógico y ético favorece un clima institucional basado en la confianza, el diálogo y la corresponsabilidad, elementos esenciales para consolidar una cultura de evaluación formativa orientada al aprendizaje institucional y la mejora continua.

En coherencia con ello, Deming resalta la importancia de eliminar el temor en las organizaciones. En el contexto de la autoevaluación, este principio se traduce en la promoción de una cultura evaluativa no punitiva, en la que los errores son asumidos como oportunidades de aprendizaje y mejora, fortaleciendo el compromiso de la comunidad educativa con el proceso.

Finalmente, el modelo enfatiza la necesidad de eliminar barreras internas y promover el trabajo colaborativo entre las distintas áreas institucionales. La autoevaluación integral, en consonancia con este principio, demanda la articulación entre los procesos académicos y administrativos, así como la participación activa de toda la comunidad educativa en la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de mejora.

En síntesis, la integración de los principios de Deming en la autoevaluación integral permite consolidar una gestión educativa orientada a la mejora continua, al aprendizaje

organizacional y al logro de una formación integral de calidad. En el IESPP “13 de Julio de 1882”, este modelo sustenta teóricamente la formulación del plan de mejora institucional, al ofrecer criterios operativos y culturales que fortalecen la coherencia entre evaluación, gestión y resultados educativos.

#### **4.3. Modelo del Premio BALDRIGE y su contribución en la calidad educativa**

El modelo Malcolm Baldrige, constituye un referente para la gestión orientada a la excelencia organizacional. Su enfoque se sustenta en el liderazgo estratégico, la planificación basada en resultados y la toma de decisiones apoyada en evidencias, aspectos especialmente relevantes para los procesos de autoevaluación en la educación superior.

Desde la perspectiva de la autoevaluación de la formación integral, el modelo Baldrige concibe la calidad educativa como el resultado de un sistema institucional articulado, en el que los procesos pedagógicos, administrativos y de gestión del talento humano se interrelacionan. En este marco, la formación integral del estudiante trasciende el ámbito estrictamente académico y se vincula con la coherencia entre la planificación estratégica, el liderazgo institucional y la evaluación sistemática de los resultados.

Según Camisón, et. al. (2006), el modelo se estructura en siete criterios fundamentales: liderazgo, planificación estratégica, enfoque en los estudiantes y el entorno, medición y análisis del conocimiento organizacional, desarrollo del personal, gestión de procesos y resultados institucionales. Estos ejes ofrecen una guía integral para evaluar el desempeño organizacional y orientar acciones de mejora continua.

El liderazgo adquiere un rol central al promover una cultura institucional orientada a la calidad y a la participación de la comunidad educativa en los procesos de autoevaluación. Asimismo, la planificación estratégica basada en información relevante permite articular los resultados del diagnóstico institucional con los objetivos de mejora, en coherencia con el

enfoque del SINEACE, que enfatiza el uso de evidencias para fortalecer la formación integral (SINEACE, 2016).

El modelo también destaca la orientación hacia los estudiantes y el entorno, reconociendo que la calidad educativa se expresa en la capacidad institucional para responder a las demandas sociales. Del mismo modo, la gestión del conocimiento y el análisis de la información fortalecen la autoevaluación al facilitar el seguimiento de procesos y resultados mediante indicadores confiables.

En síntesis, el modelo Malcolm Baldrige aporta un marco conceptual que favorece la consolidación de una cultura de autoevaluación orientada a la mejora continua y al aseguramiento de una formación integral de calidad, en concordancia con los estándares establecidos por el SINEACE.

#### **4.4. Modelo Europeo de Gestión de Calidad (EFQM)**

El Modelo Europeo de Gestión de la Calidad (EFQM) surge en Europa a finales del siglo XX como una propuesta orientada a fortalecer el desempeño organizacional mediante un enfoque sistémico y de excelencia. Más que un modelo prescriptivo, el EFQM plantea una forma de comprender a las organizaciones como sistemas dinámicos, en los que el liderazgo, la estrategia, las personas y los procesos se articulan para generar resultados sostenibles y socialmente relevantes.

Desde la perspectiva de la autoevaluación de la formación integral, el modelo EFQM adquiere especial pertinencia al proponer que la calidad no se limita a los productos o servicios finales, sino que se construye a partir de la coherencia entre los procesos institucionales y los resultados alcanzados en las personas y en la sociedad. En el ámbito educativo, ello implica reconocer que la formación integral del estudiante es consecuencia directa de una gestión institucional planificada, participativa y orientada a la mejora continua.

De acuerdo con Camisón, Cruz y González (2006), el modelo EFQM puede emplearse como herramienta de autoevaluación interna, evaluación externa o base para procesos sistemáticos de mejora. Esta flexibilidad resulta clave para las instituciones de educación superior, ya que permite analizar de manera crítica el desempeño institucional, identificar fortalezas y debilidades, y priorizar acciones de mejora sustentadas en evidencias.

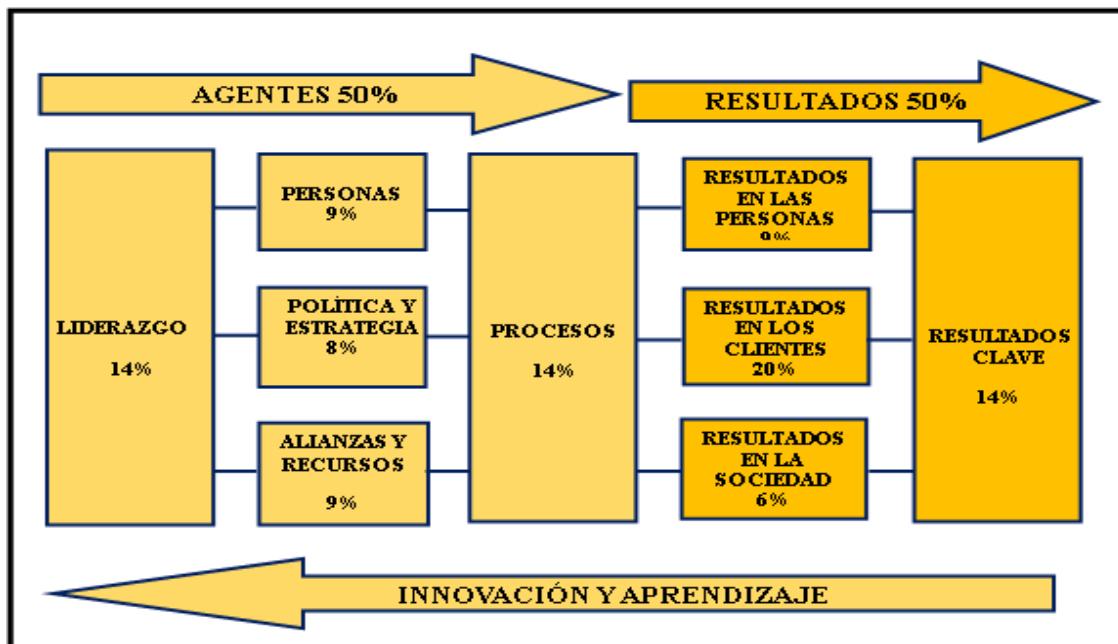
El liderazgo, como criterio central del modelo, promueve una cultura organizacional basada en valores compartidos, visión estratégica y compromiso con la calidad. En los procesos de autoevaluación de la formación integral, este liderazgo se traduce en la capacidad de los directivos para impulsar prácticas pedagógicas pertinentes, fomentar el desarrollo profesional docente y asegurar condiciones institucionales que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo ético y social de los estudiantes.

Asimismo, la gestión por procesos propuesta por el EFQM contribuye a comprender la formación integral como un proceso articulado que involucra la enseñanza-aprendizaje, la investigación aplicada, la responsabilidad social y el acompañamiento al estudiante. Esta visión coincide con el enfoque del SINEACE, que concibe la calidad educativa como el resultado de procesos interrelacionados orientados al logro del perfil de egreso y al desarrollo integral de la persona (SINEACE, 2016).

Finalmente, la orientación a resultados del modelo EFQM permite valorar el impacto de la gestión institucional no solo en términos académicos, sino también en la satisfacción de los estudiantes, el desempeño del personal y la contribución social de la institución. En este sentido, el modelo se constituye en un referente complementario al SINEACE, al fortalecer una cultura de autoevaluación reflexiva y sistemática que sustenta la mejora continua de la formación integral en los institutos de educación superior pedagógica.

**Figura 1**

Modelo EFQM de la Excelencia



**Nota.** La figura muestra el Modelo EFQM de Excelencia, estructurado en dos dimensiones: agentes (50 %) y resultados (50 %), sustentados por la innovación y el aprendizaje como ejes transversales. Fuente: Adaptado de EFQM (2003), citado en Camisón et al. (2006).

#### 4.5. Modelo de las Normas de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO 9000).

Las normas ISO 9000, desarrolladas por la Organización Internacional para la Estandarización, constituyen un referente internacional en la gestión de la calidad. Más que un conjunto de requisitos técnicos, este modelo expresa una concepción sistémica de la organización, orientada a asegurar la coherencia entre procesos, resultados y expectativas de los usuarios mediante la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencias (ISO, 2015a).

Desde este enfoque, la calidad no se concibe como un resultado aislado, sino como la consecuencia de un sistema de gestión intencionalmente diseñado. La documentación, el

control y la evaluación permanente de los procesos permiten a la organización aprender de su propio desempeño y ajustar sus prácticas en función de sus objetivos institucionales. Esta visión resulta particularmente pertinente en el ámbito educativo, donde la formación integral depende de la articulación coherente entre planificación, ejecución, evaluación y mejora.

En la educación superior pedagógica, el modelo ISO 9000 ofrece un marco metodológico que fortalece la gestión institucional y respalda los procesos de autoevaluación de la formación integral. Su énfasis en el liderazgo, la gestión por procesos y la mejora continua se articula con los lineamientos del SINEACE, especialmente en lo referido a la planificación estratégica, el seguimiento sistemático y el uso de evidencias para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento institucional.

Desde esta lógica, la autoevaluación trasciende la verificación del cumplimiento de estándares y se convierte en un proceso reflexivo que permite identificar brechas, optimizar prácticas y fortalecer el impacto formativo en los estudiantes. Así, el modelo ISO 9000 contribuye a consolidar una cultura organizacional orientada a la calidad y al perfeccionamiento permanente de la formación integral.

#### **a. Principios de gestión de la calidad**

La norma ISO 9000:2015 establece siete principios que orientan la gestión de la calidad y resultan aplicables al ámbito educativo:

1. Enfoque al cliente: Comprender y atender las necesidades de los usuarios, situando al estudiante como eje del proceso formativo (ISO, 2015a).
2. Liderazgo: Generar una visión compartida y condiciones institucionales que favorezcan el compromiso con la calidad (ISO, 2015a).
3. Compromiso de las personas: Reconocer la participación activa del personal como factor clave para resultados sostenibles.

4. Enfoque a procesos: Gestionar actividades interrelacionadas para mejorar la eficacia y coherencia institucional.
5. Mejora continua: Asumir el perfeccionamiento permanente como principio transversal de la gestión educativa.
6. Toma de decisiones basada en evidencias: Sustentar las decisiones en el análisis riguroso de datos confiables (Gutiérrez Pulido & De la Vara, 2012).
7. Gestión de las relaciones: Fortalecer los vínculos con las partes interesadas para asegurar la sostenibilidad institucional.

En conjunto, estos principios proporcionan un sustento conceptual que orienta la planificación, implementación y evaluación de sistemas de gestión de la calidad, fortaleciendo los procesos de autoevaluación de la formación integral y la mejora continua del servicio educativo.

#### **a. Normas ISO 21001 y su uso en educación**

Las normas ISO 21001 se centra en las particularidades del sector educativo, considerando las necesidades, expectativas y diversidad de los aprendices, docentes, familias, comunidades y entidades reguladoras (TÜV SÜD, 2023). Su objetivo principal es potenciar la capacidad de las instituciones para promover de forma continua el desarrollo de competencias y asegurar la satisfacción de los estudiantes y demás actores involucrados (ISO, 2018).

La ISO 21001 puede aplicarse a cualquier organización educativa, independientemente de su tamaño, modalidad o nivel formativo. Esto incluye escuelas, institutos superiores, universidades, centros de formación técnica y programas de capacitación corporativa (ISO, 2025). Su propósito general es fortalecer la capacidad de las instituciones para apoyar de manera constante el desarrollo de competencias y garantizar la satisfacción de los estudiantes y otras partes interesadas (ISO, 2018).

Entre sus propósitos específicos se destacan los siguientes:

- Establecer un sistema de gestión educativa sustentado en evidencias que facilite decisiones bien fundamentadas.
- Vincular la política institucional, los objetivos formativos y los logros de aprendizaje con las demandas del contexto.
- Promover la implicación activa de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa en los procesos de gestión de calidad.
- Promover la equidad, la accesibilidad y la inclusión en el ámbito educativo
- Consolidar una cultura institucional orientada a la mejora continua mediante la autoevaluación constante (ISO, 2025).

En ese sentido, esta norma constituye una herramienta estratégica que contribuye a optimizar la gestión administrativa y pedagógica, fortaleciendo, al mismo tiempo, la transparencia y la responsabilidad en las instituciones educativas (Pacific Certifications, 2024).

### **b. Características relevantes para la educación**

1. Enfoque centrado en el aprendiz: La norma pone al estudiante en el centro del sistema educativo, reconociendo sus características, expectativas, contexto sociocultural y necesidades formativas (ISO, 2018).
2. Inclusión, equidad y accesibilidad: Promueve la atención a la diversidad mediante la creación de entornos educativos inclusivos, donde todos los estudiantes puedan participar plenamente del proceso de aprendizaje (ISO, 2025).
3. Participación de las partes interesadas: Reconoce que la calidad educativa depende también de la implicación de docentes, personal administrativo, familias, comunidad y organismos reguladores (TÜV SÜD, 2023).

4. Gestión basada en procesos y mejora continua: Propone que todos los procesos institucionales sigan el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar - Actuar), garantizando así la eficacia y sostenibilidad del sistema (ISO, 2018).
5. Decisiones basadas en evidencias: Destaca la necesidad de establecer indicadores de desempeño, auditorías internas y mecanismos de evaluación que respalden la toma de decisiones (Pacific Certifications, 2024).
6. Alineación con la misión y la política institucional: Exige coherencia entre la misión educativa, los objetivos estratégicos, la gestión administrativa y los resultados del aprendizaje (ISO, 2025).

**c. Aplicación en instituciones educativas.**

La aplicación de la norma ISO 21001 en las instituciones educativas se desarrolla mediante una secuencia estructurada que comprende:

1. Diagnóstico institucional: evaluación del entorno interno y externo, identificando las necesidades y expectativas de los estudiantes y demás actores involucrados.
2. Planificación: elaboración de la política de calidad, establecimiento de los objetivos educativos y análisis de riesgos y oportunidades.
3. Desarrollo del sistema de gestión: establecimiento de procesos claves (planificación curricular, enseñanza-aprendizaje, evaluación, soporte al estudiante, comunicación institucional).
4. Ejecución: implementación operativa de los procesos definidos y fortalecimiento de las competencias del personal docente y administrativo.
5. Evaluación y seguimiento: medición de indicadores, auditorías internas, análisis de resultados y revisión por la dirección.

6. Mejora continua: aplicación de acciones correctivas y preventivas que garanticen la eficacia del sistema (ISO, 2018).

Este enfoque posibilita que las instituciones incrementen su confianza institucional, optimicen la satisfacción de los estudiantes, ajusten los resultados de aprendizaje a las expectativas de la comunidad y fortalezcan su cultura de calidad.

En el marco de autoevaluación institucional y la formación integral, la norma ISO 21001 ofrece un referente teórico-metodológico muy valioso, porque:

- Facilita un marco estructurado que permite valorar la gestión educativa de manera sistemática, algo que complementa los requerimientos del modelo SINEACE para instituciones de educación superior y formación integral.
- Al centrarse en la participación de los actores educativos, la mejora continua y la satisfacción del estudiante, este enfoque se alinea directamente con los procesos de autoevaluación y fortalecimiento institucional.
- Al adoptar criterios claros de gestión, procesos, recursos, evaluación y mejora, una institución puede construir un sistema de autoevaluación que va más allá del cumplimiento normativo, orientado a la excelencia educativa.
- La integración de ISO 21001 puede fortalecer las acciones de mejora resultantes de la autoevaluación, proporcionando un lenguaje común y una estructura que facilita la planificación, seguimiento y documentación de los avances.

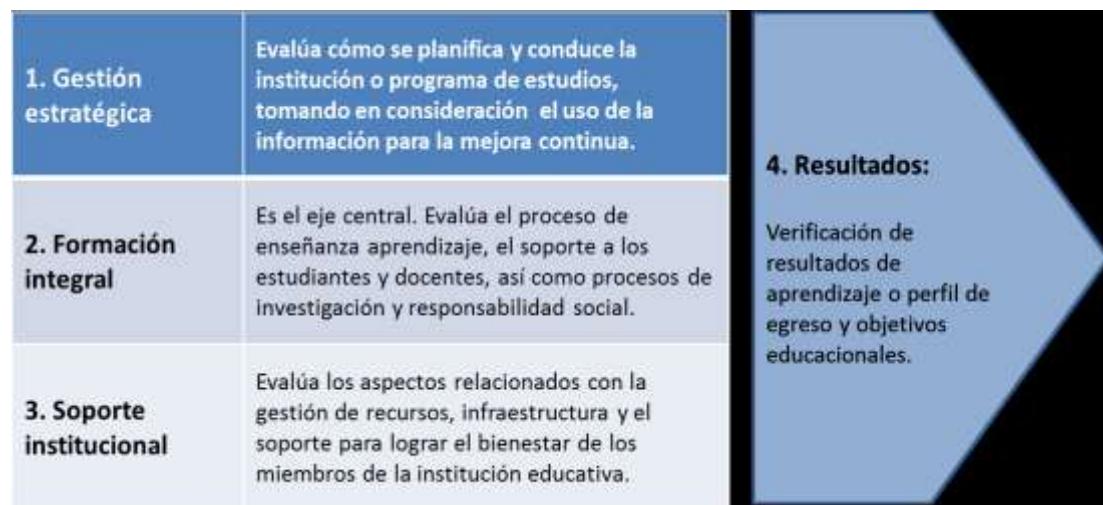
#### **4.5.1. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior (SINEACE)**

El SINEACE establece cuatro dimensiones fundamentales: Gestión estratégica, Formación integral, Soporte institucional y Resultados, donde la formación integral ocupa un

papel central. Cada una de estas dimensiones se desglosa en factores, estándares y criterios que deben ser evaluados, como se ilustra en la figura 2.

### **Figura 2**

Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior



*Nota.* La imagen muestra los cuatro elementos del modelo de acreditación: formación integral, gestión estratégica, soporte institucional y resultados. Estos componentes funcionan como una guía para impulsar la mejora constante en lo que respecta a la calidad educativa. Fuente: SINEACE, 2016.

### **4.6. Políticas del Ministerio de Educación y del SINEACE sobre aseguramiento de la calidad y acreditación: avances, tensiones y desafíos**

El aseguramiento de la calidad en la educación superior peruana se ha configurado como un campo de intervención estatal atravesado por disputas conceptuales, ajustes normativos y redefiniciones estratégicas, lideradas principalmente por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Lejos de constituir un proceso homogéneo o lineal, la política de acreditación en el Perú evidencia una dinámica de avances, repliegues y reorientaciones que reflejan tanto las limitaciones estructurales del sistema educativo como las tensiones inherentes entre regulación, mejora continua y autonomía institucional.

La creación del SINEACE, mediante la Ley N.º 28740, respondió a la necesidad de dotar al Estado de un mecanismo técnico que permitiera garantizar la calidad educativa más allá del control administrativo tradicional, incorporando criterios de evaluación basados en estándares y evidencias (Congreso de la República, 2006). En su concepción original, la acreditación fue planteada como un proceso voluntario, formativo y temporal, orientado a promover la autorregulación institucional y el desarrollo de una cultura de calidad. No obstante, en su implementación inicial, el sistema enfrentó serias dificultades relacionadas con la heterogeneidad institucional, la débil capacidad de gestión interna de la calidad y la limitada apropiación del enfoque evaluativo por parte de las instituciones de educación superior.

Estas limitaciones dieron lugar a una primera tensión estructural: la brecha entre el diseño normativo del aseguramiento de la calidad y las condiciones reales de funcionamiento de las instituciones. En muchos casos, la autoevaluación fue asumida como un requisito formal más que como un ejercicio crítico de reflexión institucional, lo que debilitó su potencial transformador y redujo la acreditación a una lógica de cumplimiento documental. Esta situación puso en evidencia que la calidad educativa no puede ser garantizada únicamente mediante dispositivos normativos, sino que requiere procesos sostenidos de aprendizaje organizacional y liderazgo académico.

Con la promulgación de la Ley N.º 30512 y su reglamento, el MINEDU introdujo un giro estratégico en la política de educación superior no universitaria, priorizando el licenciamiento y las condiciones básicas de calidad como mecanismos iniciales de ordenamiento del sistema (MINEDU, 2016; MINEDU, 2017). Esta reorientación supuso, en la práctica, una redefinición del rol de la acreditación, que pasó de ocupar un lugar central a desempeñar una función complementaria dentro del esquema de aseguramiento de la calidad. Desde una lectura crítica, este desplazamiento puede interpretarse como una “contramarcha” en la consolidación de la acreditación; sin embargo, también puede entenderse como una

respuesta pragmática frente a la necesidad de establecer un umbral mínimo de calidad antes de promover procesos evaluativos más complejos.

En este nuevo escenario, el SINEACE reformuló sus modelos de acreditación, enfatizando su carácter formativo, la mejora continua y el fortalecimiento de las capacidades internas de las instituciones (SINEACE, 2016). Este enfoque supone un avance conceptual relevante, en la medida en que desplaza la atención del resultado acreditador hacia el proceso de autoevaluación como espacio de análisis crítico, toma de decisiones informadas y transformación institucional. No obstante, persiste el desafío de articular de manera efectiva los estándares de calidad con los procesos sustantivos de la formación integral, tales como la enseñanza-aprendizaje, la investigación aplicada, la responsabilidad social y la gestión docente.

Desde una perspectiva sistémica, las políticas de aseguramiento de la calidad evidencian una tensión no resuelta entre control externo y autorregulación institucional. Si bien el fortalecimiento del rol rector del Estado ha contribuido a ordenar el sistema, existe el riesgo de que una excesiva normativización limite la capacidad de las instituciones para desarrollar enfoques contextualizados de mejora. En el caso de la educación superior pedagógica, esta tensión adquiere particular relevancia, dado que la formación docente exige coherencia entre el discurso de calidad y las prácticas pedagógicas que se buscan modelar.

En este marco, la autoevaluación de la formación integral se constituye en un eje estratégico que permite superar una visión fragmentada de la calidad y avanzar hacia una comprensión holística del quehacer institucional. Tal como señalan los enfoques contemporáneos de aseguramiento de la calidad, la acreditación resulta efectiva cuando se integra a los procesos de planificación, gestión y evaluación, y cuando promueve una cultura institucional basada en la reflexión crítica, el uso de evidencias y la corresponsabilidad de los actores educativos (Harvey & Williams, 2010).

En síntesis, las políticas impulsadas por el MINEDU y el SINEACE revelan un proceso en construcción, caracterizado por avances normativos significativos, ajustes estratégicos y aprendizajes institucionales progresivos. Las marchas y contramarchas observadas no deben ser interpretadas únicamente como debilidades del sistema, sino como expresiones de la complejidad inherente a la gobernanza de la calidad educativa. En este contexto, la autoevaluación de la formación integral emerge no solo como un requisito técnico, sino como una práctica epistemológica y ética que orienta a las instituciones hacia la mejora continua, la pertinencia social y la responsabilidad con el desarrollo educativo del país.

#### **4.7. La evaluación**

La evaluación es un proceso continuo, integral y colaborativo que posibilita el reconocimiento de problemas, el análisis de datos relevantes y la formulación de juicios que apoyan la toma de decisiones, lo cual ayuda a mejorar gradualmente la calidad académica, al seguimiento de avances y logros, y a la planificación de acciones correctivas (González et al., 2004).

Este proceso debe ser dinámico, sistemático y transparente, sustentado en datos e información de diversas fuentes y actores, incorporándose de manera explícita en la toma de decisiones institucionales. Además, quienes realizan la evaluación deben actuar con autonomía, credibilidad y profesionalismo, garantizando imparcialidad frente a los evaluados (González et al., 2004).

Desde esta perspectiva, la evaluación permite abordar tanto los procesos como los resultados, considerando las dimensiones, factores e indicadores que los conforman, reconociendo la interrelación entre las partes y la totalidad del sistema educativo. Asimismo, constituye una actividad valorativa que compromete a evaluadores y evaluados, guiada por principios de equidad y justicia (Álvarez, 2000). Este enfoque promueve la reflexión conjunta

de los distintos actores educativos sobre la eficacia de los procesos implementados y los resultados obtenidos, partiendo de información confiable y pertinente (Arakaki, 2005).

#### **4.8. Autoevaluación**

El SINEACE (2022) conceptualiza la autoevaluación como un proceso continuo y dinámico mediante el cual una institución educativa o programa de estudios analiza y reflexiona sistemáticamente sobre sus objetivos, procesos, estrategias, prácticas y resultados, comparándolos con estándares de calidad para tomar decisiones fundamentadas y promover mejoras basadas en evidencias.

De acuerdo con el modelo del SINEACE, la autoevaluación institucional es un instrumento esencial para garantizar la calidad. Más que un proceso técnico, es un proceso de reflexión y participación que posibilita a las instituciones educativas de superior examinar de manera objetiva y profunda su desempeño en todas las dimensiones: académica, investigativa, de gestión y de proyección social.

Cuando la autoevaluación se desarrolla de manera sistemática, con enfoque integral y sustentada en evidencias confiables, se convierte en un medio eficaz para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Este diagnóstico, además, guía la formulación de decisiones estratégicas que se alinean con la misión institucional y responden a las necesidades del entorno, asegurando la relevancia y sostenibilidad del proyecto educativo.

Además, la autoevaluación fortalece el compromiso institucional y la corresponsabilidad al promover que todos los miembros de la comunidad educativa participen siendo estos elementos fundamentales para una gestión ética, democrática y transparente. De esta manera, se constituye en un pilar clave para promover una cultura de mejora continua, orientada tanto al cumplimiento de estándares de calidad como a la formación de profesionales íntegros, comprometidos con la transformación social y el desarrollo humano sostenible.

El Artículo 12, numeral 12.1, del Reglamento de la Ley 28740 define la autoevaluación como un proceso interno y autónomo, llevado a cabo por las instituciones o programas de estudio, que busca la mejora de la calidad mediante la participación activa de sus miembros y grupos de interés (Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Art. 12).

#### **4.8.1. Importancia de la autoevaluación.**

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2012), la autoevaluación institucional tiene un valor estratégico para las instituciones de educación superior, al actuar como una herramienta que facilita la reflexión crítica sobre sus prácticas educativas y de gestión. En primer lugar, promueve el análisis consciente de las acciones realizadas, lo que fortalece la toma de decisiones fundamentadas. Asimismo, posibilita una articulación efectiva entre los distintos niveles organizativos, tanto en sentido vertical como horizontal, lo cual mejora la coherencia institucional.

Además, la autoevaluación permite interpretar con mayor claridad los procesos internos y dinamiza la comunicación entre los distintos actores, estimulando la participación colectiva. Esta práctica fomenta un clima de mejora continua al centrar la atención en aspectos esenciales del quehacer educativo, corregir deficiencias, reforzar los elementos prioritarios y abrir espacio al aprendizaje institucional.

Desde una perspectiva formativa, la autoevaluación no solo contribuye al desarrollo profesional del personal docente, sino que también actúa como modelo para los estudiantes, al reflejar una cultura institucional basada en la autorregulación, el compromiso ético y la búsqueda permanente de calidad. En el marco del modelo SINEACE, estas funciones de la autoevaluación se alinean con el propósito de asegurar una formación integral mediante procesos de mejora que articulan evaluación, planificación y acción.

#### **4.8.2. Condiciones básicas para la autoevaluación.**

Según el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (2004), La autoevaluación exige varias condiciones esenciales: que los integrantes de la institución tengan una motivación interna para participar de manera activa; que el personal administrativo, los directivos, los docentes y los alumnos cumplan con su compromiso en relación a las metas institucionales y a las normas vigentes; y que exista un respaldo institucional que fomente un ambiente favorable para el análisis crítico y la búsqueda de acuerdos.

Asimismo, los líderes tienen que adoptar un liderazgo que fomente la participación, promueva el intercambio de resultados y establezca compromisos entre los distintos participantes; promover las sugerencias de cambio resultantes del procedimiento; garantizar transparencia y un ambiente de confianza; y asegurar que el equipo a cargo esté preparado y tenga experiencia con las directrices, métodos e instrumentos empleados en la evaluación.

#### **4.8.3. Principios de los procesos de acreditación y certificación del SINEACE**

Según el Art. 4º de la Ley SINEACE, los procesos de evaluación y acreditación se basan en los siguientes principios:

- 1. Transparencia:** los resultados deben ser claros, confiables y difundidos oportunamente a la comunidad educativa y al público.
- 2. Eficacia:** busca fomentar una cultura de calidad educativa y optimizar el uso de recursos.
- 3. Responsabilidad:** las instituciones asumen su compromiso en alcanzar los objetivos de calidad y ejercer su autonomía de manera responsable.
- 4. Participación:** promueve la implicación voluntaria de las instituciones en los procesos de evaluación y acreditación.

**5. Objetividad e imparcialidad:** garantiza que los procesos prioricen la mejora de la calidad educativa dentro de un marco legal y ético.

**6. Ética:** asegura actuaciones basadas en honestidad, equidad y justicia.

**7. Periodicidad:** la evaluación se realiza de forma regular, permitiendo monitorear avances hacia la calidad institucional.

#### **4.8.4. Proceso de acreditación según SINEACE**

El proceso de acreditación de las instituciones y programas educativos, según el Art. 10° del Reglamento de la Ley N° 28740 (Ley SINEACE), se desarrolla en cuatro etapas: preparación previa, autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

**a. Etapa previa:** Esta fase refleja el compromiso de la institución con la mejora de la calidad y comprende informar al órgano operador sobre el inicio del proceso, designar el comité interno responsable, capacitarlo en la metodología de autoevaluación y dar inicio formal al proceso. La conformación del Comité de Calidad es estratégica, incluyendo directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados, quienes lideran, motivan y coordinan las acciones de autoevaluación y mejora continua. Sus funciones principales incluyen promover la participación de los actores educativos, diseñar actividades de sensibilización y capacitación, recopilar información sobre estándares y criterios, elaborar y analizar instrumentos de recolección de datos, gestionar subcomités de apoyo, elaborar informes periódicos y establecer mecanismos de comunicación interna y externa. Estas acciones permiten aprendizajes institucionales, fortalecen la cohesión y promueven la optimización de la gestión educativa.

**b. Autoevaluación:** Según el Art. 12° del Reglamento SINEACE, la autoevaluación es un proceso interno y participativo orientado a la mejora de la calidad, ejecutado por la propia institución con la implicación de estudiantes, docentes, egresados, autoridades y otros actores. Este proceso puede ser independiente o formar parte del procedimiento de acreditación,

utilizando estándares y criterios aprobados por el órgano operador. Los resultados se registran en un informe respaldado por documentación pertinente y se presentan a la entidad evaluadora para su análisis. Nirenberg (2018) destaca que la autoevaluación permite a los actores reflexionar sistemáticamente sobre su desempeño, identificando mejoras más viables y efectivas que las impuestas desde niveles externos.

**c. Evaluación externa:** Esta fase tiene dos propósitos: verificar el cumplimiento de los estándares de calidad y proporcionar retroalimentación sobre fortalezas, buenas prácticas y áreas de mejora. Es conducida por evaluadores capacitados en el programa y metodologías de evaluación, quienes revisan el informe de autoevaluación, realizan visitas de verificación a la institución, elaboran informes preliminares y finales, y presentan propuestas de acreditación al órgano operador. El proceso asegura imparcialidad y permite a la institución impugnar posibles conflictos de interés en la comisión evaluadora (Ministerio de Educación, 2007; SINEACE, 2016).

**d. Acreditación:** Conforme al Art. 14º del Reglamento, La acreditación es el reconocimiento oficial de la calidad de una institución o programa, que el Estado concede mediante el órgano operador y que se fundamenta en una evaluación externa. La acreditación es temporal y para renovarla se necesitan realizar nuevos procesos de evaluación externa y autoevaluación. Los criterios para otorgarla varían: puede no otorgarse si no se cumplen los estándares; concederse por dos años si se cumplen todos parcialmente; o otorgarse por seis años si se cumplen plenamente. La valoración de la evidencia corresponde al equipo evaluador externo y es revisada por una Comisión Técnica del SINEACE, que emite recomendaciones al Consejo Directivo para la decisión final.

#### **4.9. Autoevaluación de la formación integral**

La autoevaluación de la formación integral en las Instituciones de Educación Superior No Universitaria, conforme al Modelo SINEACE, considera como elementos centrales los factores: proceso de enseñanza-aprendizaje, gestión de los docentes, seguimiento a estudiantes, investigación aplicada y desarrollo tecnológico/innovación, así como responsabilidad social, los cuales en esta investigación se designan como dimensiones.

##### **4.9.1. Proceso enseñanza aprendizaje.**

El Ministerio de Educación (2022), en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2016-2026), destaca que lograr aprendizajes de calidad requiere que los servicios educativos proporcionen a los alumnos los contenidos, herramientas y experiencias necesarias para desarrollar habilidades, competencias, actitudes y capacidades. Dentro de este marco, el componente “Aprendizaje” se estructura en cinco subcomponentes:

1. Acceso y conclusión a la educación
2. Contenido curricular
3. Materiales y recursos educativos
4. Educabilidad
5. Innovación en ciencia y tecnología

En el contexto del proceso de acreditación, se considera que el programa de estudios debe gestionar de manera adecuada el documento curricular, garantizando un plan de estudios flexible que propicie una formación integral y asegure el logro de competencias durante toda la trayectoria educativa. Asimismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra estrechamente vinculado con la investigación y la responsabilidad social, y se fortalece mediante el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional. Para evaluar este factor, se toman en cuenta los siguientes estándares: el diseño y estructura del currículo, las

características de los planes de estudio, la coherencia de los contenidos, el desarrollo de competencias y la realización de prácticas preprofesionales.

En lo que respecta al currículo, este ha sido entendido de múltiples maneras, ya sea como plan de estudios, programas educativos o como una estructura didáctica. No obstante, el currículo no se limita únicamente a un enfoque académico, sino que también refleja una determinada visión del mundo, sustentada en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. De esta manera, toda propuesta curricular está influida por intereses de clase y se articula con una determinada base social, económica y política.

El currículo es entendido como “la selección y previsión de los procesos y experiencias que deben vivir los educandos” (Peñaloza, 2005, p. 17). En ese sentido el currículo se concretiza en la realidad para la realización de una determinada concepción de la educación.

En los años 2019 y 2020, el Ministerio de Educación (MINEDU) aprobó los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN) para la Formación Inicial Docente de cada programa de estudios. Dichos diseños contemplan los retos y el contexto específico de la formación inicial de los docentes, así como el perfil de egreso que se espera alcanzar (dominios, competencias, capacidades, estándares, enfoques transversales), modelo curricular, fundamentos curriculares tanto epistemológicos como pedagógicos.

**Figura 3**

Modelo Curricular de la Formación Inicial Docente



**Nota.** La figura representa la relación entre los distintos elementos del currículo, en la que el perfil de egreso guía los estándares, los cuales se reflejan en los componentes curriculares y en la estructura del plan de estudios. Todo el proceso se fundamenta en los principios curriculares y se complementa con la incorporación de enfoques transversales. Fuente: DIFOID, 2019.

El plan de estudios incluye diez (10) ciclos académicos, que suman 220 créditos en total. Cada ciclo se lleva a cabo durante cuatro meses y medio, con una carga semanal de treinta horas, que suman cuatrocientas ochenta en total para cada uno; al final de toda la formación, se habrán completado un total de cuatro mil ochocientas horas académicas.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje de los cursos obligatorios se realiza en la modalidad presencial. Los cursos electivos, dependiendo de su naturaleza y de las demandas que presenten, pueden desarrollarse en la modalidad presencial o semipresencial. En el IESPP “13 de Julio de 1882” se desarrollan de manera presencial. Mientras se desarrollan los módulos de Investigación y Práctica, el estudiante de FID lleva a cabo sus tareas de práctica pedagógica en instituciones educativas que están asociadas con el instituto por medio de un convenio, bajo la supervisión correspondiente.

Según lo establecido en el Reglamento de la Ley N.º 30512, el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de la Formación Inicial Docente organiza el plan de estudios en tres partes: formación general, formación específica y formación investigativa y práctica.

Asimismo, el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) posibilita complementar la formación de los estudiantes de la Formación Inicial Docente (FID) a través de la oferta de cursos electivos, los cuales pueden ser escogidos libremente por los propios estudiantes según sus intereses personales y académicos. Este enfoque organizativo promueve una formación integral, concebida de manera sistémica y articulada, superando la visión fragmentada de los

contenidos y favoreciendo un desarrollo equilibrado y complementario de las competencias definidas en el perfil de egreso docente.

La práctica preprofesional es el entorno en el que el estudiante desarrolla su conocimiento pedagógico a través de la reflexión y el análisis de su propia experiencia, utilizando estrategias metodológicas propuestas por la investigación. Su propósito es entender el trabajo pedagógico en las instituciones educativas desde un enfoque crítico y reflexivo.

Para su implementación, se consideran los DCBN aprobados en 2019 y 2020, para los programas de Educación Inicial, Educación Primaria, Ciudadanía y Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, y Comunicación, así como otros documentos, según el Oficio 075-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD en el cual la DIFOID brinda orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019-2020; en este sentido, durante el desarrollo de su experiencia pedagógica, la práctica preprofesional refuerza el compromiso del estudiante con su propio proceso de aprendizaje, ya que le brinda la posibilidad de registrar objetivamente todas las vivencias en el proceso formativo, incluyendo la planificación, ejecución, metodología y recursos utilizados, así como los resultados obtenidos.

Los módulos de Práctica e Investigación son transversales y se desarrollan durante los diez ciclos académicos, donde el estudiante en forma progresiva a través de la inmersión y ayudantía se involucra en la realidad educativa, para luego diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de aprendizajes en diversos escenarios educativos.

#### **4.9.2. Gestión de los docentes.**

El concepto de gestión, que se refiere a un grupo de ideas organizadas, es relativamente nuevo. Algunos autores la vinculan con los elementos organizativos, su estructura, la articulación entre ellos, los recursos y los objetivos (Weber, 1976), mientras que otros destacan

la interacción humana como eje central (Mayo, 1977), y hay quienes la equiparan con la administración (Taylor, 1911; Fayol, 1916). Posteriormente, surgió una visión sistémica de la organización, concebida como un subsistema cuya base son las metas que definen su función social (Parsons, Von Bertalanffy, Luhman, 1978, en UNESCO, 2011, p. 20).

En esta línea, CINDA (1997) señala que la gestión docente implica un conjunto complejo de tareas que requieren profesionalización y dependen de factores como el tipo de institución, su tamaño, ubicación, carácter público o privado, modalidad educativa (presencial o no presencial) y nivel de enseñanza. De manera general, la gestión docente puede desglosarse en siete áreas: currículo, asuntos estudiantiles, personal docente, recursos materiales e informativos, planificación y evaluación de la función docente, siendo estas dimensiones interrelacionadas y complementarias (p. 44).

De acuerdo con el modelo SINEACE, la gestión de los docentes abarca la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento, la adecuación de la planta docente, el reconocimiento de su labor y la implementación de un plan de desarrollo académico. Se verifica que “el programa de estudios cuenta con el marco normativo y los mecanismos que permiten gestionar la calidad de la planta docente, reconoce las actividades de labor docente y ejecuta un plan de desarrollo académico para ellos” (SINEACE, 2016, p. 14).

Asimismo, el SINEACE (2022) indica que la gestión docente busca promover el desarrollo profesional de los formadores, fortaleciendo sus competencias y desempeño, y reconociendo su contribución al logro de los objetivos institucionales (p. 13). Por otro lado, el MINEDU (2022) subraya que la calidad de los docentes es el principal factor que influye en los aprendizajes estudiantiles (Barber & Mourshed, 2008). Por ello, garantizar una enseñanza de calidad requiere seleccionar perfiles docentes adecuados, ofrecer programas de formación que aseguren la preparación de los egresados y establecer un ciclo de formación continua.

El componente “Calidad Docente” se organiza en tres sub-componentes: formación docente, atracción y compensación, y evaluación docente (MINEDU, 2022, p. 4). En el SEPLAN 2016-2026, el tercer objetivo estratégico busca aumentar las competencias docentes para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto implica identificar y fortalecer las habilidades y capacidades docentes, elevar la calidad del servicio educativo, revalorizar la carrera docente y ofrecer condiciones laborales adecuadas. Las mejoras se centran en tres aspectos: (i) mecanismos de selección y evaluación basados en mérito y estándares claros, (ii) estrategias de formación inicial y continua, y (iii) políticas de atracción y compensación que incentiven el buen desempeño.

#### **4.9.3. Seguimiento a estudiantes.**

El instituto asegura que los ingresantes cuentan con el perfil de ingreso, conforme a la Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, que considera 2 etapas: la prueba escrita, referente a las competencias de comunicación en su lengua materna, resolución de problemas matemático y convivencia y participación democrática. Luego la entrevista de evaluación situacional. Considera la matriz de competencias, capacidades y desempeños, elaborados de acuerdo al perfil de egreso de Educación Básica.

Se encarga también de aplicar estrategias para identificar y subsanar posibles deficiencias a lo largo del proceso formativo, abarcando las etapas de planificación, implementación, desarrollo y evaluación del aprendizaje.

La planificación se realiza teniendo en cuenta las orientaciones descritas en los DCBN, que se concretiza en los sílabos. El sílabo es una herramienta de planificación y organización de los cursos o módulos según los planes de estudios. Se desarrollan de manera colegiada a partir de

las descripciones que se encuentran en el DCBN, las cuales detallan cada módulo o curso del programa de estudios y exponen la finalidad e intención de acuerdo con los estándares de los servicios ofrecidos por la institución.

Así mismo, según el Minedu (2019) la elaboración de sílabos debe considerar las recomendaciones dadas en la guía metodológica para la formulación del PCI:

- Comprende las competencias priorizadas en cada curso y módulo.
- Analiza las descripciones de los cursos y módulos.
- Analiza el nivel del estándar de las competencias priorizadas correspondiente al ciclo en desarrolla el curso o módulo.
- Reconoce las necesidades educativas y los intereses de los estudiantes del programa de Formación Inicial Docente (FID), así como las particularidades del entorno en el que se desarrolla el proceso formativo.
- Formula los desempeños específicos para cada curso y módulo.
- Organiza los desempeños específicos en unidades.

Las actividades extracurriculares aportan al desarrollo integral del estudiante, complementando su formación académica con experiencias educativas, sociales y culturales.

El Ministerio de Educación, mediante la Resolución Viceministerial N.º 123-2022-MINEDU, establece la Norma Técnica “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, establece los siguientes niveles de desempeño del estudiante: previo al inicio, inicio, en proceso, logrado y destacado. Los resultados obtenidos se encuentran el Sistema de Información Académica (SIA) al cual se puede acceder con el respectivo código y obtener la información.

**Tabla 1**

*Niveles de desempeño del estudiante y determinación del calificativo para el sistema de educación superior*

Nivel de desempeño del estudiante	Nivel de desempeño del estudiante	Resultado obtenido para la determinación de la calificación del curso/módulo	Calificación vigesimal para el sistema de educación superior
Previo al inicio	No logra demostrar lo descrito en el nivel Inicio	1 al 1.1	1
		1.2 a 1.3	2
		1.4 a 1.5	3
		1.6 a 1.7	4
Inicio	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.	1.8 a 1.9	5
		2.0 a 2.1	6
		2.2 a 2.3	7
		2.4 a 2.5	8
		2.6 a 2.7	9
En proceso	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.	2.8 a 2.9	10
		3.0 a 3.2	11
		3.3 a 3.5	12
		3.6 a 3.7	13
Logrado	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.	3.8 a 3.9	14
		4.0 a 4.1	15
		4.2 a 4.3	16
		4.4 a 4.5	17
		4.6 a 4.7	18
Destacado	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.	4.8 a 4.9	19
		5.0	20

**Nota.** La tabla presenta los niveles de desempeño estudiantil y la equivalencia en la escala vigesimal para la educación superior, según lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 123-2022-MINEDU. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID).

En la Tabla 1 se presenta la relación entre los niveles de desempeño del estudiante y la calificación vigesimal en el sistema de educación superior. Los niveles —previo al inicio, inicio, en proceso, logrado y destacado— reflejan de manera progresiva el avance en el logro

de competencias profesionales docentes, desde quienes no alcanzan aprendizajes básicos hasta quienes superan lo esperado.

Este esquema evidencia que la evaluación no se limita a un puntaje, sino que integra desempeños cualitativos y cuantitativos, garantizando objetividad, gradualidad y coherencia con los estándares de calidad. La correspondencia entre descriptores y valores numéricos favorece una comprensión integral del progreso estudiantil, en concordancia con el enfoque por competencias y el modelo de aseguramiento de la calidad del SINEACE.

#### **4.9.4. Investigación aplicada: desarrollo tecnológico/innovación.**

En el Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, establece:

La Escuela de Educación Superior Pedagógica (EES) promueve la investigación aplicada y la innovación como funciones centrales de su gestión pedagógica e institucional, con el fin de generar conocimiento que contribuya a la mejora de los procesos formativos y productivos, según corresponda. Adicionalmente para las EESP, la investigación está vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley N.º 30512, el Ministerio de Educación (MINEDU) establece que los Institutos de Educación Superior (IES) pueden promover actividades de investigación aplicada e innovación, con el objetivo de consolidar estos elementos dentro de su modelo educativo. Estas acciones pueden ser difundidas según corresponda, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal y se respeten las normativas establecidas por el Minedu.

Del mismo modo, la inversión destinada por los Gobiernos Regionales (GORE) a la investigación en los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior

(EES), así como a su infraestructura, debe orientarse a atender las exigencias del contexto productivo y educativo, además de responder a las particularidades de cada región, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU).

El Minedu también fomenta la adopción de buenas prácticas relacionadas con la investigación aplicada y la innovación. De acuerdo con el artículo 50° del reglamento, la investigación aplicada se refiere a la creación o utilización de conocimientos tecnológicos y pedagógicos que pueden implementarse directamente en los sectores productivo y educativo, según sea el caso.

Por otro lado, el artículo 51° define la innovación como un proceso sistemático destinado a generar mejoras significativas en productos, servicios o procesos, en respuesta a problemáticas, necesidades u oportunidades presentes en el ámbito educativo, productivo, institucional o social.

En resumen, la investigación aplicada se orienta a resolver problemas concretos y prácticos. Se distingue por su intención de poner en uso los conocimientos previamente adquiridos, al tiempo que genera nuevos saberes a partir de la sistematización de la experiencia. Este tipo de investigación, por tanto, no solo busca soluciones inmediatas, sino que también enriquece el conocimiento disciplinar y beneficia directamente a los actores involucrados y a la sociedad en su conjunto. Murillo, (como se citó en Vargas, 2009).

#### **4.9.5. Responsabilidad social.**

La responsabilidad social, según el enfoque del modelo SINEACE, comprende una gestión institucional basada en principios éticos, de coherencia y eficiencia, orientada a administrar de manera responsable el impacto que las Instituciones a nivel de Superior tanto de institutos y escuelas producen en la sociedad, como consecuencia del ejercicio de sus funciones académicas, de investigación, proyección social y su aporte al desarrollo del país.

Este enfoque integral no solo requiere una rendición de cuentas clara, sino también una articulación constante entre los objetivos institucionales y las demandas sociales emergentes.

A lo largo del tiempo, las casas de estudio a nivel superior se han entendido principalmente como escenarios dedicados a la generación y difusión del conocimiento científico y tecnológico, muchas veces desconectadas del entorno social y ambiental inmediato. No obstante, los cambios culturales, económicos y sociales ocurridos en las últimas décadas, muchos de ellos con implicancias globales, han exigido que las IES se replanteen su rol frente a la sociedad. Este nuevo contexto les demanda una mayor apertura, pertinencia y capacidad de respuesta frente a los desafíos locales y nacionales.

En coherencia con esta realidad, el modelo de aseguramiento de la calidad promovido por el SINEACE incentiva a las instituciones a analizar y optimizar sus estructuras organizativas, así como los mecanismos de control y seguimiento interno que garantizan su adecuado funcionamiento, con el fin de alinear su misión formativa con las necesidades reales del entorno. La responsabilidad social, en este marco, se entiende como un principio transversal que orienta el quehacer institucional hacia la transformación positiva de su contexto, promoviendo una formación comprometida, crítica y reflexiva.

En la actualidad, este enfoque ha evolucionado significativamente, permitiendo que el conocimiento y el aprendizaje circulen de manera bidireccional entre la institución y la sociedad. Esta dinámica de participación e interacción favorece el desarrollo integral del estudiante y respalda el cumplimiento de los criterios de calidad definidos por el SINEACE. Al mismo tiempo, potencia el papel protagónico que desempeñan las instituciones de educación superior en la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno y en la promoción de un desarrollo sostenible a nivel nacional (Cantú-Martínez, 2013).

La responsabilidad social, concebida como un campo de análisis, constituye un enfoque paradigmático renovado que orienta las acciones y decisiones de las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia una gestión más comprometida con su entorno y con el bien común. Lejos de concebirla únicamente como una actividad de proyección social, su comprensión requiere una visión más amplia y profunda, ya que constituye un eje transversal que debe integrarse plenamente en todas las funciones sustantivas de la institución: la enseñanza, la investigación, la extensión universitaria y la gestión institucional.

Desde la perspectiva del modelo SINEACE, su incorporación no solo responde a criterios de calidad educativa, sino que adquiere relevancia estratégica por el papel fundamental que desempeñan las IES en la generación de conocimiento en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo de la comunidad. En este sentido, implementar de manera efectiva la responsabilidad social dentro de la estructura y dinámica institucional es esencial para formar egresados capaces de impulsar transformaciones sociales, políticas y económicas orientadas hacia un desarrollo humano sostenible, en coherencia con los estándares de calidad y pertinencia educativa.

De acuerdo con el SINEACE (2016), la responsabilidad social se concibe como un proceso de gestión ética y eficiente orientado a regular los efectos que las instituciones de educación superior, tanto institutos como escuelas, generan en la sociedad a través del desarrollo de sus funciones sustantivas: la formación académica, la investigación y la proyección social. Asimismo, esta perspectiva abarca la administración del impacto derivado de las relaciones internas entre los miembros de la comunidad educativa, así como de sus interacciones con el entorno ambiental y con las diversas organizaciones públicas y privadas que actúan como actores vinculados o partes interesadas.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882”, plenamente consciente de su papel esencial en la formación de profesionales competentes y en

la generación de conocimiento con pertinencia social, ha asumido con responsabilidad el desafío de responder a las exigencias contemporáneas de la responsabilidad social institucional. En ese marco, ha incorporado de forma explícita principios y valores que orientan su accionar, los cuales se encuentran plasmados en su misión, visión y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta postura institucional refleja su compromiso de articular el perfil de egreso con las demandas del contexto social, garantizando así la coherencia con los criterios y estándares de calidad educativa establecidos por el modelo del SINEACE.

#### **4.10. Plan de mejora**

El plan de mejora constituye una herramienta de gestión que permite reconocer, priorizar y estructurar las acciones de transformación necesarias para dar respuesta a las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación institucional (SINEACE, 2016, p. 55). En ese sentido se constituye en una herramienta de gestión orientada a estructurar y priorizar las acciones necesarias para dar respuesta a las necesidades y oportunidades de mejora detectadas durante el proceso de autoevaluación institucional. Su propósito es guiar de manera ordenada y estratégica los cambios requeridos, permitiendo a la institución avanzar hacia estándares más altos de calidad educativa.

Una vez que la institución cuenta con los resultados derivados del proceso de autoevaluación y ha identificado las áreas que requieren fortalecimiento, el siguiente paso consiste en conformar los grupos o equipos de mejora. Estos grupos tendrán la responsabilidad de garantizar el éxito de las acciones planificadas en cada área priorizada por el Comité de Calidad (CC). En esta fase resulta esencial promover la participación activa de todo el personal institucional y fomentar el compromiso de los estudiantes.

Cada grupo deberá analizar detenidamente el área de mejora asignada, estableciendo un plan de acción claro, estructurado y viable, que contenga objetivos alcanzables y metas concretas orientadas a la mejora continua de los procesos institucionales.

#### **4.10.1. Constitución y formación de los grupos de mejora**

Para la formulación del plan de mejora se conformarán equipos de trabajo denominados grupos de mejora, los cuales tienen como finalidad diseñar dicho plan mediante la planificación, coordinación y ejecución sistemática de acciones que permitan resolver los problemas detectados en las áreas identificadas. Asimismo, estos grupos deberán motivar a la institución hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Dado que la efectividad del plan depende en gran medida de la conformación de estos grupos, la selección de sus integrantes debe realizarse con rigurosidad. Según las orientaciones de CONEACES (2010), se recomienda tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Los miembros de los grupos de mejora serán propuestos por el propio personal de la institución, siempre con la aceptación de la persona designada.
2. Todo el personal institucional deberá integrarse en alguno de los grupos de mejora.
3. Los grupos serán conformados en el momento de iniciar los trabajos vinculados al área de mejora correspondiente.
4. El número ideal de participantes por grupo oscila entre tres y seis personas.
5. Los integrantes deberán representar a los distintos programas de estudios.
6. Cada grupo incluirá, al menos, a una persona directamente relacionada con el área a intervenir.
7. La participación de los integrantes deberá ser equitativa y corresponsable.

Una vez conformados, los miembros deberán participar en un proceso de capacitación para conocer y aplicar las metodologías adecuadas que les permitan elaborar el plan de mejora, tomar decisiones oportunas y resolver las problemáticas asociadas a los estándares asignados.

#### **4.10.2. Funcionamiento de los grupos de mejora**

Para garantizar el adecuado desempeño de los grupos de mejora dentro del proceso institucional, es indispensable que todos sus integrantes comprendan claramente sus funciones, responsabilidades y el propósito que los convoca. Estos equipos deben actuar guiados por el compromiso con la mejora continua, entendida como una práctica sistemática y sostenida orientada a fortalecer la calidad educativa. Las funciones esenciales de los grupos de mejora comprenden una serie de tareas articuladas y complementarias:

1. Diseñar el plan de mejora mediante el análisis riguroso de las causas que originan los problemas detectados en cada estándar, identificando alternativas de solución y considerando las sugerencias, propuestas y medidas específicas que garanticen su viabilidad.
2. Coordinar, planificar y conducir la ejecución de las acciones orientadas a la mejora continua, asegurando que las actividades respondan al logro de los objetivos institucionales.
3. Realizar un seguimiento permanente a las acciones implementadas, verificando su cumplimiento y avance conforme al cronograma establecido.
4. Evaluar la eficacia y el impacto de las estrategias aplicadas, determinando en qué medida contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa.
5. Comunicar periódicamente a toda la comunidad institucional los avances, resultados y logros obtenidos como consecuencia de la aplicación del plan de mejora, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, los miembros de los grupos de mejora deben asumir un conjunto de principios que reflejen compromisos éticos, técnicos y operativos propios de los procesos de mejora institucional. Dichos principios buscan fomentar la responsabilidad compartida, el trabajo colaborativo y el liderazgo participativo. En cuanto a la organización interna, cada grupo de mejora deberá contar con:

1. **Un coordinador**, cuya función será convocar y presidir las reuniones, elaborar y distribuir la agenda de trabajo, promover la participación activa de todos los integrantes, y mantener una comunicación constante sobre el avance de las actividades. Además, debe garantizar la realización periódica de reuniones (semanales o quincenales), presentar informes de progreso y facilitar la toma colectiva de decisiones.
2. **Un secretario**, encargado de registrar formalmente las actas de las reuniones, consignar los acuerdos, conclusiones y compromisos asumidos, y conservar el archivo documental del grupo.
3. **Un equipo de trabajo operativo**, que debe comunicar los contenidos del plan de mejora a la comunidad educativa, ejecutar las actividades programadas junto con las personas involucradas, hacer el seguimiento a la ejecución, verificar el cumplimiento de las acciones planificadas y valorar los resultados obtenidos.
4. Finalmente, los grupos deberán revisar continuamente los avances para introducir ajustes y mejoras cuando se presenten situaciones imprevistas o nuevos desafíos.
5. De este modo, el funcionamiento de los grupos de mejora se convierte en un proceso dinámico y reflexivo, en el que la comunicación, la participación y la evaluación constante garantizan la efectividad del plan y el fortalecimiento de la cultura institucional de calidad.

#### **4.10.3. Diseño y elaboración del plan de mejora**

El plan de mejora constituye el documento técnico-operativo que organiza y orienta las acciones que la institución debe emprender para superar las debilidades identificadas durante la autoevaluación. Este instrumento debe incluir una descripción clara de las áreas de mejora, la problemática específica que las afecta, los procesos que se verán impactados, las acciones propuestas para su solución, los riesgos potenciales, las necesidades de capacitación, el período de ejecución y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Las propuestas de mejora deben formularse con criterios de realismo y factibilidad, asegurando que sean concretas, alcanzables y medibles. Además, deben estar alineadas con los objetivos estratégicos institucionales y con la filosofía de mejora continua que promueve el modelo SINEACE, de manera que contribuyan a fortalecer la gestión académica y administrativa a corto, mediano y largo plazo.

Para la formulación del plan, el grupo responsable debe seguir una secuencia lógica de acciones:

1. **Definir los objetivos y resultados esperados**, tomando como base el análisis realizado en la fase previa de diagnóstico.
2. **Analizar las posibles soluciones** empleando herramientas de gestión como diagramas de flujo, hojas de control, tormentas de ideas, histogramas, entre otras, considerando criterios de costo, tiempo, relevancia, factibilidad y seguridad en la ejecución.
3. **Precisar las acciones necesarias** para la implementación de la solución elegida.
4. **Determinar los recursos requeridos**, tanto materiales como humanos, para garantizar la ejecución eficiente del plan.
5. **Estructurar el proceso de implementación**, secuenciando las actividades según su nivel de prioridad e impacto.

6. **Identificar a las audiencias involucradas**, es decir, los grupos o áreas que serán beneficiados o impactados por el plan.
7. **Diseñar un cronograma detallado** que defina los tiempos de ejecución, los momentos de verificación y los indicadores que permitirán evidenciar la mejora alcanzada.
8. **Asignar responsables** para cada acción y establecer los mecanismos de seguimiento y control.
9. **Documentar todo el proceso**, asegurando la trazabilidad y sistematización de la planificación institucional.

El plan de mejora debe concebirse como un documento flexible y dinámico, susceptible de ajustes y actualizaciones frente a nuevas realidades o necesidades institucionales. Por esta razón, no debe entenderse como un fin en sí mismo, sino como un medio que orienta y regula las acciones hacia la mejora continua.

El tiempo de ejecución de las acciones dependerá de la naturaleza y complejidad de las áreas a intervenir. Algunas acciones podrán desarrollarse en un solo semestre académico, mientras que otras requerirán de varios períodos para evidenciar resultados sostenibles. No obstante, es recomendable que el cronograma contemple actividades semestrales, en coherencia con los períodos académicos institucionales, a fin de facilitar su evaluación y retroalimentación oportuna.

#### **4.10.4. Seguimiento y evaluación del plan de mejora**

El seguimiento constituye una etapa esencial dentro del proceso de gestión de la mejora continua, ya que permite asegurar que las acciones planificadas se ejecuten de manera efectiva y conduzcan al logro de los objetivos institucionales. Este proceso implica un monitoreo sistemático, constante y reflexivo de las actividades implementadas, permitiendo identificar avances, dificultades, logros y aspectos susceptibles de ajuste.

El cumplimiento del plan de mejora involucra de forma activa a todo el personal de la institución, no únicamente a los integrantes del grupo de mejora, puesto que el éxito de las acciones depende de la participación comprometida de todos los actores educativos. La corresponsabilidad institucional en la ejecución garantiza que los cambios propuestos no se limiten a un nivel administrativo, sino que se traduzcan en transformaciones reales en la práctica pedagógica, la gestión institucional y la cultura organizacional.

Durante el seguimiento, es recomendable plantear interrogantes que orienten la reflexión y la toma de decisiones: ¿se están desarrollando las acciones conforme a lo planificado?, ¿qué efectos directos se observan en relación con los objetivos establecidos?, ¿existen impactos imprevistos, ya sean positivos o negativos? Estas preguntas facilitan una evaluación continua del proceso y contribuyen a realizar los ajustes necesarios en el momento oportuno.

Asimismo, resulta fundamental que el personal institucional no solo acepte las innovaciones o transformaciones propuestas, sino que las asuma como parte de su práctica cotidiana, internalizando los principios de mejora continua y calidad educativa. Este compromiso colectivo es lo que permite que el plan de mejora se consolide como una herramienta de cambio sostenible.

Por su parte, la evaluación del plan de mejora es una fase complementaria y estrechamente vinculada al seguimiento. Consiste en verificar que la implementación se desarrolle conforme a lo diseñado, mediante la recopilación y análisis sistemático de información que permita valorar la eficacia, pertinencia e impacto de las acciones emprendidas. Su propósito es generar evidencia objetiva que oriente la toma de decisiones institucionales y la reorientación de estrategias cuando sea necesario.

En la etapa de diseño del plan, debe incluirse una descripción detallada del proceso de evaluación, especificando los indicadores de avance y logro de los objetivos propuestos. Estos indicadores son esenciales, pues constituyen herramientas de medición que reflejan tanto el funcionamiento de los procesos como los resultados alcanzados. Su análisis permite establecer comparaciones entre lo planificado y lo ejecutado, facilitando así la rendición de cuentas y la mejora continua.

De acuerdo con las orientaciones de CONEACES (2010), las principales acciones que deben desarrollar los integrantes del grupo de mejora para llevar a cabo la evaluación del plan son las siguientes:

1. Definir las técnicas e instrumentos de recolección de información, las fuentes de datos y los métodos de análisis que permitan obtener información válida y confiable sobre el desarrollo del plan.
2. Asignar responsabilidades específicas a los miembros del grupo, determinando quiénes serán los encargados de cada fase del proceso evaluativo.
3. Ejecutar el plan de evaluación previsto en el documento de mejora, aplicando los instrumentos definidos y registrando los resultados obtenidos con rigurosidad técnica.
4. Elaborar un informe de evaluación, en el que se presenten los hallazgos, valoraciones y conclusiones derivadas del proceso, así como las decisiones adoptadas a partir de la valoración positiva o negativa de los resultados.
5. En síntesis, el seguimiento y la evaluación del plan de mejora son procesos complementarios y permanentes que garantizan la coherencia entre la planificación, la ejecución y los resultados. Además, contribuyen a fortalecer la gestión institucional, consolidar una cultura de autoevaluación responsable y asegurar la sostenibilidad de las acciones de mejora implementadas en beneficio de la formación integral y de la calidad educativa.

## 5. Definición de términos básicos

**Acreditación.** La acreditación se entiende como un reconocimiento público y temporal otorgado a instituciones educativas o programas que demuestran el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE. Este reconocimiento se basa en la verificación de un informe de evaluación externa favorable, validado oficialmente por el organismo acreditador (SINEACE, 2016).

**Actividades extracurriculares.** Según el SINEACE (2016), las actividades extracurriculares comprenden acciones formativas de tipo cultural, artístico, deportivo o académico que complementan la enseñanza formal. Estas actividades amplían las oportunidades de aprendizaje y fortalecen el desarrollo integral de los estudiantes más allá del currículo obligatorio.

**Autoevaluación.** La autoevaluación es un proceso interno que busca valorar la calidad educativa mediante la participación activa de los miembros de una institución y sus grupos de interés, con el propósito de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora (Decreto Supremo N.º 018-2007-ED, art. 12.1).

**Autoevaluación institucional** De acuerdo con Cardama (1997), la autoevaluación institucional constituye un esfuerzo colectivo orientado a diagnosticar el funcionamiento general o específico de una organización educativa. Su finalidad es promover la reflexión interna y la toma de decisiones que conduzcan a la mejora continua de la gestión institucional.

**Calidad de la educación.** La Ley General de Educación (Ley N.º 28044) define la calidad educativa como el nivel óptimo de aprendizaje que las personas deben alcanzar para desarrollarse plenamente, participar activamente en la sociedad y mantener un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

**Calidad educativa.** En el marco de la educación superior, la calidad educativa se concibe como la capacidad institucional para responder a las exigencias del entorno social, laboral y cultural, anticipándose a las necesidades futuras y garantizando procesos inclusivos, accesibles y pertinentes. Asimismo, se mide por los logros de aprendizaje de los estudiantes y su reconocimiento en los diversos contextos donde se desempeñan (Ley N.º 30512, art. 7, lit. a).

**Curriculum.** El currículo es un plan sistemático de experiencias de aprendizaje, objetivos, contenidos y evaluaciones que orientan la formación integral del estudiante. Representa un instrumento flexible y dinámico que articula los fines educativos con las demandas sociales e institucionales, constituyéndose en el eje del proceso formativo (Díaz Barriga, 2011).

**Dimensión.** Una dimensión hace referencia al conjunto de aspectos interrelacionados que influyen de manera directa en la calidad de una institución o programa académico. Cada dimensión permite analizar la realidad educativa desde distintos enfoques y niveles (SINEACE, 2016).

**Estándar.** Los estándares son referentes específicos que describen los niveles de calidad que deben cumplir las instituciones educativas o programas para alcanzar la acreditación. Se estructuran en factores y criterios que orientan la evaluación del desempeño institucional (SINEACE, 2016).

**Evaluación.** La evaluación es un proceso sistemático que permite valorar el desempeño, los servicios o las condiciones de una institución o programa, tomando como referencia estándares predefinidos y contextualizados. En el marco del SINEACE, la evaluación tiene un carácter formativo y busca promover la mejora continua (SINEACE, 2016).

**Evaluación externa.** El SINEACE (2016) señala que la evaluación externa consiste en un proceso técnico de verificación y análisis realizado por una entidad evaluadora autorizada. Su

finalidad es comprobar si las instituciones o programas cumplen con los estándares de calidad establecidos en el modelo correspondiente.

**Gestión de los docentes.** La gestión docente comprende las acciones que realiza el profesorado para planificar, organizar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas acciones buscan garantizar la formación integral del estudiante y el logro de las competencias profesionales establecidas (Vaillant & Marcelo, 2015).

**Grupo de interés.** Los grupos de interés son aquellas instituciones o actores sociales que, sin participar directamente en el proceso formativo, se benefician o influyen en el servicio educativo. Entre ellos se incluyen los empleadores, gobiernos regionales o locales y asociaciones profesionales, quienes formulan expectativas sobre la calidad de la formación docente (Decreto Supremo N.º 018-2007-MINEDU, Disposición Transitoria Quinta, inc. m).

**Investigación aplicada.** La investigación aplicada se refiere al uso de metodologías y técnicas que permiten transferir el conocimiento pedagógico a la resolución de problemas concretos del ámbito educativo. Su propósito es generar innovaciones o mejoras en los procesos formativos, considerando enfoques cuantitativos, cualitativos o mixtos, según la naturaleza de la problemática (Resolución Ministerial N.º 130-2025-MINEDU).

**Plan de desarrollo académico.** El plan de desarrollo académico es un documento de gestión que establece los objetivos, estrategias y metas orientadas al perfeccionamiento docente y al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes. Su implementación contribuye al mejoramiento sostenido de la calidad educativa (SINEACE, 2016).

**Plan de estudios.** Según la Resolución Ministerial N.º 130-2025-MINEDU, el plan de estudios constituye la estructura curricular de un programa académico. En él se organizan los cursos, módulos o experiencias formativas distribuidos en ciclos, con su respectiva carga horaria y créditos, además de definir la modalidad en que se desarrolla el servicio educativo.

**Proceso de enseñanza-aprendizaje.** El proceso de enseñanza-aprendizaje implica una interacción continua entre el docente y el estudiante, donde ambos participan en la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de actitudes, mediante estrategias pedagógicas planificadas (Díaz & Hernández, 2010).

**Programa de estudios.** Comprende el conjunto articulado de experiencias académicas y formativas que responden al desarrollo de las competencias del perfil de egreso del futuro docente. Este se organiza dentro de un plan de estudios coherente con las orientaciones del currículo nacional (Resolución Ministerial N.º 130-2025-MINEDU).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **1. Caracterización y contextualización de la investigación**

##### **1.1 Descripción del perfil del Instituto de Educación Superior Pedagógico “13 de Julio de 1882”.**

El IESPP "13 de Julio de 1882" está situado en la Avenida Julián Cruzado S/N, en el distrito y provincia de San Pablo, en la región Cajamarca; se encuentra a una altitud de 2 254 metros sobre el nivel del mar y ocupa un terreno de 15 128,70 m<sup>2</sup>. Inscrito en los Registros Públicos, desde el punto de vista administrativo depende de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca.

La infraestructura ha sido declarada inhabitable por la Municipalidad Provincial de San Pablo, razón por la cual en la actualidad se encuentra funcionando en la Institución Educativa JEC “San Pablo”, sin embargo, las dimensiones de las aulas no son apropiadas para el desarrollo académico de estudiantes de FID. Para la atención administrativa se ha construido módulos en un área libre en dicho predio.

Para llegar a San Pablo y al IESPP, se debe utilizar la carretera de penetración Ciudad de Dios, Chilte y Kuntur Wasi. Comenzando desde la ciudad de Cajamarca, se toma la carretera hacia Bambamarca, en el kilómetro 24. La carretera Kuntur Wasi conduce hasta la ciudad de San Pablo, Tierra de los Cachablanas, Kuntur Wasi y del 13 de julio de 1882. El trayecto dura una hora y veinte minutos.

Cuando se aplicaron los instrumentos de investigación laboraban 20 docentes, 4 administrativos, en el semestre 2024 – II, se encuentran matriculados 285 estudiantes de

formación pedagógica, cuyos programas de estudios están autorizados mediante resoluciones : Educación Inicial, Primaria, Ciencia y Tecnología, Ciudadanía y Ciencias Sociales.

## **1.2 Breve reseña histórica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882”.**

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” se encuentra ubicado en la ciudad, distrito y provincia de San Pablo, región Cajamarca. Luego de la creación de la provincia de San Pablo, el 11 de diciembre de 1981 según Ley N° 23336, por gestión de un grupo de sampablinos se crea el Instituto Superior Tecnológico “13 de Julio”, según R. M. N° 231-84-ED. del 8 de marzo de 1984, ofreciéndose las especialidades en Contabilidad, Producción Pecuaria y Producción Agrícola (esta última no tuvo éxito). Luego, las dos últimas se unieron para formar la especialidad agropecuaria. En el año 1985, se estableció la especialidad en Enfermería Técnica. Durante los primeros cinco años de operación del IST. "13 de Julio" ha graduado a múltiples promociones en las especialidades que ofreció. Es importante enfatizar que los exalumnos del IST están trabajando en distintas ubicaciones tanto dentro del país como fuera de él. El primer director fue Francisco Aníbal Castañeda Moncada, quien además fue profesor.

Según el D. S. N° 011-88-ED. del 12 de julio de 1988, gracias a los esfuerzos del entonces alcalde provincial, Abogado Adolfo Arribasplata Cabanillas. se transforma el Instituto Superior Tecnológico en el Instituto Superior Pedagógico "13 de Julio de 1882", con la autorización para ofrecer las carreras de Educación Primaria y Secundaria diversificada en Agropecuaria. Luego, su operación se extiende a las especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria, Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Biología y Química, así como Computación e Informática. Actualmente, tenemos los programas de estudios de Educación Inicial, Educación Primaria y de Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología; Ciudadanía y Ciencias Sociales; Comunicación.

El Ministerio de Educación a través del D.S. N° 017-2002, reinscribe al Instituto Superior Pedagógico “13 de Julio de 1882”. Con Resolución Directoral 0044- 2008 – ED. de fecha 29 de febrero del 2008 se autoriza a la Institución ofertar las carreras tecnológicas de Industrias Alimentarias, Enfermería Técnica y Computación e Informática.

La promulgación de la Ley N.º 30512, denominada Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, junto con su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU, establece que las Instituciones de Educación Superior deben especializarse exclusivamente en la formación pedagógica o en la formación tecnológica, según su naturaleza institucional. En concordancia con esta disposición, el instituto asume la responsabilidad de ofrecer formación inicial docente, orientada al desarrollo de profesionales competentes y comprometidos con la mejora de la educación nacional (Ministerio de Educación, 2017).

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca, mediante Resolución directoral regional N° 0721- 2018-ED-CA, aprueba la adecuación de la denominación actual del Instituto Superior de Educación Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo a Instituto de Educación Superior Pedagógico “13 de Julio de 1882”.

Con Resolución Directoral 200-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, se revalida las carreras profesionales de Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente, Ciencias Sociales, Educación Primaria y Educación Inicial, renovándose según Resolución Directoral 00083-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, y en proceso de licenciamiento de los programas de estudios mencionados.

La comunidad educativa se encuentra en un proceso continuo de transformación y actualización, con el propósito de adaptarse a las demandas de la sociedad contemporánea y a los constantes avances del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Este esfuerzo de renovación

busca responder eficazmente a las exigencias del proceso educativo, promoviendo una mejor calidad en la formación de docentes, en coherencia con las condiciones y necesidades actuales del entorno educativo y social.

### **1.3. Características demográficas y socioeconómicas**

Según el INIE (2018) en el XII Censo Nacional de Población, realizado el año 2017, la provincia de San Pablo tiene una población de 21102 habitantes, de los cuales 3 475 pertenecen a la zona urbana y 17 627 a la zona rural. (pp. 25-26).

Asimismo, manifiesta que 2742 habitantes no saben leer, el mayor porcentaje de estudiantes cursan el nivel Primaria, seguido por Educación Secundaria, y sólo el 0.4% de la población censada mayores de 15 años tienen Educación Superior.

La economía tiene como base la ganadería y la agricultura, que se comercian no solo con otras urbes sino también con San Pablo. Los productos más importantes son: Las frutas, las arvejas, las papas y el maíz, además de la ganadería lanar y bovina.

Un amplio sector de la población vive en condiciones de pobreza extrema; no hay posibilidades de empleo estable, solamente existen los períodos eventuales de trabajo agrícola.

### **1.4. Características culturales y ambientales**

#### **1.4.1 Aspecto cultural.**

San Pablo es un enorme potencial turístico, no solo por los restos arqueológicos de Kuntur Wasi, donde se han hallado las piezas de oro más viejas del Perú y las ventanillas de Tumbadén, pinturas rupestres y demás, sino también por sus hermosos paisajes y áreas ecológicas como las Lagunas de Alto Perú. En el Centro Poblado Menor Kuntur Wasi se encuentra el Museo de Kuntur Wasi.

San Pablo, en términos culturales, es una combinación de las manifestaciones culturales indígenas y las que los españoles trajeron, lo que resulta en un pensamiento mágico y religioso que se distingue por sus celebraciones religiosas tradicionales. La festividad patronal se lleva a cabo el 24 de junio en honor a San Juan Bautista. Asimismo, el 14 de septiembre se celebra la festividad en honor al Señor de los Milagros, coincidiendo con el desarrollo de la feria agropecuaria.

#### **1.4.2 Aspecto ambiental.**

La flora arbórea y de arbustos, aunque escasa y pequeña, se utiliza para madera de construcción, leña y otros fines. Entre las especies nativas que sobresalen están el sauce, el nogal y el aliso; entre las exóticas, el ciprés, el pino y el eucalipto. En cambio, la fauna comprende a especies en peligro de extinción (venados, truchas, águilas, liebres) es sometida a caza o pesca indiscriminada.

En San Pablo se cultivan frutales y otros alimentos, tales como palta, lima, limón, chirimoya, granadilla, camote, yuca y caña de azúcar. Asimismo, se producen productos de clima templado, como maíz amiláceo, arveja y lenteja, así como aquellos de clima frío, como ocas, ollucos y chochos. La mayoría de estos productos se destina al autoconsumo, mientras que el excedente se comercializa a nivel local.

También, en la periferia del distrito, se pueden ver pastos naturales que contribuye a la actividad agropecuaria de cabras y ganado vacuno, entre otros. En lo que se refiere a los forestales, la tara tiene una amplia distribución natural y ocupa un área extensa en la región.

San Pablo, desde el punto de vista hidrológico, forma parte de la cuenca del río Jequetepeque, ubicada en la margen derecha, que incluye la microcuenca del río Yaminchad y las cuencas de los ríos Puclush (en San Miguel) y Chetillano (en Magdalena). Más de 200 lagunas se encuentran en el caserío Alto Perú, que pertenece al distrito de Tumbadén y está

situado entre los 3800 y 4100 metros sobre el nivel del mar. Entre ellas están: Laguna Negra, Elvión, Islaycocha, Quellay mishpo.

## **2. Hipótesis de investigación**

Los resultados del proceso de autoevaluación de la formación integral del Instituto de Educación Superior Pedagógico “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, facilita la formulación de una propuesta de plan de mejora de la calidad educativa.

## **3. Variable de investigación**

Autoevaluación de la formación integral.

#### 4. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Técnicas/instrumentos
Autoevaluación institucional	<b>Autoevaluación:</b> Actividad continua, constructiva, dinámica y contextualizada mediante la cual una institución educativa/programa de estudios, se organiza y reflexiona sistemáticamente sobre sus fines, procesos, estrategias, prácticas y resultados, contrastándolos con un referente de calidad que le ayude a tomar decisiones para gestionar cambios y mejorar con base en evidencias.	La autoevaluación de la formación integral es un proceso relacionado con el proceso enseñanza aprendizaje, gestión de los docentes, seguimiento a estudiantes, investigación aplicada: desarrollo tecnológico/innovación, responsabilidad social para que en base a los resultados se formule el Plan de Mejora para superar las debilidades y potenciar las fortalezas.	1. Proceso enseñanza aprendizaje	1.1 Currículo 1.2 Características del plan de estudios 1.3 Coherencia de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El documento curricular abarca, entre otros elementos, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educativos, el plan de estudios, así como los criterios y estrategias relacionados con la enseñanza-aprendizaje, la evaluación y la titulación.</li> <li>• El instituto tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa.</li> <li>• El perfil de egreso establece las estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como los métodos de evaluación del logro de competencias y los criterios necesarios para la obtención del grado y/o título. Asimismo, orienta la consecución de los objetivos educativos.</li> <li>• El instituto asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular: perfiles de ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.</li> <li>• La revisión del currículo se efectúa, como máximo, cada tres años.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto cuenta con un registro que incluye, por lo menos, la siguiente información: Tipo de curso (específico, general o especializado), horas (virtual, práctica, teórica y dual), crédito y componente (de empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social o prácticas preprofesionales, I+D+i).</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las unidades didácticas son formuladas de manera articulada, dinámica y guardan coherencia con la progresión en el logro de las competencias formuladas en el plan de estudios.</li> </ul>	Encuesta: Cuestionario  Análisis documental  Ficha de análisis documental

				1.4 Desarrollo de competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un plan de estudios, tareas académicas y actividades en general que aseguren el logro de las competencias.</li> <li>• El instituto implementa un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.</li> </ul>	
				1.5 Prácticas preprofesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las prácticas preprofesionales se hacen en situaciones reales de trabajo.</li> <li>• El instituto tiene vigentes convenios con las empresas e instituciones donde se realizarán las prácticas de acuerdo a lo especificado en el plan de estudios.</li> </ul>	
			2. Gestión de los docentes	2.1 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de la comunidad académica.</li> <li>• El perfeccionamiento incluye actualización pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros.</li> <li>• El instituto tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente anualmente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento.</li> <li>• El instituto evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.</li> <li>• El instituto tiene procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad de los docentes.</li> <li>• El instituto contempla un porcentaje de virtualización, el programa de capacitación y perfeccionamiento deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza, sobre todo para los docentes involucrados en los cursos virtuales.</li> <li>• El instituto contempla la formación dual deberá garantizar la calidad de los aprendizajes que se ofrecen tanto en la institución</li> </ul>	

					como en la empresa mediante mecanismos que permitan monitorear el desarrollo de los mismos.	
				2.2 Plana docente adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto cumple con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.</li> <li>• Los maestros poseen los grados académicos requeridos por el currículo académico. Los maestros tienen las calificaciones necesarias, ya sean profesionales, didácticas o personales, para contribuir a la creación del perfil de egreso propuesto.</li> <li>• El instituto posee un registro en el que se incluyen, entre otros, los datos a continuación: Nombre del maestro, asignaturas que enseña, grados académicos obtenidos, título profesional, experiencia docente (duración, área de trabajo y curso que imparte), labor profesional en la que trabaja (como investigador, profesor o profesional), horas de formación adquiridas en los últimos tres años (en pedagogía, didáctica o en su especialidad) y dedicación (parcial, a tiempo completo o por horas).</li> </ul>	
				2.3 Reconocimiento de las actividades de labor docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dicho reconocimiento se podrá otorgar a través de diferentes formas. El instituto mantiene un registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años.</li> </ul>	
				2.4 Plan de desarrollo académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto mantiene lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y definir un plan de desarrollo académico que debe ser monitoreado para identificar los avances y logros. Este plan de desarrollo, debe priorizar a los profesores de tiempo completo.</li> <li>• Asimismo, establece un sistema de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos.</li> </ul>	

			3. Seguimiento a estudiantes	3.1 Admisión al programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto cuenta con los elementos para la construcción del perfil de ingreso, que se deben evidenciar en los documentos que incluyen los requisitos de admisión.</li> <li>• El diseño y evaluación del proceso de admisión considera lo establecido en el perfil de ingreso.</li> <li>• El instituto reporta la tasa de admisión.</li> </ul>	
				3.2 Seguimiento al desempeño de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y/o de bienestar.</li> <li>• El instituto tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.</li> <li>• El instituto evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.</li> </ul>	
				3.3 Monitoreo del tiempo de profesionalizaci ón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monitoreo responde a la naturaleza de los niveles formativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel técnico: mide el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la certificación automática (culminación aprobatoria del plan de estudios incluyendo experiencias formativas en situaciones reales de trabajo).</li> <li>- Nivel profesional técnico: mide el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título, como consecuencia de la sustentación de un proyecto vinculado con la formación recibida o examen de suficiencia profesional y el dominio de un idioma extranjero.</li> <li>- Nivel Profesional a nombre de la Nación: aplica para los casos de los institutos y escuelas pedagógicos y tecnológicos e institutos de los sectores Defensa e Interior que a la fecha se encuentren funcionando con mención en la respectiva especialidad.</li> </ul> </li> </ul>	

				3.4 Actividades extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.</li> <li>• El instituto evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.</li> </ul>	
4. Investigación aplicada: desarrollo tecnológico/innovación				4.1 Vigilancia tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto, de acuerdo a las líneas de desarrollo trazadas, mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.</li> <li>• El instituto actualiza su plan de estudios, así como el contenido de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.</li> </ul>	
				4.2 Investigación aplicada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto planifica los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT.</li> <li>• Dichos proyectos están registrados en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.</li> </ul>	
				4.3 Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto desarrolla e implementa los procedimientos necesarios a lo largo del currículo que favorezcan que los estudiantes apliquen los conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.</li> </ul>	
				4.4 Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto tiene mecanismos que favorezcan que los estudiantes creen o mejoren productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad.</li> <li>• El instituto incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas.</li> </ul>	

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto tiene docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean.</li> </ul>	
			4.5 Seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La plana docente del instituto incorpora a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación.</li> <li>• El instituto desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente.</li> <li>• El instituto evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.</li> </ul>	
	5. Responsabilidad social	5.1 Responsabilidad social			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.</li> <li>• Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con otras entidades a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.</li> </ul>	
		5.2 Implementación de políticas ambientales			<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros).</li> </ul>	

## 5. Población y muestra

La población considerada en el estudio estuvo conformada por un total de 356 participantes, integrados por 285 estudiantes, 19 docentes y 52 egresados pertenecientes al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882”, ubicado en el distrito de San Pablo.

La muestra está constituida por estudiantes de los programas de estudios de Educación Inicial VIII (21 estudiantes) y IX (32 estudiantes) ciclo académico, IX ciclo de Comunicación (15 estudiantes) y Ciencia y Tecnología (7 estudiantes), 52 egresados y 19 docentes, haciendo un total de 146 encuestados.

La muestra ha sido elegida por conveniencia, teniendo en cuenta que los estudiantes de VIII y IX ciclo tienen mayor conocimiento de la realidad del instituto respecto a la formación integral y la información que brindan es de mejor calidad, los egresados encuestados pertenecen a las promociones 2022 y 2023.

$N_1 = 75$ estudiantes	→	$n_1 = 75$
$N_2 = 19$ docentes	→	$n_2 = 19$
$N_3 = 52$ egresados	→	$n_3 = 52$

## 6. Unidad de análisis y unidad de observación

Los docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882” constituyeron la unidad de análisis y la variable y sus dimensiones, la unidad de observación.

## 7. Métodos de investigación

### 7.1. Métodos generales

#### a. Inductivo-deductivo

El enfoque metodológico aplicado en esta investigación se fundamenta en el método inductivo-deductivo, propio del quehacer científico, ya que combina la observación empírica con la formulación lógica de conclusiones. De acuerdo con Ávila (2006), la inducción por sí sola genera información fragmentada o dispersa, dado que algunos problemas no pueden resolverse únicamente mediante procedimientos inductivos; por ello, es necesaria su articulación con la deducción para alcanzar un conocimiento más integral y fundamentado. En este sentido, dicho método se considera una de las vías más confiables para la construcción del saber científico.

Por su parte, Morán y Alvarado (2010) sostienen que el método inductivo-deductivo constituye un proceso de inferencia sustentado en la lógica, que implica el análisis de hechos particulares y su posterior generalización, así como el razonamiento inverso desde lo general hacia lo específico.

La aplicación combinada de ambos enfoques en esta investigación permitió observar, describir y analizar la realidad institucional vinculada con la formación integral, sus dimensiones, factores e indicadores. A partir de estas particularidades, se logró inferir conclusiones generales sobre la situación del instituto, lo cual sirvió de base para la formulación del plan de mejora institucional.

#### b. Analítico-Sintético

“El análisis, entendido como la descomposición de un fenómeno en sus partes o elementos que constituyen, ha sido uno de las formas más utilizados a lo largo de la vida del

ser humano con el objetivo de acceder a las diversas facetas de la realidad". (Cabezas et al, 2018, p. 18).

El método analítico-sintético permitió examinar la institución como un sistema complejo, entendida como una totalidad conformada por diversas partes interrelacionadas. A través del análisis, se descompuso la realidad institucional en sus componentes esenciales para identificar sus características y las conexiones existentes entre ellos. Este proceso posibilitó un diagnóstico detallado del desarrollo de la formación integral, considerando aspectos como la administración de los docentes, el monitoreo a los alumnos, la investigación práctica, la innovación en tecnología, la responsabilidad social y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posteriormente, mediante la síntesis, se integraron los hallazgos obtenidos en el análisis para interpretar la información de manera global. Este procedimiento permitió comprender la dinámica institucional en su conjunto y valorar la calidad del servicio educativo que ofrece el IESPP "*13 de Julio de 1882*" de San Pablo. A partir de dicha comprensión, se formularon las conclusiones y propuestas de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión educativa y al cumplimiento de los estándares de calidad.

## **7.2. Métodos específicos**

### **a. Descriptivo**

El método descriptivo se orienta a caracterizar y detallar fenómenos o realidades tal como se presentan en un contexto determinado, sin establecer relaciones causales entre las variables analizadas. Según Hernández et al. (2014), este enfoque permite identificar y precisar las propiedades, particularidades y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos u objetos de estudio, aportando información valiosa para comprender cómo se manifiestan en la realidad.

Esta metodología permitió, dentro de la investigación actual, detallar con exactitud los rasgos de la educación integral que brinda el IESPP "13 de Julio de 1882" en San Pablo. Se tuvieron en cuenta los elementos constitutivos: la administración educativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento a los alumnos, la indagación aplicada, la innovación tecnológica y la responsabilidad social. De este modo, se logró una visión clara de la situación institucional en el momento del estudio, permitiendo analizarla en su contexto real y con base en evidencias observables.

### **b. Método estadístico**

Según Valderrama (2002), “este método trabaja a partir de datos numéricos, y obtiene resultados mediante determinadas reglas y operaciones. Comprende los siguientes pasos: recolección de datos, tabulación y agrupamiento de datos, medición de datos e inferencia estadística” (p. 98).

El método estadístico se aplicó con el propósito de organizar, procesar y analizar los datos recolectados mediante los instrumentos de investigación. Este enfoque permitió sistematizar la información cuantitativa obtenida, facilitando su interpretación a través de la elaboración de tablas por indicadores, factores y dimensiones, de acuerdo con los objetivos planteados en el estudio.

El uso de la estadística posibilitó transformar los datos en información relevante, favoreciendo la identificación de tendencias, niveles de logro y aspectos críticos vinculados con la formación integral en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo. De esta manera, el análisis estadístico contribuyó a sustentar los hallazgos y a orientar la formulación de estrategias dentro del plan de mejora institucional.

## 8. Tipo de investigación

La presente investigación se caracteriza por ser básica y aplicada, dado que combina la búsqueda de conocimiento teórico con su utilización práctica para la propuesta de un plan de mejora institucional orientado a fortalecer la formación integral. Asimismo, corresponde a un nivel descriptivo-propositivo, pues describe la realidad educativa del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo y plantea acciones concretas para su perfeccionamiento.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), la investigación no experimental se distingue por analizar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular deliberadamente las variables. En este tipo de estudios, el investigador se limita a observar y describir las situaciones existentes, sin intervenir ni generar condiciones artificiales. Desde esta perspectiva, el estudio analiza la realidad institucional y sus componentes, como la enseñanza-aprendizaje, la gestión docente, el seguimiento a los estudiantes, la investigación aplicada y la responsabilidad social, para identificar áreas de mejora y proponer estrategias pertinentes.

La presente investigación es básica, en tanto se orienta a la recopilación y análisis de información proveniente de la realidad educativa, con el fin de fortalecer y ampliar el conocimiento teórico-científico en torno a la formación integral en el marco del modelo SINEACE. Asimismo, es aplicada, ya que busca la utilización de dichos conocimientos en una situación concreta, al proponer acciones de mejora y estrategias que permitan intervenir, transformar y optimizar la práctica institucional, privilegiando la aplicación inmediata sobre la producción de un conocimiento de alcance universal.

La investigación descriptiva, según Carrasco (2005), se orienta a examinar y detallar los hechos o fenómenos tal como se presentan en la realidad, precisando sus características, cualidades internas y externas, así como sus rasgos esenciales, dentro de un contexto temporal e histórico determinado. Este tipo de investigación permite comprender la naturaleza de los

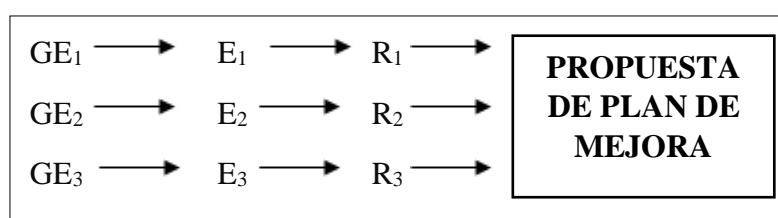
acontecimientos y sus manifestaciones en un momento específico, sin intervenir directamente en ellos.

## **9. Diseño de la investigación**

En el presente estudio se empleó un diseño de investigación no experimental, de tipo transeccional o transversal, el cual se caracteriza por la recolección de datos en un solo momento o periodo específico. De acuerdo con Hernández et al. (2014), este tipo de diseño busca describir las variables y analizar su comportamiento o relación en un punto determinado del tiempo, sin manipularlas intencionalmente. Dentro de esta categoría, los diseños transeccionales descriptivos tienen como finalidad examinar la presencia o distribución de una o más variables en una población o muestra concreta, ofreciendo una descripción detallada de sus características y niveles de manifestación. Además, cuando se formulan hipótesis, estas se orientan también de manera descriptiva, sin establecer relaciones causales entre variables.

Este diseño posibilitó obtener datos importantes acerca de la formación integral en esta investigación, teniendo en cuenta factores como el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente, el seguimiento a los estudiantes, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, además del compromiso con la sociedad. Los datos obtenidos constituyen la base para la elaboración de un Plan de Mejora, orientado a fortalecer las prácticas institucionales, superar las debilidades detectadas y consolidar una cultura de mejora continua dentro del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo.

El diseño gráficamente se representa de la siguiente manera:



Donde:

GE<sub>1</sub> = Grupo de estudio 1, conformado por el personal docente.

GE<sub>2</sub> = Grupo de estudio 2, conformado por los estudiantes

GE<sub>3</sub> = Grupo de estudio 3, conformado por egresados

E<sub>1</sub> = Encuesta 1, aplicada al personal docente.

E<sub>2</sub> = Encuesta 2, aplicada a los estudiantes.

E<sub>3</sub> = Encuesta 3, aplicada a los egresados.

R<sub>1</sub> = Resultado de la encuesta aplicada al personal docente.

R<sub>2</sub> = Resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes.

R<sub>3</sub> = Resultado de la encuesta aplicada a los egresados.

## **10. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

En el desarrollo de la presente investigación se recurrió a la encuesta y al análisis documental como técnicas de recolección de información, siendo sus respectivos instrumentos el cuestionario y la ficha de análisis documental. El cuestionario fue aplicado a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo (véase Apéndice 1), mientras que la ficha de análisis documental se empleó para revisar evidencias institucionales pertinentes (véase Apéndice 2).

El cuestionario incluyó una sección destinada a recopilar datos personales de los participantes, conformada por cuatro preguntas para los docentes y tres para los estudiantes y egresados. Asimismo, integró 52 ítems distribuidos según las dimensiones de estudio, las cuales corresponden al proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión de los docentes, el seguimiento a egresados, la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico/innovación y la

responsabilidad social, estructuradas de acuerdo con los indicadores definidos en el modelo de autoevaluación del SINEACE (2016).

Por su parte, la ficha de análisis documental se organizó bajo las mismas dimensiones e indicadores, incorporando, además, las fuentes de verificación que acreditan la existencia y pertinencia de los documentos institucionales necesarios para el proceso de autoevaluación. Dicha ficha permitió clasificar la información revisada en tres niveles de logro: logrado plenamente, logrado y no logrado, lo que facilitó el análisis comparativo de las evidencias documentales en relación con los estándares de calidad establecidos.

## **11. Técnicas para el procesamiento y análisis de información**

Para el análisis y procesamiento de los datos obtenidos a través del cuestionario, se utilizaron herramientas informáticas que simplificaron la organización y el tratamiento estadístico. En primer lugar, se utilizó el software Microsoft Excel 2019, el cual permitió la tabulación inicial, codificación y sistematización de los resultados obtenidos. Posteriormente, los datos fueron analizados mediante el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), conocido en español como Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, con el propósito de realizar procesos estadísticos descriptivos e interpretativos que posibilitaron una comprensión más precisa de las tendencias y relaciones observadas en las variables de estudio.

Se empleó el análisis descriptivo, que consiste en organizar, resumir y presentar los datos de manera sistemática mediante frecuencias y porcentajes, con el fin de identificar tendencias generales en la percepción de los actores sobre la formación integral. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de análisis posibilita examinar el comportamiento inicial de las variables de investigación, ofreciendo una visión general y descriptiva de los resultados obtenidos, lo que constituye una primera aproximación al estudio de los datos y facilita la interpretación de los hallazgos de manera integral. Asimismo, se aplicó

el análisis comparativo para identificar coincidencias y diferencias en las percepciones de docentes, estudiantes y egresados, lo cual favorece la identificación de brechas y la interpretación crítica de los resultados, en concordancia con lo señalado por Bisquerra (2014), quien sostiene que la comparación entre grupos es un recurso válido para enriquecer la comprensión de los fenómenos educativos.

Del mismo modo, se recurrió al análisis documental como técnica para examinar los registros institucionales, el Proyecto Curricular Institucional (PCI), planes de estudio y otros documentos de gestión. Este procedimiento, de acuerdo con Hernández et al. (2014), constituye una estrategia indispensable para contrastar la información obtenida en las encuestas con las evidencias formales, garantizando mayor validez en los hallazgos. En línea con lo expuesto por Martínez (2012), el análisis documental posibilita relacionar los discursos normativos con la práctica educativa, lo que en este estudio permitió verificar el grado de coherencia entre lo planificado y lo ejecutado en el marco del modelo de calidad del SINEACE.

## **12. Validez y confiabilidad**

Los instrumentos empleados en la investigación fueron sometidos a un proceso de validación mediante el juicio de expertos (véase Apéndice 3). Asimismo, su confiabilidad se comprobó a través de la aplicación de una prueba piloto, cuyos resultados se analizaron mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, lo que permitió constatar la consistencia interna de los ítems que conforman los instrumentos.

**Tabla 2**  
*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

**Nota.** La tabla presenta el total de casos procesados en la prueba piloto ( $n = 20$ ), equivalente al 100 % de los datos. No se registraron casos excluidos, lo que evidencia la consistencia de la información considerada.

Los resultados de la Tabla 2 se tiene que el 100 % de los datos de la prueba piloto (20 casos) fueron considerados válidos, sin presentarse registros excluidos. Este resultado evidencia que la información recogida en los instrumentos fue procesada en su totalidad, lo cual respalda la confiabilidad de la base de datos y permite continuar con el análisis posterior sin riesgo de sesgos por pérdida de información.

La ausencia de casos excluidos garantiza que la muestra piloto fue plenamente significativa en relación con los objetivos del estudio, asegurando que las respuestas obtenidas resultan pertinentes para validar la consistencia y aplicabilidad del cuestionario. Este proceso responde a la necesidad de garantizar la calidad y fiabilidad de los datos obtenidos, ya que asegura que el análisis posterior refleje con precisión la percepción de los participantes sin alteraciones debidas a errores de registro o vacíos de información.

Tabla 3

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,916	52

**Nota.** El análisis de confiabilidad realizado mediante el software SPSS versión 27 arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.916 para los 52 ítems del cuestionario, lo que indica un nivel de consistencia interna muy alto y, por tanto, una elevada fiabilidad del instrumento utilizado en la investigación.

El análisis de fiabilidad del instrumento, calculado a través del coeficiente Alfa de Cronbach, alcanzó un valor de 0.916, lo que, de acuerdo con los criterios establecidos por George y Mallery (2003), refleja un grado excelente de consistencia interna entre los ítems del cuestionario, lo que significa que los ítems están altamente relacionados entre sí y miden de manera coherente el constructo planteado en la investigación. Según los criterios estadísticos comúnmente aceptados, un Alfa superior a 0,9 respalda que el instrumento es confiable y adecuado para su uso en contextos educativos y sociales.

### **Confiabilidad interna de ítems para prueba del Alfa de Crombach**

Tabla 4

*Estadísticas de total de elemento*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ITEM01	94,3500	276,871	,165	,916
ITEM02	94,2000	282,168	-,159	,919
ITEM03	94,3500	276,871	,165	,916
ITEM04	94,2500	274,829	,255	,916
ITEM05	94,3500	279,818	-,033	,917
ITEM06	94,4500	279,524	,000	,916
ITEM07	94,4000	280,358	-,118	,917
ITEM08	94,2500	274,303	,372	,915
ITEM09	93,8500	264,871	,523	,913
ITEM10	94,3000	276,958	,199	,916
ITEM11	94,0000	270,421	,527	,914

ITEM12	94,2500	275,671	,270	,916
ITEM13	94,1500	270,661	,559	,914
ITEM14	94,3000	278,221	,065	,917
ITEM15	94,3500	274,976	,436	,915
ITEM16	93,4500	257,734	,667	,911
ITEM17	93,4000	254,779	,791	,910
ITEM18	93,4000	260,253	,603	,912
ITEM19	93,4000	250,358	,845	,909
ITEM20	93,4500	261,103	,593	,912
ITEM21	93,1000	260,937	,630	,912
ITEM22	93,6000	262,989	,556	,913
ITEM23	93,2500	256,829	,715	,911
ITEM24	93,4000	260,568	,634	,912
ITEM25	93,8000	269,537	,349	,915
ITEM26	93,2000	256,695	,707	,911
ITEM27	93,4000	257,516	,620	,912
ITEM28	93,6000	267,411	,368	,915
ITEM29	93,7500	270,618	,313	,915
ITEM30	93,8500	275,608	,153	,917
ITEM31	93,7000	268,958	,254	,917
ITEM32	93,8000	268,063	,578	,913
ITEM33	93,5000	270,474	,437	,914
ITEM34	93,3000	258,747	,769	,911
ITEM35	93,9500	272,050	,355	,915

ITEM36	92,4500	279,524	,000	,916
ITEM37	92,4500	279,524	,000	,916
ITEM38	93,2000	266,274	,329	,916
ITEM39	93,4000	279,200	-,010	,918
ITEM40	92,8000	277,537	,009	,922
ITEM41	93,0500	267,839	,450	,914
ITEM42	93,1500	270,134	,368	,915
ITEM43	92,9000	264,095	,550	,913
ITEM44	93,6000	276,358	,145	,917
ITEM45	93,2500	263,882	,670	,912
ITEM46	93,5000	265,421	,610	,913
ITEM47	93,2500	265,039	,556	,913
ITEM48	92,9500	268,576	,324	,916
ITEM49	93,3500	266,555	,600	,913
ITEM50	93,6000	269,516	,501	,914
ITEM51	93,6000	270,674	,381	,915
ITEM52	93,3500	276,661	,115	,917

**Nota.** La tabla expone los resultados del análisis de consistencia interna correspondiente a los 52 ítems del cuestionario. Se incluyen los valores de la media, la varianza, la correlación corregida ítem-total y el coeficiente Alfa de Cronbach en caso de eliminarse algún elemento. La información fue procesada con el software SPSS versión 27.

El análisis detallado de los ítems mostró que la gran mayoría de ellos presentaron correlaciones corregidas superiores a 0,3, lo que confirma que contribuyen

positivamente a la escala total. Sin embargo, se identificó un pequeño grupo de ítems con correlaciones muy bajas o negativas (como los ítems 02, 05, 07, 36, 37, 39 y 40), los cuales no aportan significativamente a la fiabilidad del cuestionario. Incluso, al suprimirlos, el Alfa de Cronbach tiende a incrementarse levemente, lo que sugiere que una depuración de dichos ítems podría optimizar aún más la calidad del instrumento.

Tabla 5

*Estadísticas de escala*

Media	Varianza	Desv. Desviación	Nº de elementos
95,4500	279,524	16,71896	52

**Nota.** La tabla presenta las estadísticas generales de la escala utilizada en la prueba de confiabilidad, compuesta por 52 ítems. Se muestran la media, varianza y desviación estándar, calculadas a partir de los datos procesados en SPSS v.27.

Las estadísticas globales de la escala revelaron una media general de 95,45 y la desviación estándar de 16,71, que significa, la existencia de cierta dispersión en las respuestas de los participantes, la consistencia interna del cuestionario se mantiene elevada. Esto refuerza la idea de que, pese a la diversidad de opiniones o percepciones, los ítems logran medir de manera uniforme el fenómeno de interés.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 1. Presentación de los resultados

Los cuestionarios como instrumentos de recolección de datos han sido aplicados a una muestra de 19 docentes, 75 estudiantes de Educación Inicial, Comunicación y Ciencia y Tecnología; 52 egresados de los programas de estudios de Educación Inicial, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología. Tuvieron como alternativas para responder: siempre, casi siempre, a veces y nunca.

##### 1.1 Información general

**Tabla 6**

*Información general de los encuestados del IESPP “13 de Julio de 1882”*

	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CICLO ACADÉMICO	SEXO				TOTAL	
			M	%	F	%	f	%
DOCENTES			10	52,6	9	47,4	19	100
ESTUDIANTES	Educación Inicial	VIII	1	4,8	20	95,2	21	100
	Educación Inicial	IX	1	3,1	31	96,9	32	100
	Comunicación	IX	13	86,7	2	13,3	15	100
	Ciencia y Tecnología	IX	4	57,1	3	42,9	7	100
EGRESADOS	Educación Inicial	2023	1	3,4	28	96,6	29	100
	Ciencias Sociales	2023	18	85,7	3	14,3	21	100
	Ciencia y Tecnología	2022	2	100	0	0,0	2	100
	TOTAL		50	34,2	96	65,8	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP

“13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

La muestra estuvo conformada por 146 participantes: 50 hombres (34,2%) y 96 mujeres (65,8%). Entre los docentes (19), la distribución por sexo fue equilibrada (52,6% hombres y 47,4% mujeres). En los estudiantes se observó predominio femenino en Educación Inicial,

tanto en el VIII ciclo (95,2%) como en el IX ciclo (96,9%), mientras que en Comunicación IX predominó el sexo masculino (86,7%) y en Ciencia y Tecnología IX la distribución fue más balanceada (57,1% hombres y 42,9% mujeres). En los egresados, Educación Inicial 2023 estuvo conformada mayoritariamente por mujeres (96,6%), Ciencias Sociales 2023 por varones (85,7%) y Ciencia y Tecnología 2022 solo por hombres (100%).

Los datos revelan una fuerte feminización en Educación Inicial, tanto en estudiantes como en egresados, lo que refleja una tendencia histórica de este campo profesional. Por el contrario, en los programas de Comunicación y Ciencias Sociales se observa una clara predominancia masculina, mientras que en Ciencia y Tecnología la participación por sexo es más equilibrada en los estudiantes, aunque en egresados está representada únicamente por varones.

## **1.2 Autoevaluación de la formación integral**

### **1.2.1 Proceso enseñanza aprendizaje**

#### **a. Currículo**

**Tabla 7**

*Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta con perfiles de ingreso y egreso*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	15	78,9	60	80	37	71,2	112	76,7
Casi siempre	3	15,8	10	13,3	13	25	26	17,8
A veces	1	5,3	5	6,7	2	3,8	8	5,5
Nunca	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 78,9 % de docentes consideraron que el PCI incluye perfiles de ingreso y egreso, el 15,8 % opinan que casi siempre y el 5,3 % que a veces. El 80 % de estudiantes afirma que el

PCI considera perfiles de ingreso y egreso, lo que demuestra una percepción favorable hacia la orientación del proceso formativo. Sin embargo, el 20 % que responde con casi siempre o a veces, podría reflejar escasa socialización del PCI. El 71,2 % de egresados reconoce la existencia de perfiles de ingreso y egreso, pero un 28,8 % opinan que casi siempre y a veces. Esto sugiere la necesidad de evaluar cómo se concretan estos perfiles en la práctica pedagógica y profesional.

De los resultados muestran que, si bien una mayoría significativa de docentes, estudiantes y egresados reconoce que el PCI del instituto contempla perfiles de ingreso y egreso, la percepción no es unánime, especialmente entre los egresados. Desde la perspectiva del modelo SINEACE, esta situación compromete el aseguramiento de la calidad, ya que los perfiles constituyen referentes clave para evaluar la formación integral y la pertinencia del PCI.

**Tabla 8**

*Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta con objetivos educacionales*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	18	94,7	58	77,3	33	63,5	109	74,7
Casi siempre	1	5,3	15	20	15	28,8	31	21,2
A veces	0	0,0	2	2,7	4	7,7	6	4,1
Nunca	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 94,7 % de los docentes, el 77,3 % de estudiantes, el 63,5 % de egresados afirma que el PCI siempre incluye objetivos educacionales. El 5,3 % de docentes, el 20 % de estudiantes y el 28,8 % de egresados opinan que casi siempre. El 2,7 % de estudiantes y el 7,7 % de egresados opinan que a veces. El 74,7 % del total de encuestados opinan que siempre el PCI

cuenta con objetivos educacionales, mientras que el 21,2 % opinan que casi siempre y el 4,1 que a veces.

Los resultados evidencian que, aunque la mayoría de los encuestados reconoce que el PCI del instituto contempla objetivos educacionales, existen diferencias notorias entre los actores. Mientras que los docentes presentan una percepción casi unánime de cumplimiento, los estudiantes y, sobre todo, los egresados muestran menor nivel de acuerdo. Esta brecha indica que los objetivos, si bien están formalmente establecidos, no siempre se traducen de manera efectiva en la experiencia formativa, lo que limita su impacto en el logro de competencias. En el marco del modelo de calidad del SINEACE, este hallazgo refleja la necesidad de reforzar la articulación entre el diseño curricular y su aplicación pedagógica, así como de garantizar mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la pertinencia y coherencia del proceso educativo.

**Tabla 9**

*Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta con plan de estudios*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	18	94,7	64	85,3	34	65,4	116	79,5
Casi siempre	0	0,0	9	12	15	28,8	24	16,4
A veces	0	0,0	2	2,7	3	5,8	5	3,4
Nunca	1	5,3	0	0,0	0	0,0	1	0,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 94,7 % de docentes señala que el PCI siempre tiene plan de estudios y solo un 5,3 % indica nunca. El 85,3 % de estudiantes afirma que el PCI siempre tiene un plan de estudios, lo cual refleja una percepción mayoritariamente positiva. Sin embargo, el 14,7 % restante sugiere que no todos los estudiantes reconocen la estructura o finalidad del plan, lo que apunta a

deficiencias en la orientación académica. El 65,4 % de los egresados percibe que el PCI siempre cuenta con un plan de estudios, y un 34,6 % opina que siempre y a veces.

Los porcentajes evidencian que la mayoría de los encuestados reconoce la existencia de un plan de estudios en el PCI, según la percepción de los docentes (94,7 %) y estudiantes (85,3 %). No obstante, la valoración más baja de los egresados (65,4 %) revela una brecha entre la estructura curricular formal y la experiencia educativa recibida, lo que limita la coherencia entre diseño y ejecución. Esta discrepancia refleja la importancia de fortalecer la socialización y seguimiento del plan de estudios, asegurando que no solo exista en los documentos institucionales, sino que también se concrete en la práctica pedagógica y formativa. En el marco del modelo SINEACE, ello constituye un reto para garantizar la pertinencia, consistencia y efectividad de la formación integral ofrecida por el instituto.

**Tabla 10**

*Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta criterios y estrategias de enseñanza aprendizajes*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	17	89,5	57	76,0	39	75,0	113	77,4
Casi siempre	1	5,3	13	17,3	11	21,2	25	17,1
A veces	1	5,3	5	6,7	1	1,9	7	4,8
Nunca	0	0,0	0	0,0	1	1,9	1	0,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 89,5 % de docentes afirma que siempre el PCI contempla criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, el 10,6 % opina que casi siempre y a veces. Los estudiantes, el 76 % de opinan que siempre, mientras que el 24 % opinan que casi siempre y a veces. El 75 % de egresados opinan que siempre, un 25 % opinan que casi siempre y a veces. Aunque el 77,4 %

del total de encuestados considera que el PCI del instituto siempre incluye criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, el 17,1 opinan que casi siempre y el 5,5 % dicen que a veces o nunca.

Los resultados evidencian que la mayoría de los actores reconoce la existencia de criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el PCI, destacando la percepción favorable de los docentes (89,5 %). Sin embargo, las valoraciones más moderadas de estudiantes (76 %) y egresados (75 %) evidencian que, aunque dichas estrategias están planteadas, no siempre se concretizan en la práctica pedagógica. Esta brecha coincide con lo señalado por el modelo SINEACE, que subraya la importancia de la coherencia entre el DCBN y su aplicación en el aula. En consecuencia, se requiere fortalecer los mecanismos de implementación, seguimiento y retroalimentación de las estrategias metodológicas, a fin de garantizar su efectividad en el logro de aprendizajes significativos. Como afirma Montoya (2023), Las fortalezas vinculadas a la acreditación están directamente relacionadas con procesos constantes de actualización del currículo, lo que genera credibilidad en los alumnos y un valor público esencial al impulsar el cambio y la mejora continua.

**Tabla 11**

*Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta criterios de evaluación*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	17	89,5	63	84,0	40	76,9	120	82,2
Casi siempre	1	5,3	9	12,0	10	19,2	20	13,7
A veces	1	5,3	3	4,0	2	3,8	6	4,1
Nunca	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 89,5 % de docentes, 84 % de estudiantes y el 76,9 % de egresados indican que el PCI **siempre** incluye criterios de evaluación, mientras que el 10,6 % de docentes, el 16 % de

estudiantes y el 23,1 % de egresados opinan que casi siempre y a veces opinan que casi siempre y a veces. Del total de encuestados el 82,2 % afirma que el PCI siempre cuenta con criterios de evaluación, mientras que el 13,7 % casi siempre y el 4,1 % a veces.

Se evidencia una percepción mayoritariamente positiva en los tres grupos, sin embargo, en los egresados se observa un 23% que opinan entre casi siempre y a veces, lo que significa que tienen desconocimientos de las últimas actualizaciones hechas al PCI. Por tanto, los cambios incluyen ajustes importantes en las políticas y reformas estructurales, como afirma Otman (2023).

**Tabla 12**

*Opinión de los encuestados si el PCI del instituto cuenta criterios de titulación*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	17	89,5	62	82,7	43	82,7	122	83,6
Casi siempre	2	10,5	10	13,3	6	11,5	18	12,3
A veces	0	0,0	3	4,0	3	5,8	6	4,1
Nunca	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 89,5 % de docentes, 82,7 % de estudiantes y el 82,7 % de egresados indican que el PCI **siempre** incluye criterios de titulación, mientras que el 10,5 % de docentes, el 13,3 % de estudiantes y el 11,5 % de egresados opinan que casi siempre. Del total de encuestados el 83,6 % afirma que el PCI siempre cuenta con criterios de titulación, mientras que el 12,3 % casi siempre y el 4,1 % a veces.

De los resultados se deduce mayoritariamente los encuestados tienen conocimiento sobre la existencia de criterios de titulación en el PCI, sin embargo, existe la necesidad de

socializar dicho documento a todos los actores del instituto, porque desde la perspectiva del modelo SINEACE, estos criterios son fundamentales para asegurar la transparencia, pertinencia y equidad en la certificación del logro de competencias, por lo que su conocimiento y aplicación deben estar plenamente garantizados en todos los niveles.

**Tabla 13**

*Opinión de los encuestados sobre las competencias de ingreso y egreso*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	19	100	69	92,0	38	73,1	126	86,3
Casi siempre	0	0,0	4	5,3	8	15,4	12	8,2
A veces	0	0,0	2	2,7	5	9,6	7	4,8
Nunca	0	0,0	0	0,0	1	1,9	1	0,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 100% de docentes, el 92,0 % de estudiantes y el 73,1 % de egresados opinan que siempre el PCI del instituto contiene las competencias de ingreso y egreso. El 8 % de estudiantes y el 25 % de egresados opinan que casi siempre y a veces. De los 146 encuestados el 86,3 % opinan que siempre mientras que el 13,7% opinan que casi siempre y a veces.

Según los resultados todos los docentes tienen pleno conocimiento sobre las competencias de ingreso y egreso de los estudiantes, existe un desfase con la opinión de los egresados, lo debe tenerse en cuenta en el proceso de mejora continua ya que la claridad y apropiación del perfil de egreso son fundamentales para garantizar la calidad educativa desde la perspectiva del modelo SINEACE y la formación integral, siendo necesario la socialización entre los actores. (Alarcón, 2023).

**Tabla 14**

*El perfil de ingreso define las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación de logro de competencias y criterios para la obtención del título*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	8	42,1	52	69,3	40	76,9	100	68,5
Casi siempre	5	26,3	18	24	9	17,3	32	21,9
A veces	4	21,1	5	6,7	2	3,8	11	7,5
Nunca	2	10,5	0	0,0	1	1,9	3	2,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 42,1 % de docentes, el 69,3 % de estudiantes y el 76,9 % de egresados consideran que siempre el perfil de ingreso orienta las estrategias de enseñanza-aprendizaje, la evaluación de competencias y los criterios de titulación. Asimismo, el 26,3 % de docentes, el 24 % de estudiantes y el 17,3 % de egresados señalan que esto ocurre **casi** siempre. En contraste, el 31,6 % de docentes, el 6,7 % de estudiantes y el 14 % de egresados afirman que a veces o nunca el perfil de ingreso cumple dicha función. En conjunto, se observa que el 68,5 % de los encuestados reconoce una adecuada relación entre el perfil de ingreso y los procesos curriculares; sin embargo, el 31,5 % restante, principalmente docentes, evidencia una articulación insuficiente, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la coherencia entre el perfil de ingreso y la planificación académica.

Esto representa una seria limitación en términos del enfoque por competencias y la planificación por resultados, pilares fundamentales del modelo SINEACE y de una formación integral coherente y pertinente. (SINEACE, 2016).

**Tabla 15**

*Pertinencia interna del PCI y revisión periódica y participativamente*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	9	47,4	35	46,7	31	59,6	75	51,4
Casi siempre	3	15,8	31	41,3	14	26,9	48	32,9
A veces	5	26,3	7	9,3	7	13,5	19	13,0
Nunca	2	10,5	2	2,7	0	0,0	4	2,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 47,4 % de docentes, el 46,7 % de estudiantes y el 59,6 % de egresados considera que el instituto asegura la pertinencia interna del PCI y se revisa siempre de manera periódica y participativa, mientras que el 15,8 % de docentes, el 41,3 % de estudiantes y el 26,9 % de egresados opinan que casi siempre, en tanto que el 36,8 % de docentes, el 12 % de estudiantes y el 13,5% de egresados opinan que a veces y nunca. Del total de encuestados el 51,4 % opinan que el PCI se revisa siempre de manera periódica y participativa, mientras que el 45,9 % opinan entre casi siempre y un 2,7% tiene una opinión negativa.

Aunque el 51.4 % del total de encuestados considera que el PCI se revisa periódica y participativamente, la percepción fragmentada entre los grupos y el hecho de que casi la mitad lo cuestiona, revelan una seria limitación en la gestión participativa del currículo. Esta situación debilita la pertinencia interna del PCI, comprometiendo uno de los pilares del modelo SINEACE: la mejora continua con enfoque participativo. (SINEACE, 2016).

**b. Características del plan de estudios.**

**Tabla 16**

*Opinión de los encuestados sobre el registro de información de los cursos/módulos*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	18	94,7	60	80	37	71,2	115	78,8
Casi siempre	0	0,0	11	14,7	12	23,1	23	15,8
A veces	0	0,0	3	4	3	5,8	6	4,1
Nunca	1	5,3	1	1,3	0	0,0	2	1,4
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 94,7 % de docentes, el 80 % de estudiantes y el 71,2 % de egresados considera que el instituto siempre tiene un registro sobre la información de los cursos/módulos, mientras que el 5,3 % de docentes opina que nunca, el 29 % de estudiantes opinan entre casi siempre, a veces y nunca; el 28,9 % de egresados opinan que casi siempre y a veces. Del total de encuestados el 78,8 % opinan que el considera que el instituto siempre tiene un registro sobre la información de los cursos/módulos, mientras que el 19,9 % opinan entre casi siempre y el 1,4 % tienen una opinión negativa.

La información revela que la mayoría de encuestados reconoce la existencia de registros sobre la información de los cursos y módulos, especialmente los docentes (94,7 %), lo que indica confianza en los procesos de gestión académica. No obstante, las percepciones menos favorables de estudiantes (20 %) y egresados (28,8 %) revelan limitaciones en la socialización y accesibilidad de estos registros, lo que puede afectar la transparencia y continuidad del proceso formativo. En concordancia con el modelo SINEACE, esta situación refleja la necesidad de consolidar mecanismos de registro más sistemáticos y de asegurar su difusión oportuna a todos los actores, fortaleciendo la trazabilidad y la pertinencia de la información académica, siendo necesaria la planificación del plan de mejora, como afirma Alarcón (2023).

**c. Coherencia de contenidos.**

**Tabla 17**

*Opinión de los encuestados sobre la formulación de las unidades didácticas*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	13	68,4	29	38,7	32	61,5	74	50,7
Casi siempre	5	26,3	38	50,7	15	28,8	58	39,7
A veces	1	5,3	7	9,3	5	9,6	13	8,9
Nunca	0	0,0	1	1,3	0	0,0	1	0,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 68,4 % de docentes, el 38,7 % de los estudiantes y el 61,5 % de egresados consideran que siempre las unidades didácticas están formuladas de forma articulada y coherente con la progresión de competencias formuladas en el plan de estudios. El 26,3 % de docentes, el 50,7 % de estudiantes y el 28,8 % de egresados opinan que casi siempre. Del total de encuestados el 50,7 % opinan que siempre, el 39,7 % que casi siempre y el 9,6 % entre a veces y nunca.

Según los resultados los docentes tienen una opinión más favorable, sin embargo, los estudiantes están más disconformes con la planificación de los docentes. Aunque el 50,7 % del total de encuestados percibe que las unidades didácticas están formuladas de manera coherente y progresiva, casi la mitad tiene una percepción diferente, lo que pone en evidencia inconsistencias en el diseño y aplicación curricular. Esto debilita la concreción del enfoque por competencias, y representa un desafío crucial para la mejora continua exigida por el modelo SINEACE, especialmente en lo que respecta a la articulación interna del plan de estudios y la planificación docente. (SINEACE, 2016).

**d. Desarrollo de competencias.**

**Tabla 18**

*Opinión de los encuestados si el plan de estudios y actividades que aseguren el logro de las competencias*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	16	84,2	49	65,3	33	63,5	98	67,1
Casi siempre	2	10,5	22	29,3	11	21,2	35	24,0
A veces	0	0,0	4	5,3	8	15,4	12	8,2
Nunca	1	5,3	0	0,0	0	0,0	1	0,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 84,2% de docentes, el 65,3 % de estudiantes y el 63,5 % de egresados opinan que el instituto siempre tiene el plan de estudios, y actividades que aseguren el logro de las competencias. El 10,5% de docentes; el 29,3% de estudiantes y el 21,2 % de egresados opinan que casi siempre. El 5,3 % de docentes opina que nunca, mientras que el 5,3 de estudiantes y el 15,4 % de egresados opinan que a veces.

Aunque el 67.1 % del total de encuestados reconoce la existencia de un plan de estudios y actividades orientadas al logro de competencias, un significativo 32.9 % señala que esto no ocurre siempre o de manera clara. De los resultados se deduce que existe inconsistencia entre la planificación curricular y su ejecución práctica, lo que afecta la eficacia del enfoque por competencias y constituye un aspecto crítico a mejorar en la ruta hacia la acreditación institucional según el modelo SINEACE. (SINEACE, 2016).

**Tabla 19**

*Opinión de los encuestados si existe el sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de competencias durante la formación*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	8	42,1	33	44	34	65,4	75	51,4
Casi siempre	10	52,6	37	49,3	11	21,2	58	39,7
A veces	1	5,3	5	6,7	7	13,5	13	8,9
Nunca	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 42,1 % de docentes, el 44 % estudiantes y el 65,4 % de egresados opinan que el instituto siempre implementa un sistema de evaluación del aprendizaje para el monitoreo del logro de competencias durante la formación; el 52,6 % de docentes, el 49,3 % de estudiantes y el 21,2 % de egresados opinan que casi siempre; el 5,3 % de docentes, el 6,7 % de estudiantes y el 13,5 % de egresados opinan que a veces. El 51,4% del total de encuestados opinan que siempre; el 39,7% casi siempre y el 8,9% opinan que a veces.

Estos resultados nos indican que, aunque el 51,4 % del total de encuestados considera que el instituto siempre implementa un sistema de evaluación para monitorear el logro de competencias, casi la mitad percibe que esto no ocurre con suficiente regularidad o claridad. Esta situación revela una debilidad en la aplicación sistemática del enfoque por competencias, especialmente en lo relacionado con la evaluación formativa, lo cual representa un punto crítico a fortalecer durante el proceso de mejora continua, planteado por el modelo SINEACE. Las debilidades evidenciadas en los programas con acreditación están asociadas con el sistema de evaluación de competencias (Oribe 2023).

**e. Prácticas preprofesionales.**

**Tabla 20**

*Opinión de los encuestados si las prácticas preprofesionales se realizan en situaciones reales de trabajo*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	18	94,7	69	92	45	86,5	132	90,4
Casi siempre	1	5,3	5	6,7	6	11,5	12	8,2
A veces	0	0,0	1	1,3	1	1,9	2	1,4
Nunca	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 94,7% de docentes, el 92 % de estudiantes y el 86,5 % de egresados consideran que siempre las prácticas preprofesionales se realizan en contextos reales de trabajo. El 90,4 % del total de encuestados opinan que siempre, siendo el 9,6 % que opinan entre casi siempre y a veces.

De los datos obtenidos se refleja una percepción altamente positiva sobre la articulación entre la formación teórica-práctica, aspecto clave en el desarrollo de competencias profesionales. Sin embargo, el 8 % de estudiantes, aunque minoritario, sugiere que no todos los estudiantes logran vivenciar plenamente esta articulación teoría-práctica. No obstante, un 13,5 % de egresados percibe que esto no ocurrió consistentemente.

De los resultados se deduce que existe dificultades de implementación en años anteriores, esto sugiere la necesidad de fortalecer la sostenibilidad y equidad en las oportunidades de práctica, asegurando que todos los estudiantes accedan a experiencias profesionales significativas, tal como lo exige el modelo SINEACE para garantizar la calidad y pertinencia de la formación integral. (Ley N° 30512., Art. 33)

**Tabla 21**

*El instituto tiene convenios vigentes con instituciones educativas donde se realiza las prácticas*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	19	100	67	89,3	42	80,8	128	87,7
Casi siempre	0	0,0	7	9,3	5	9,6	12	8,2
A veces	0	0,0	1	1,3	3	5,8	4	2,7
Nunca	0	0,0	0	0,0	2	3,8	2	1,4
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 100 % de docentes, el 80,8 % de estudiantes; el 80,8 % de egresados confirman que el instituto siempre tiene convenios vigentes con instituciones educativas para realizar las prácticas; sin embargo, el 10,6 %; 1 a veces, representa el 1,3%. Del total de encuestados el 87,7 % opinan que siempre, el 8,2 % que casi siempre y el 4,1 % opinan entre a veces y nunca.

De los datos observados se advierte que los docentes tienen pleno conocimiento de la existencia de convenios, firmados por el director general conforme a sus atribuciones (Ley N° 30512., Art. 33), sin embargo, algunos egresados consideran vacíos en la comunicación institucional. Esto significa que se cumple con lo estipulado en el inciso d, Art. 33 con firmar convenios de cooperación con entidades.

### 1.2.2 Gestión de los docentes:

#### a. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento

**Tabla 22**

*El perfeccionamiento del docente contiene actualización pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros.*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	13	68,4	22	29,3	33	63,5	68	46,6
Casi siempre	5	26,3	22	29,3	14	26,9	41	28,1
A veces	1	5,3	30	40	5	9,6	36	24,7
Nunca	0	0,0	1	1,3	0	0,0	1	0,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 68,4 % de docentes, el 29,3 % de estudiantes y el 63,5 % de egresados considera que el perfeccionamiento docente incluye actualización pedagógica y tecnológica de manera constante. El 26,3 % de docentes, el 29,3 % de estudiantes, el 26,9 de egresados señalan que esto ocurre solo casi siempre; el 5,3 % de docentes opinan que a veces, 41,3 % de estudiantes entre a veces y nunca y el 9,6 de egresados opina que casi siempre. El 46,6 % de encuestados opinan que siempre, mientras que 28,1 % considera que casi siempre y 25,4 % entre a veces y nunca.

De la información obtenida se deduce que la mayoría de docentes opinan positivamente, pero hay necesidades no atendidas o una oferta formativa desigual, sin embargo, más de la mitad evidencia que esto no ocurre de forma sistemática. Este hallazgo es preocupante, ya que la actualización pedagógica y tecnológica del docente es un componente esencial para asegurar la calidad del proceso educativo y fortaleciendo la formación integral del estudiante. Las fortalezas vinculadas a la acreditación están directamente relacionadas con los procesos

constantes de renovación curricular, lo que genera confianza en los alumnos y un valor público esencial en la promoción del cambio y en el perfeccionamiento constante. (Montoya, 2023).

**Tabla 23**

*La normatividad para la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	9	47,4	19	25,3	30	57,7	58	39,7
Casi siempre	6	31,6	29	38,7	15	28,8	50	34,2
A veces	4	21,1	26	34,7	6	11,5	36	24,7
Nunca	0	0,0	1	1,3	1	1,9	2	1,4
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 47,4 % de docentes, el 25,3 % de estudiantes y el 57,7 % de egresados, afirman que la normatividad para la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de la comunidad académica. El 31,6 % de docentes, el 38,7 % de estudiantes y 28,8 % de egresados opinan que casi siempre. El 39,7 % del total de encuestados afirma que la normatividad para la gestión docente es de pleno conocimiento en la comunidad académica, mientras que el 34,2 % opinan que casi siempre y el 36,1 % opinan entre a veces y nunca.

La información muestra una debilidad institucional, escasa socialización o transparencia en la selección, evaluación y capacitación docente, lo que podría estar afectando la formación de calidad de los estudiantes. Se pone en evidencia que no se cumple plenamente lo estipulado en la normatividad, existiendo flexibilidad en su aplicación. (Resolución Viceministerial N° 024-2025-MINEDU).

**Tabla 24**

*El instituto tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente anualmente para identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	7	36,8	24	32	27	51,9	58	39,7
Casi siempre	10	52,6	24	32	15	28,8	49	33,6
A veces	2	10,5	24	32	9	17,3	35	24
Nunca	0	0,0	3	4	1	1,9	4	2,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 36,8 % de docentes; el 32 % de estudiantes, el 51,9 % de egresados 10 casi siempre, consideran que el instituto siempre tiene mecanismos para evaluar el desempeño docente anualmente para identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento; el 63,1 % de docentes, el 64 % de estudiantes y el 46,1 de egresados opinan que casi siempre y a veces; el 4 % de estudiantes y el 1,9 % de egresados opinan que nunca. El 39,7 % d encuestados opinan que siempre; el 33,6 %; y el 2,7% que nunca.

Esto refleja carencias en el proceso evaluativo, y en la retroalimentación para el perfeccionamiento profesional, los estudiantes no perciben con claridad mecanismos regulares de evaluación del desempeño docente, lo cual podría estar relacionado con la escasa visibilidad del uso de los resultados o con procesos poco transparentes, por lo que se hace necesario identificar y atender las necesidades formativas del personal docente es esencial para sostener la calidad educativa y fortalecer la formación integral. Es recomendable la implementación de planes de mejora (León, 2018).

**Tabla 25**

*El instituto evalúa el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la capacitación y perfeccionamiento docente*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	5	26,3	22	29,3	28	53,8	55	37,7
Casi siempre	5	26,3	15	20	13	25	33	22,6
A veces	9	47,4	35	46,7	8	15,4	52	35,6
Nunca	0	0,0	3	4	3	5,8	6	4,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

De los 19 docentes, 52,6% considera el instituto evalúa el grado de satisfacción de los estudiantes acerca de la capacitación y perfeccionamiento docente se realiza siempre” o “casi siempre”. De los 75 estudiantes, el 49,3% opinan lo mismo, pero 46,7% dice que se realiza “a veces”. De los 52 egresados, 7,8% percibe que esta evaluación se realiza siempre y casi siempre, siendo el grupo más positivo en su percepción. De 146 encuestados: el 37,7% afirma que siempre se evalúa la satisfacción sobre la capacitación docente, el 22,6% indica que casi siempre, un 35,6% opina que a veces y un 4,1% manifiesta que nunca se realiza tal evaluación.

Si bien la mayoría de encuestados percibe que el instituto evalúa la satisfacción sobre la capacitación docente, persiste una proporción significativa que señala poca frecuencia o ausencia de este proceso. Esto evidencia una falta de sistematización y seguimiento visible. Desde el modelo SINEACE, esta debilidad compromete la mejora continua y la participación activa de los actores, fundamentales para la gestión del desempeño docente y la formación integral. Asimismo, el proceso de acreditación de alta calidad ha develado desafíos en la formación y contratación docente (Pérez, 2020).

**Tabla 26**

*El instituto tiene procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad de los docentes*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	7	36,8	21	28	28	53,8	56	38,4
Casi siempre	7	36,8	27	36	15	28,8	49	33,6
A veces	4	21,1	25	33,3	7	13,5	36	24,7
Nunca	1	5,3	2	2,7	2	3,8	5	3,4
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 36,8 % de docentes, el 28 % de estudiantes y el 53,8 % de egresados afirman que siempre se aplican procedimientos que promuevan la interdisciplinariedad en la selección docente, mientras que el 57,9 % de docentes, el 69,3 % de estudiantes y 42,3 % de egresados opinan entre casi siempre y a veces. El 38,4 % del total de encuestados perciben que siempre el instituto tiene procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad docente, sin embargo, el 58,3 % opinan que casi siempre y a veces.

La información obtenida evidencia una debilidad institucional en la gestión del talento humano, la escasa consistencia en los criterios de selección afectaría la calidad y diversidad del cuerpo docente, limitando la posibilidad de una formación integral desde múltiples perspectivas disciplinares por lo que tomando las palabras de León (2018), la aplicación del Proyecto de Acreditación y la ejecución de un Plan de Mejora contribuirán al aseguramiento de la calidad institucional, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 024-2025-MINEDU.

**Tabla 27**

*El programa de capacitación y perfeccionamiento contempla estrategias y herramientas de aprendizaje virtual*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	18	24	21	40,4	42	28,8
Casi siempre	13	68,4	24	32	17	32,7	54	37
A veces	2	10,5	32	42,7	12	23,1	46	31,5
Nunca	1	5,3	1	1,3	2	3,8	4	2,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 15,8 % de docentes, el 24 % de estudiantes y el 40,4 % de egresados considera que siempre se incluyen estrategias y herramientas virtuales la capacitación; el 78,9 % de docentes, el 74,7 % de estudiantes y el 55,8 % de egresados opinan entre casi siempre y a veces. El 28,8 % del total de encuestados que siempre, el 68,5 % opinan entre casi siempre y a veces y sólo el 2,7 % opinan que nunca.

De los resultados obtenidos se deduce que aún no se consolida una cultura digital formativa sólida y que no hay un impacto de estas herramientas en la enseñanza durante el periodo de formación, lo que revela una insuficiente consolidación del enfoque digital en la formación del profesorado, siendo una debilidad institucional frente a los retos de la educación contemporánea, donde la incorporación efectiva y permanente de las TIC es clave para garantizar la calidad, equidad y flexibilidad del proceso educativo, tal como lo plantea el modelo SINEACE. (SINEACE, 2016).

**b. Plana docente adecuada.**

**Tabla 28**

*El instituto cumple con la normatividad en lo concerniente a la plana docente*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	6	31,6	27	36	27	51,9	60	41,1
Casi siempre	4	21,1	19	25,3	17	32,7	40	27,4
A veces	9	47,4	27	36	7	13,5	43	29,5
Nunca	0	0,0	2	2,7	1	1,9	3	2,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 31,6 % de docentes, el 36 % de estudiantes y el 51,9 % de egresados afirma que el instituto siempre cumple con la normatividad en lo que respecta a la plana docente. El 68,5 % de docentes, el 61,3 % de estudiantes y el 46,2 % de egresados opinan que casi siempre y a veces. El 41,1 % del total de encuestados dicen que siempre, el 56,9 % entre casi siempre y a veces y el 2,1 % dicen que nunca.

Esto revela una percepción crítica entre los propios docentes, quienes podrían estar experimentando inconsistencias en los procesos de contratación, experiencias de inestabilidad docente, falta de continuidad e inequidad en la gestión académica o exigencias normativas no se aplicaron rigurosamente, al no garantizar que todos los docentes cumplan los estándares exigidos por el marco normativo nacional. (Resolución Viceministerial N° 024-2025-MINEDU).

**Tabla 29**

*Los docentes tienen los grados académicos exigidos por la normatividad*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	0	0,0	18	24	24	46,2	42	28,8
Casi siempre	8	42,1	22	29,3	16	30,8	46	31,5
A veces	11	57,9	32	42,7	11	21,2	54	37
Nunca	0	0,0	3	4	1	1,9	4	2,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

Ningún docente afirma que siempre se cumpla con los grados académicos exigidos. El 42,1 % señala que casi siempre, y el 57,9 % indica que *a veces*. El 24 % de estudiantes consideran que siempre los docentes cuentan con los grados académicos normativos, mientras que el 76 % percibe lo contrario. El 46,2 % de egresados opinan que siempre, el 53,8 % considera que no. El 28,8 % del total de encuestados cree que los docentes siempre cumplen con los grados académicos exigidos, el 31,5 % casi siempre, el 37,0 % afirma que esto sucede solo *a veces*, y un 2,7 % cree que nunca.

Esta percepción crítica desde los propios docentes revela una posible irregularidad estructural en la contratación o permanencia de profesionales sin los grados requeridos, generando desconfianza estudiantil respecto a la calidad profesional del docente y pone en cuestión la transparencia de los procesos de selección y contratación. En términos del modelo SINEACE, esta situación representa una debilidad estructural prioritaria que debe abordarse con urgencia en el plan de mejora, mediante políticas estrictas de contratación, actualización del registro de títulos y supervisión de cumplimiento normativo. (Ley N° 30512)

**Tabla 30**

*Los docentes cuentan con las calificaciones profesionales, didácticas y personales*

*que ayuden a formar el perfil de egreso planteado*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	2	10,5	14	18,7	28	53,8	44	30,1
Casi siempre	15	78,9	28	37,3	14	26,9	57	39
A veces	2	10,5	31	41,3	9	17,3	42	28,8
Nunca	0	0,0	2	2,7	1	1,9	3	2,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 10,5 % de docentes, el 18,7 % de estudiantes y el 53,8 % de egresados piensan que los maestros poseen las calificaciones profesionales, didácticas y personales necesarias para contribuir a la formación del perfil de egreso propuesto. El 89,4 % de docentes, el 78,6 % de estudiantes y 44,2 % de egresados opinan que casi siempre y a veces. El 30,1 % de los encuestados dicen que siempre, el 39 % que casi siempre, el 28,5 que a veces y el 2,1 % que nunca.

Los resultados revelan una autocrítica o reconocimiento de brechas por cerrar en cuanto a competencias pedagógicas o personales, los estudiantes no ven una relación sólida entre la calidad del docente y el desarrollo efectivo del perfil de egreso, lo que puede reflejar limitaciones metodológicas o de desempeño profesional. Aunque hay un mayor nivel de satisfacción en los egresados, el resultado sigue indicando que no todos los docentes garantizaban una formación alineada al perfil de egreso. Se hace necesario el cumplimiento de la normatividad. (Resolución Viceministerial N° 024-2025-MINEDU).

**Tabla 31**

*El instituto tiene un registro de información profesional y académica de los docentes.*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	15	78,9	24	32	30	57,7	69	47,3
Casi siempre	2	10,5	35	46,7	15	28,8	52	35,6
A veces	2	10,5	14	18,7	6	11,5	22	15,1
Nunca	0	0,0	2	2,7	1	1,9	3	2,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 78,9 % de docentes, el 32 % de estudiantes y el 57,7 % de egresados opinan que siempre El instituto lleva una base de datos que incluye, entre otras cosas, la siguiente información: Nombre del profesor, materias que enseña, grados académicos obtenidos, título profesional, experiencia docente (tiempo, lugar del ejercicio, curso dictado), ejercicio profesional. El 21 % de docentes, 65,4 % de estudiantes y el 40,3 % de egresados opinan que casi siempre y a veces. El 47,3 % del total de encuestados opinan que siempre, el 50,7 % opinan entre casi siempre y a veces y el 2,1 % que nunca.

La información permite deducir que existe documentación sistematizada y organizada, pero esta información no es conocida por los estudiantes y egresados durante su formación, mereciendo mejorar los canales de comunicación. (SINEACE, 2016).

### c. Reconocimiento de las actividades de la labor docente.

**Tabla 32**

*El instituto tiene un registro del reconocimiento otorgados a los docentes*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	2	10,5	12	16	25	48,1	39	26,7
Casi siempre	3	15,8	20	26,7	16	30,8	39	26,7
A veces	5	26,3	27	36	7	13,5	39	26,7
Nunca	9	47,4	16	21,3	4	7,7	29	19,9
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 48,1 % de los graduados, el 16 % de los alumnos y el 10,5 % de los profesores consideran que la institución académica siempre ha llevado un registro de las distintas modalidades de reconocimiento dadas a sus docentes durante los últimos cinco años. El 42,1 % de docentes, el 62,7 % de estudiantes y el 44,3 % de egresados opinan que casi siempre y a veces, mientras que el 47,4 % de docentes, 21,3 % de estudiantes y el 7,7 % de egresados opinan que nunca. El 26,7 % del total de egresados opinan que siempre, casi siempre y a veces y el 19,9 % que nunca.

La información evidencia una grave omisión institucional en el reconocimiento formal al desempeño docente, lo cual genera desmotivación, desvalorización del mérito y pérdida de compromiso institucional, limita una cultura institucional basada en el mérito. El instituto no evidencia reconocimiento a la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas como las no estructuradas. (SINEACE, 2016).

#### **d. Plan de desarrollo académico.**

**Tabla 33**

*Lineamientos de desarrollo científico académico de los docentes, plan de desarrollo académico monitoreado para identificar los avances y logros*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	19	25,3	24	46,2	46	31,5
Casi siempre	4	21,1	20	26,7	19	36,5	43	29,5
A veces	10	52,6	32	42,7	9	17,3	51	34,9
Nunca	2	10,5	4	5,3	0	0,0	6	4,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 15,8 % de docentes, el 25,3 % de estudiantes y el 46,2 % de graduados sostienen que el instituto siempre tiene pautas y establece un plan para el desarrollo académico de los profesores, el cual debe ser supervisado para determinar los progresos y éxitos. El 73,7 % de docentes, 69,4 % de estudiantes y el 53,8 % de egresados opinan entre casi siempre y a veces, en tanto que el 10,5 % de docentes y el 5,3 % de estudiantes opinan que nunca. El 31,5 % del total de encuestados opinan que siempre, el 29,5 % que casi siempre, el 34,9 % a veces y el 4,1 % que nunca.

Esta percepción revela una débil institucionalización del desarrollo científico-académico docente, percibida incluso desde dentro, evidencia una falta de política sostenida de crecimiento profesional e investigación en el cuerpo docente, debilitando su proyección científica y limitando la mejora continua. Debe implementarse un plan que impulse el fortalecimiento de las capacidades de los docentes para mejorar su desempeño académico. (SINEACE, 2016).

**Tabla 34**

*Sistema de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	2	10,5	35	46,7	23	44,2	60	41,1
Casi siempre	6	31,6	16	21,3	15	28,8	37	25,3
A veces	7	36,8	16	21,3	11	21,2	34	23,3
Nunca	4	21,1	8	10,7	3	5,8	15	10,3
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 10,5 % de docentes, el 46,7 % de estudiantes, el 44,2 % de egresados opinan que siempre el instituto establece un sistema de motivación y reconocimiento por los logros. El 68,4 % de docentes, 42,6 % de estudiantes y el 50% de egresados opinan que casi siempre y a

veces, sin embargo, el 21,1 % de docentes, el 10,7 % de estudiantes y el 5,8 % de egresados opinan que nunca. El 41,1 % del total de encuestados opinan que siempre, el 48,6 % entre casi siempre y a veces y el 10,3 % que nunca.

La información revela la escasa generación de un ambiente institucional basado en el mérito, la excelencia profesional y la mejora continua. Del mismo modo, debe contar con un sistema que valore y reconozca los logros alcanzados por los docentes. (SINEACE, 2016).

### **1.2.3 Seguimiento a estudiantes:**

#### **a. Admisión al IESPP**

**Tabla 35**

*El instituto cuenta con los elementos para la construcción del perfil de ingreso que incluyen los requisitos de admisión*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	10	52,6	37	49,3	34	65,4	81	55,5
Casi siempre	6	31,6	25	33,3	11	21,2	42	28,8
A veces	3	15,8	13	17,3	6	11,5	22	15,1
Nunca	0	0,0	0	0,0	1	1,9	1	0,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 52,6 % de docentes, el 49,3 % de estudiantes, el 65,4 % de egresados opinan que siempre el instituto cuenta con los elementos para la construcción del perfil de ingreso, evidenciados en los documentos que incluyen los requisitos de admisión. El 47,4 % de docentes, el 50,6 % de estudiantes, el 32,7 % de egresados opinan entre casi siempre y a veces. El 55,5 % del total de encuestados opinan que siempre, el 28,8 % que casi siempre, el 15,1 % a veces y el 0,7 % que nunca.

La información permite deducir que los docentes reconocen la existencia de directrices claras que orientan el proceso de admisión y perfil de ingreso; sin embargo, porcentajes altos indican que debe socializarse la información referente al proceso de admisión. Es imprescindible el conocimiento de la normatividad para el proceso de admisión (Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU).

**Tabla 36**

*El diseño y evaluación del proceso de admisión considera lo establecido en el perfil de ingreso*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	12	63,2	41	54,7	36	69,2	89	61,0
Casi siempre	7	36,8	27	36	10	19,2	44	30,1
A veces	0	0,0	7	9,3	5	9,6	12	8,2
Nunca	0	0,0	0	0,0	1	1,9	1	0,7
Total	19	100	75	100,0	52	100	146	100

Nota. Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 63,2 % de docentes, el 54,7 % de estudiantes, el 69,2 % de egresados consideran que siempre el diseño y evaluación del proceso de admisión considera lo establecido en el perfil de ingreso. El 36,8 % de docentes, el 36 % de estudiantes y el 19,2 % de egresados opinan que casi siempre. El 61 % del total de encuestados opinan que siempre, el 38,3 % opinan entre casi siempre y a veces.

De los resultados obtenidos se deduce que, si bien hay cierta unanimidad de respuestas, sin embargo, no todos los docentes, estudiantes y egresados tienen claridad sobre el proceso de admisión en su relación con el perfil de ingreso. Es importante socializar entre docentes y postulantes la normatividad del proceso de admisión (Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU).

**Tabla 37**

*El instituto reporta la tasa de admisión*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	16	84,2	50	66,7	31	59,6	97	66,4
Casi siempre	3	15,8	16	21,3	13	25	32	21,9
A veces	0	0,0	4	5,3	6	11,5	10	6,8
Nunca	0	0,0	5	6,7	2	3,8	7	4,8
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 100 % de docentes, el 88 % de estudiantes el 84,6 % de egresados opinan que entre siempre y casi siempre el instituto reporta la tasa de admisión, el 12% de estudiantes y el 115,3 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 88,3 % del total de encuestados opinan entre siempre y casi siempre y el 11,6 % opinan entre a veces y nunca.

Estos resultados señalan que el instituto cumple con informar sobre la tasa de admisión, pero se evidencia que, si bien el reporte existe, no se socializa de forma efectiva con toda la comunidad estudiantil, existiendo la necesidad de mejorar los canales de comunicación. El reporte se realiza en los plazos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU.

### b. Seguimiento al desempeño de los estudiantes.

**Tabla 38**

*Mecanismos de identificación de problemas de los estudiantes para diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos garantizando una formación integral*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	25	33,3	21	40,4	49	33,6
Casi siempre	6	31,6	39	52,0	21	40,4	66	45,2
A veces	9	47,4	11	14,7	7	13,5	27	18,5
Nunca	1	5,3	0	0,0	3	5,8	4	2,7
Total	19	100.0	75	100.0	52	100.0	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 15,8 % de docentes, el 33,3 % de estudiantes y el 40,4 % De los egresados, siempre hay quienes sostienen que el instituto conserva y pone en práctica procedimientos para detectar dificultades en el progreso esperado de los alumnos con el objetivo de crear, implementar y sostener acciones para superarlas, lo que asegura una educación integral. El 31,6 % de docentes, 52 % de estudiantes y el 40,4 % de egresados opinan entre casi siempre, el 52,7 de docente y el 29,3 % de egresados opinan entre a veces y nunca y 11 14,7 de estudiantes que a veces. El 33,6 % del total de encuestados opinan que siempre, el 45,2 % opinan entre casi siempre y 21,2 entre a veces y nunca.

La información sugiere un reconocimiento de ciertas acciones de apoyo, como tutorías, reforzamiento o consejería, aunque tal vez no sistemáticas, el seguimiento académico no está plenamente institucionalizado. Sin embargo, el instituto debe efectuar un seguimiento continuo del desempeño de los estudiantes a lo largo del programa de estudios y brindarles el apoyo necesario para alcanzar el progreso esperado (SINEACE, 2016).

**Tabla 39**

*Opinión de los encuestados sobre el sistema de tutoría y de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes.*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	21	28	23	44,2	47	32,2
Casi siempre	9	47,4	38	50,7	19	36,5	66	45,2
A veces	7	36,8	14	18,7	7	13,5	28	19,2
Nunca	0	0,0	2	2,7	3	5,8	5	3,4
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 15,8 % de docente afirma que el sistema de tutoría y apoyo pedagógico está siempre implementado, el 47,4 % reconoce casi siempre y el 36,8 % indica que esto ocurre solo a veces. El 28,0 % de estudiantes considera que el sistema está siempre presente, y el 50,7 % afirma que ocurre casi siempre y el 18,7 % que lo percibe solo a veces. El 44,2 % de egresados indica que siempre existió el sistema de tutoría, y el 36,5 % que casi siempre, el 13,5 % que a veces. El 77,4 % del total de encuestados opinan entre siempre y casi siempre y un 19,2 % que a veces.

De la información obtenida se revela una percepción crítica o limitada participación docente en los sistemas de acompañamiento estudiantil, sin embargo, actualmente existe la Unidad de Bienestar y Empleabilidad con el soporte médico y psicológico, lo que significa que existe desconocimiento, siendo necesario mayor socialización de estos servicios. (Alarcón, 2023).

**Tabla 40**

*El instituto evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	24	32	25	48,1	52	35,6
Casi siempre	9	47,4	22	29,3	16	30,8	47	32,2
A veces	3	15,8	27	36	9	17,3	39	26,7
Nunca	4	21,1	2	2,7	2	3,8	8	5,5
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 15,8 % de docentes, el 32 % de estudiantes y el 48,1 % de los graduados creen que el instituto siempre examina los resultados de las actividades de nivelación y refuerzo para garantizar que se consigan las habilidades de los alumnos. El 47,4 % de docentes, el 29,3 % de

estudiantes y el 30,8 % de egresados opinan que casi siempre. El 36,9 % de docentes, el 38,7 % de estudiantes y el 21,1 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 35,6 % del total de encuestados opinan que siempre, el 32,2 % que casi siempre y el 32,2 % que a veces o nunca.

La información revela una escasa retroalimentación, limitada sistematización de los resultados del reforzamiento, una práctica institucional débil o poco articulada, que requiere ser fortalecida, conforme lo establece la Resolución Viceministerial N° 123-2022-MINEDU.

### **c. Monitoreo del tiempo de profesionalización.**

**Tabla 41**

*El monitoreo responde a la naturaleza de los niveles formativos: egresado, titulado.*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	7	36,8	36	48	30	57,7	73	50
Casi siempre	7	36,8	28	37,3	15	28,8	50	34,2
A veces	4	21,1	10	13,3	6	11,5	20	13,7
Nunca	1	5,3	1	1,3	1	1,9	3	2,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

Un 36,8 % de los docentes indica que siempre el monitoreo responde a la naturaleza de los niveles formativos (egresado, titulado), y otro 36,8 % señala que esto ocurre casi siempre. Sin embargo, el 21,1 % lo percibe solo a veces, y el 5,3 % afirma que nunca. El 48,0 % de los estudiantes considera que el monitoreo se realiza siempre en función de los niveles formativos, y el 37,3 % señala que ocurre casi siempre. Solo el 13,3 % cree que sucede a veces, y un 1,3 % que nunca. El 57,7 % afirma que siempre se realiza este tipo de monitoreo, y el 28,8 % que casi siempre. Solo un 13,4 % entre “a veces” y “nunca” refleja una percepción crítica.

Los resultados revelan que, si bien la mayoría reconoce un esfuerzo por monitorear adecuadamente los niveles formativos, aún existe una percepción de insuficiencia en algunos sectores del profesorado. Para los estudiantes se muestra una valoración mayormente positiva, aunque también evidencia algunos vacíos en cuanto a la información o percepción del proceso de monitoreo. (SINEACE, 2016).

#### **d. Actividades extracurriculares.**

**Tabla 42**

*Opinión de los encuestados sobre las actividades extracurriculares y nivel de satisfacción de los estudiantes*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	0	0,0	0	0,0	25	48,1	25	17,1
Casi siempre	0	0,0	6	8	15	28,8	21	14,4
A veces	19	100	69	92	9	17,3	97	66,4
Nunca	0	0,0	0	0,0	3	5,8	3	2,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 100 % de docentes consideran que a veces se identifican y registran las actividades extracurriculares, el 92,0 % de estudiantes también considera que esto ocurre a veces, y solo un 8,0 % indica que casi siempre. El 48,1 % de egresados indica que siempre y el 28,8 % afirma que esto ocurre casi siempre, el 17,3 % considera que ocurre a veces y el 5,8 % que nunca. En el total, un 17,1 % afirma que el instituto siempre realiza esta identificación y registro de actividades extracurriculares, un 14,4 % indica que casi siempre, y una mayoría del 66,4 % señala que solo ocurre a veces y el 2,1 % afirma que nunca ocurre.

Los resultados muestran una percepción de insuficiencia o informalidad en la gestión y documentación de estas actividades por el instituto, irregularidad o falta de sistematización, incluso desde quienes deberían ser los principales beneficiarios de las actividades extracurriculares. Por tanto, el instituto debe promover y monitorear la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares que fortalecen su formación integral (SINEACE, 2016).

**Tabla 43**

*El instituto evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	0	0,0	0	0,0	20	38,5	20	13,7
Casi siempre	0	0,0	6	8	13	25	19	13
A veces	19	100	69	92	9	17,3	97	66,4
Nunca	0	0,0	0	0,0	10	19,2	10	6,8
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 100 % de docentes afirma que a veces se evalúan los resultados de las actividades extracurriculares. El 92,0 % de estudiantes considera que a veces, y solo un 8,0 % cree que casi siempre, el 38,5 % de egresados consideran que siempre, el 25,0 % que casi siempre, pero un 17,3 % opina que solo a veces y un 19,2 % que nunca.

La información revela una percepción unánime de que no existe una práctica sostenida ni sistemática de evaluación y mejora en este aspecto, así como una tendencia hacia la percepción de informalidad e irregularidad. Los egresados tienen una visión dividida: mientras una parte de los egresados recuerda prácticas evaluativas, otra parte no las identificó claramente

durante su paso por el instituto. El instituto debería impulsar y supervisar la participación estudiantil en actividades extracurriculares que fortalecen su formación integral. (SINEACE 2016).

#### **1.2.4 Investigación aplicada. Desarrollo tecnológico/innovación:**

##### **a. Vigilancia tecnológica.**

**Tabla 44**

*Información del repositorio referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, de acuerdo al programa de estudios y líneas de desarrollo*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	1	5,3	24	32	26	50	51	34,9
Casi siempre	3	15,8	18	24	17	32,7	38	26
A veces	6	31,6	17	22,7	7	13,5	30	20,5
Nunca	9	47,4	16	21,3	2	3,8	27	18,5
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

Según el programa de estudios y las líneas de desarrollo establecidas, el 5,3 % de los profesores, el 32 % de los alumnos y el 50% de los graduados sostienen que el instituto actualiza constantemente sus repositorios informativos en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación. El 15 % de docentes, el 24 % de estudiantes y el 32,7 % de egresados dicen que a veces. El 79 % de docentes, el 44 % de estudiantes, el 17,3 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 34,9 % del total de encuestados opinan que siempre, el 26 % que casi siempre y el 39% entre a veces y nunca.

La información evidencia una percepción negativa por los docentes, una visión polarizada en los estudiantes y una opinión más favorable en los egresados, sin embargo, existe

un alto porcentaje que opina que a veces y nunca, lo que amerita capacitación sobre el uso de los recursos tecnológicos para la enseñanza aprendizaje. (Suárez, 2018).

**Tabla 45**

*Actualización del plan de estudios, contenido de las unidades didácticas de acuerdo a los avances en el programa de estudios*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	10	52,6	21	28	29	55,8	60	41,1
Casi siempre	4	21,1	39	52	12	23,1	55	37,7
A veces	5	26,3	10	13,3	9	17,3	24	16,4
Nunca	0	0,0	5	6,7	2	3,8	7	4,8
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 52,6 % de docentes, el 28 % de estudiantes y el 55,8 % de egresados opinan que el instituto siempre tiene actualizado el plan de estudios, las unidades didácticas de acuerdo a la información sobre los avances en el programa de estudios. El 21,1 % de docentes, el 52 % de estudiantes y el 23,1 % de egresados opinan que casi siempre. El 26,3 % de docentes opinan que a veces, el 20% de estudiantes y el 21,1 % de egresados opinan entre a veces y casi siempre. El 41,1 % del total de encuestados opinan que siempre, el 37,7 % que casi siempre y el 21,2 % opinan entre a veces y nunca.

La información muestra una percepción ligeramente positiva por los docentes y moderada por los estudiantes y egresados, esto significa una práctica recurrente en la actualización curricular. No obstante, la existencia de un 21,2 % (sumando a veces y nunca) que no percibe esta mejora de manera constante, lo que amerita mantener el plan de estudios y

las unidades didácticas alineadas al avance científico y del campo profesional es esencial para garantizar la pertinencia formativa y el logro del perfil de egreso. (SINEACE, 2016)

**b. Investigación aplicada.**

**Tabla 46**

*Formulación proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las líneas de investigación, necesidades locales, regionales y/o nacionales, especialidad y están reflejados en el PAT*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	1	5,3	17	22,7	21	40,4	39	26,7
Casi siempre	2	10,5	10	13,3	10	19,2	22	15,1
A veces	4	21,1	12	16	8	15,4	24	16,4
Nunca	12	63,2	36	48	13	25	61	41,8
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 5.3 % de los docentes, el 22.7 % de los alumnos y el 40.4 % de los graduados sostienen que las líneas de indagación para la formulación de proyectos de investigación aplicada, en función de las necesidades a nivel local, regional y/o nacional, con su especialidad, se encuentran reflejadas en el PAT. El 10,5 % de docentes, el 13,3 % de estudiantes y el 19,2 % de egresados opinan que casi siempre. El 84,3 % de docentes, 64 % de estudiantes y el 40,4 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 26,7 % del total de encuestados indica que siempre se incorporan líneas de investigación pertinentes en el PAT, el 15,1 % menciona que sucede casi siempre, el 16,4 % responde a veces, preocupante 41,8 % señala que nunca ocurre.

La información revela una preocupante ausencia de articulación investigativa institucionalizada desde la mirada docente, aunque hay experiencias positivas, predominan las

deficiencias o vacíos en la planificación. Esto podría sugerir mejoras recientes en los procesos, no necesariamente percibidas por los actuales docentes y estudiantes.

**Tabla 47**

*Registro de proyectos en repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	10	13,3	24	46,2	37	25,3
Casi siempre	1	5,3	24	32	18	34,6	43	29,5
A veces	14	73,7	40	53,3	10	19,2	64	43,8
Nunca	1	5,3	1	1,3	0	0,0	2	1,4
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 15,8 % de los profesores, el 13,3 % de los alumnos y el 46,2 % de los graduados, consideran que los proyectos están almacenados en un repositorio digital asociado con ALICIA (Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto), que forma parte del CONCYTEC. El 5,3 % de docentes, el 32 % de estudiantes y el 34,6 % de egresados opinan que casi siempre. El 79 % de docentes, 54,6 % de estudiantes y el 19,2 de egresados opinan entre a veces y nunca. El 25,3 % del total de encuestados considera que siempre, el 29,5 % indica que casi siempre, el 43,8 % manifiesta que esto ocurre a veces y el 1,4 % cree que nunca se realiza.

La información pone en evidencia una debilidad institucional en la gestión del conocimiento, por tanto, desde el modelo SINEACE y la formación integral, esto constituye una limitación significativa en el cumplimiento de los estándares de calidad, porque obstaculiza

la difusión y socialización del conocimiento generado, limita el acceso público a las investigaciones aplicadas a contextos locales o regionales, impide el cumplimiento de criterios de rendición de cuentas, transparencia y mejora continua en el componente investigativo. (SINEACE, 2016).

### c. Desarrollo tecnológico.

**Tabla 48**

*Procedimientos para aplicar conocimientos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o mejorados por los estudiantes.*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	4	21,1	10	13,3	28	53,8	42	28,8
Casi siempre	5	26,3	42	56	14	26,9	61	41,8
A veces	7	36,8	21	28	9	17,3	37	25,3
Nunca	3	15,8	2	2,7	1	1,9	6	4,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 21,1 % de docentes, el 13,3 % de estudiantes, el 53,8 % de los graduados sostienen que siempre hay procedimientos para que los alumnos utilicen lo aprendido en la creación de productos, métodos, sistemas o materiales nuevos o con mejoras parciales. El 26,3 % de docentes, el 56 % de estudiantes y el 26,9 % de egresados opinan que casi siempre. El 52,6 % de docentes, el 30,7 % de estudiantes y el 19,2 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 28,8 % del total de encuestados opinan que siempre, el 41,8 % que casi siempre y el 29,4 % opinan entre a veces y nunca.

Los resultados evidencian una percepción fragmentada y poco consolidada del enfoque innovador en la formación de los docentes y estudiantes, la articulación entre teoría y práctica

innovadora aún no está plenamente garantizada en el instituto. En ese sentido el aprendizaje se integra con el subcomponente materiales y recursos educativos. (Minedu, 2022).

#### d. Innovación.

**Tabla 49**

*Mecanismos para que los estudiantes creen o mejoren productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	13	17,3	29	55,8	45	30,8
Casi siempre	10	52,6	22	29,3	9	17,3	41	28,1
A veces	3	15,8	39	52	12	23,1	54	37
Nunca	3	15,8	1	1,3	2	3,8	6	4,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 55,8 % de los graduados, el 17,3 % de los alumnos y el 15,8 % de los profesores sostienen que el instituto siempre cuenta con mecanismos para que los estudiantes desarrollen o perfeccionen productos, procesos o métodos durante su especialidad. El 52,6 % de los profesores, el 29,3 % de los alumnos y el 17,3 % de los graduados creen que es casi siempre. Opinan a veces o nunca el 30,6 % de los profesores, el 53,3 % de los alumnos y el 26,9 % de los graduados. El 30,8 % de los encuestados sostienen que siempre, el 28,1 % que casi siempre y el 41,1 % que a veces o nunca.

La información evidencia una limitada implementación de políticas institucionales para promover la innovación estudiantil. Aunque los egresados parecen haber experimentado oportunidades relevantes, las percepciones de los docentes y estudiantes actuales revelan que los mecanismos institucionales no están suficientemente sistematizados ni socializados, la

existencia de brechas entre diseño y ejecución, donde las intenciones formativas no se traducen con claridad en prácticas regulares y visibles. (SINEACE, 2016).

**Tabla 50**

*El instituto incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	3	15,8	21	28	29	55,8	53	36,3
Casi siempre	7	36,8	40	53,3	15	28,8	62	42,5
A veces	6	31,6	12	16,0	6	11,5	24	16,4
Nunca	3	15,8	2	2,7	2	3,8	7	4,8
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 15,8 % de docentes, el 28 % de estudiantes y el 55,8 % de Los egresados sostienen que el instituto constantemente integra las innovaciones o avances de los alumnos en las unidades didácticas correspondientes. El 36,8% de los profesores, el 53,3% de los alumnos y el 28,8% de los graduados sostienen que la mayoría de las veces. El 47,4 % de docentes, 18,7 % de estudiantes y el 31 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 36,3 % del total de encuestados opinan que siempre, el 42,5 % que casi siempre y el 21,2 % opinan entre a veces y nunca.

De acuerdo al enfoque del modelo de evaluación del SINEACE y la perspectiva de formación integral, el resultado es alentador, ya que la mayoría de los actores reconoce que las producciones de los estudiantes sí se integran al currículo, sin embargo, el hecho de que solo un tercio afirme que esto sucede siempre revela que la incorporación no está garantizada como una práctica transversal y continua. Además, la percepción de los docentes es más baja que la

de egresados, lo cual puede sugerir la escasa documentación o formalización del proceso, debilidad en el trabajo colaborativo para adaptar los contenidos y un desfase entre lo que se hace en la práctica y lo que se institucionaliza en las unidades didácticas. (SINEACE, 2016).

**Tabla 51**

*El instituto tiene docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	1	5,3	11	14,7	27	51,9	39	26,7
Casi siempre	2	10,5	32	42,7	10	19,2	44	30,1
A veces	10	52,6	30	40	13	25	53	36,3
Nunca	6	31,6	2	2,7	2	3,8	10	6,8
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

**Nota.** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 5,3 % de docentes, el 14,7 % de estudiantes y el 51,9 % de egresados opinan que el instituto siempre los docentes monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean. El 10,5 % de docentes, el 42,7 % de estudiantes y el 19,2 % de egresados opinan casi siempre. El 84,2 % de docentes, el 42,7 % de estudiantes y el 28,8 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 26,7 % del total de encuestados opinan que siempre, el 30,1 % que casi siempre y el 43,1 % opinan entre a veces y nunca.

La información refleja un aspecto crítico según los docentes y estudiantes, siendo los egresados que perciben mejor este aspecto debido a las orientaciones que recibieron en el proceso de investigación para la titulación. Esto revela un panorama fragmentado y poco sistemático, siendo importante cumplir con lo establecido en la Ley 30512, las instituciones de

educación superior llevan a cabo investigación aplicada y acciones de innovación mediante el trabajo articulado entre docentes y estudiantes, así como a través de la colaboración con sectores productivos y con organizaciones públicas o privadas, tanto del ámbito nacional como internacional (Ley N.º 30512, Art. 21).

**e. Seguimiento y evaluación.**

**Tabla 52**

*La plana docente incorpora a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	2	10,5	19	25,3	25	48,1	46	31,5
Casi siempre	1	5,3	35	46,7	13	25	49	33,6
A veces	11	57,9	18	24	14	26,9	43	29,5
Nunca	5	26,3	3	4	0	0,0	8	5,5
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 10,5 % de los profesores, el 25,3 % de los alumnos y el 48,1 % de los graduados creen que los maestros del instituto integran siempre en su trabajo los resultados y descubrimientos de las iniciativas innovadoras. El 25 % de los graduados, el 5,3 % de los docentes y el 46,7 % de los alumnos piensan que es casi siempre. Entre los estudiantes, el 28%, entre los egresados, el 26.9% y entre los docentes, el 84.2% de ellos dice a veces o nunca. El 31,5 % de los encuestados afirman que siempre, el 33,6 % que casi siempre y el 35 % que a veces o nunca.

La información evidencia la debilidad institucional en integrar la innovación en la práctica pedagógica, que los docentes reconocen representando una alerta en términos de

mejora continua. Los egresados tienen una percepción más positiva, aun cuando el 35 % opinan que a veces o nunca. El instituto está incumpliendo su responsabilidad institucional (Ley N° 30512).

**Tabla 53**

*El instituto desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	2	10,5	15	20	25	48,1	42	28,8
Casi siempre	1	5,3	26	34,7	13	25	40	27,4
A veces	13	68,4	32	42,7	11	21,2	56	38,4
Nunca	3	15,8	2	2,7	3	5,8	8	5,5
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 10,5 % de docentes, el 20 % de estudiantes y el 48,1 % de egresados opinan que el instituto siempre utiliza mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente. El 5,3 % de docentes, el 34,7 % de estudiantes y el 25 % de egresados opinan que casi siempre. El 84,2 % de docentes, el 45,4 % de estudiantes y el 27 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 28,8 % del total de encuestados opinan que siempre, el 27,4 % que casi siempre y el 44,9 % opinan entre a veces y nunca.

La información evidencia la debilidad institucional en incorporar la innovación en la en el desempeño docente, reconocida por ellos mismos, representando una alerta en términos de mejora continua. Los egresados tienen una percepción más positiva, aun cuando el 27 % opinan que a veces o nunca. (Ley N° 30512).

**Tabla 54**

*El instituto evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	8	42,1	9	12	24	46,2	41	28,1
Casi siempre	10	52,6	23	30,7	13	25	46	31,5
A veces	1	5,3	34	45,3	9	17,3	44	30,1
Nunca	0	0,0	9	12	6	11,5	15	10,3
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del

IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 42,1 % de docentes, el 12 % de estudiantes y el 46,2 % de egresados opinan que el instituto siempre evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación. El 52,6 % de docentes, el 30,7 % de estudiantes y el 25 % de egresados opinan que casi siempre. El 5,3 % de docentes opinan que a veces, el 57,3 % de estudiantes y el 2.8 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 28,1 % del total de encuestados opinan que siempre, el 31,5 % que casi siempre y el 40,4 % opinan entre a veces y nunca.

La información señala que hay esfuerzos, pero no sistemáticos ni visibles para todos los actores, especialmente entre docentes, quienes deberían estar en el centro de la innovación. El bajo porcentaje de "siempre" entre docentes pone en duda la existencia de mecanismos formales y sostenidos para integrar innovación al desempeño. Las debilidades evidenciadas en los programas con acreditación están asociadas con el sistema de evaluación de competencias, debilidades en la investigación formativa, escasa participación de estudiantes en I+D+i. (Uribe, 2023).

### 1.2.5 Responsabilidad social:

#### a. Responsabilidad social

**Tabla 55**

*Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes guardan relación con el programa de estudios*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	14	73,7	18	24	27	51,9	59	40,4
Casi siempre	3	15,8	41	54,7	14	26,9	58	39,7
A veces	2	10,5	15	20	9	17,3	26	17,8
Nunca	0	0,0	1	1,3	2	3,8	3	2,1
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 73,7 % de docentes, el 24 % de estudiantes y el 51,9 % de los graduados creen que las acciones de responsabilidad social son siempre pertinentes en la formación de los alumnos y están relacionadas con el plan de estudios. El 15,8 % de docentes, el 54,7 % de estudiantes y el 26,9 % de egresados opinan que casi siempre. El 10,5 % de docentes opinan que a veces, el 21,3 % de estudiantes y el 21,1 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 40,4 % del total de encuestados opinan que siempre, el 39,7 % que casi siempre y el 19,9 % opinan entre a veces y nunca.

La información muestra una alta percepción positiva global (80,1%) entre las categorías "siempre" y "casi siempre". Sin embargo, algunas actividades no son visibles o significativas para algunos actores. Es necesario gestionar acciones de responsabilidad social vinculadas al desarrollo integral de los estudiantes. (SINEACE, 2016).

**Tabla 56**

*Las acciones de responsabilidad social consideran los principios de equidad e inclusión en su entorno*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	5	26,3	15	20	28	53,8	48	32,9
Casi siempre	13	68,4	45	60	13	25	71	48,6
A veces	1	5,3	13	17,3	9	17,3	23	15,8
Nunca	0	0,0	2	2,7	2	3,8	4	2,7
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 26,3 % de docentes, el 20 % de estudiantes y el 53,8 % de Los egresados sostienen que los principios de inclusión y equidad están siempre presentes en las actividades de responsabilidad social. El 68,4 % de docentes, el 60 % de estudiantes y el 25 % de egresados opinan que casi siempre. El 5,3 % de docentes opinan que a veces, el 20 % de estudiantes y el 21,1 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 32,9 % del total de encuestados opinan que siempre, el 48,6 % que casi siempre y el 18,5 % opinan entre a veces y nunca.

La información muestra una alta valoración general positiva, aunque con diferencias marcadas entre actores. Destaca que los egresados tienen la percepción más fuerte de que siempre se consideraron principios de equidad e inclusión (53.8 %), lo que podría indicar que, con el paso del tiempo, reconocen más claramente el valor formativo de dichas acciones. Debe aplicarse políticas ambientales y supervisar el cumplimiento de acciones preventivas en ese ámbito. (SINEACE, 2016).

**Tabla 57**

*Articulación con otras entidades para facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	8	42,1	14	18,67	24	46,2	46	31,5
Casi siempre	2	10,5	42	56	18	34,6	62	42,5
A veces	6	31,6	16	21,3	8	15,4	30	20,5
Nunca	3	15,8	3	4	2	3,8	8	5,5
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882”, 2024. Fuente: Elaboración propia.

El 42,1 % de docentes, el 18,67 % de estudiantes y el 46,2 % de Los graduados sostienen que el instituto constantemente considera la articulación con otras entidades para lograr un mayor impacto y facilitarse en el área social. El 10,5 % de docentes, el 56 % de estudiantes y el 34,6 % de los graduados opinan que casi siempre. El 47,4 % de docentes, el 25,3 % de estudiantes y el 19,2 % de egresados opinan entre a veces y nunca. El 31,5 % del total de encuestados opinan que siempre, el 42,5 % que casi siempre y el 26 % opinan entre a veces y nunca.

Los resultados muestran un reconocimiento positivo, pero no homogéneo sobre los esfuerzos del instituto por articularse con entidades externas para potenciar su impacto social para mejorar su significatividad. La responsabilidad social en la formación integral presenta un nivel limitado, ya que las acciones desarrolladas no aportan de manera sustancial al proceso formativo del estudiantado y no contemplan una articulación efectiva con instituciones internas ni externas a la universidad. (Suarez, 2018).

**b. Implementación de políticas ambientales.**

**Tabla 58**

*Implementación de estándares de seguridad ambiental*

	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Siempre	8	42,1	15	20	24	46,2	47	32,2
Casi siempre	2	10,5	35	46,7	19	36,5	56	38,4
A veces	6	31,6	23	30,7	9	17,3	38	26,0
Nunca	3	15,8	2	2,7	0	0,0	5	3,4
Total	19	100	75	100	52	100	146	100

*Nota.* Información adquirida de la encuesta realizada en 2024 a alumnos, profesores y egresados del IESPP "13 de Julio de 1882". Fuente: Creación propia.

El 42,1 % de docentes, el 20 % de estudiantes y el 46,2 % de egresados opinan el instituto siempre aplica las normas de seguridad ambiental establecidas por las entidades competentes. (MINAM, MINEDU y otros). El 10,5 % de docentes, el 46,7 % de estudiantes y el 36,5 % de egresados opinan que casi siempre. El 47,4 % de docentes y el 33,7, % de estudiantes opinan entre a veces y nunca, y el 17,3 % de egresados opinan que a veces. El 32,2 % del total de encuestados opinan que siempre, el 38,4 % que casi siempre y el 29.4 % opinan entre a veces y nunca.

En conjunto, un 70.6% percibe un cumplimiento frecuente ("siempre" + "casi siempre"), lo que constituye una valoración mayoritariamente positiva, aunque no completamente generalizada. Como opción viable, se plantea la puesta en marcha de planes de mejora orientados a alcanzar los estándares de calidad establecidos (León, 2018).

### 1.3 Resultados de la ficha de recojo de información documental

La ficha para el análisis de documentos se divide en cinco dimensiones, cada una con sus propios indicadores e ítems. La dimensión 1: Proceso de enseñanza-aprendizaje contiene los siguientes indicadores: el currículo, las particularidades del programa de estudios, la

coherencia entre los contenidos, el desarrollo de competencias y las prácticas preprofesionales.

La dimensión 2: Gestión de los docentes, incluye indicadores como la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento; la conformación de un equipo docente apropiado; el reconocimiento de las labores realizadas por los maestros y el plan para el desarrollo académico. La dimensión 3: denominada Seguimiento a estudiantes, toma en cuenta los siguientes indicadores: ingreso al programa académico, seguimiento del rendimiento de los alumnos, supervisión del tiempo de profesionalización y participación en actividades extracurriculares. La dimensión 4: Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación comprende los indicadores: vigilancia tecnológica, investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación, y seguimiento y evaluación. Por último, la dimensión 5: Responsabilidad social incluye los indicadores de responsabilidad social e implementación de políticas ambientales. Además, cada indicador cuenta con su fuente de verificación y se evalúa en tres niveles: logrado plenamente, logrado y no logrado (ver Apéndice 1).

### **1.3.1 Proceso enseñanza aprendizaje**

**a. Currículo.** El Instituto evidencia la existencia de su Proyecto Curricular Institucional (PCI), debidamente actualizado y aprobado mediante Resolución Directoral N.<sup>o</sup> 102-2024-DRECAJ-DG-IESPPP “13 DE JULIO DE 1882”-SP, con fecha 27 de noviembre de 2024. Este documento incluye el perfil de ingreso y egreso, los objetivos educacionales y el plan de estudios, los cuales han sido evaluados como *logrado plenamente*, conforme a los criterios establecidos en el DCBN. Asimismo, el PCI contempla los criterios y estrategias para los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y titulación, fueron calificados como *logrados*, debido a que, si bien están normativamente definidos, su aplicación práctica aún presenta dificultades.

El Instituto también ha definido las competencias del estudiante al momento de su ingreso, conforme a la Resolución Viceministerial N.<sup>o</sup> 165-2020-MINEDU, y las

competencias de egreso están claramente señaladas tanto en el DCBN como en el PCI. Estos aspectos han sido evaluados como *logrado plenamente*, al estar adecuadamente formulados y articulados.

En cuanto al perfil de egreso, se ha verificado que este contempla las estrategias de enseñanza - aprendizaje, los criterios de evaluación para el logro de competencias, y los requisitos para la obtención del título profesional. Estos elementos se encuentran documentados en el DCBN, el PCI, el reglamento de investigación e innovación, y los lineamientos de titulación, y han sido evaluados como *logrado plenamente*. Sin embargo, en lo referido a su orientación para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se calificó como *logrado*, al observarse ciertas brechas en la alineación operativa.

Respecto a la pertinencia interna del currículo, se ha constatado que el Instituto realiza revisiones periódicas de manera participativa, especialmente en relación con los perfiles de ingreso y egreso, los cuales fueron calificados como *logrado plenamente*. En contraste, los criterios vinculados a la enseñanza-aprendizaje, evaluación y titulación fueron evaluados como *logrado*, debido a limitaciones en su implementación efectiva durante la práctica docente.

Finalmente, se identificó que el currículo es revisado como máximo cada tres años, lo que cumple con las disposiciones establecidas por la normativa vigente. Este aspecto fue evaluado como *logrado*, aunque se reconoce la necesidad de fortalecer las actividades de seguimiento y evaluación curricular a cargo del área de Calidad, con el fin de asegurar una mejora continua y una mayor articulación con las demandas del contexto educativo.

La evaluación hecha a través de la ficha de análisis documental es de logrado plenamente y logrado, esto coincide con los encuestados, que opinan que siempre o casi siempre el documento curricular contempla los aspectos requeridos por el modelo SINEACE.

- b. Características del plan de estudios.** El indicador tiene en cuenta la práctica preprofesional, si el plan de estudios satisface las demandas laborales; es adaptable, modular y está enfocado en adquirir habilidades particulares (técnicas) y competencias para la empleabilidad con responsabilidad social y sentido de ciudadanía. En la información se evidencia que se considera: curso, crédito, horas (teoría, práctica), tipo de curso/módulo, componente curricular (formación general, formación específica, formación en la práctica e investigación); se evidencia en el PCI y los sílabos de cada curso y módulo, por lo que se evalúa como logrado plenamente, coincidiendo con la información de tabla 12 en la que el 94,7 % de docentes, el 80% de estudiantes y el 71,2 % opinan que siempre cumple con las exigencias del modelo SINEACE.
- c. Coherencia de contenidos.** El indicador, coherencia de contenido, se evalúa si los contenidos de los cursos/módulos guardan correspondencia entre sí y son coherentes con el logro de las competencias explicitadas. Se evidencia en los DCBNs, PCI y los sílabos, se evaluaron como logrado, debido a que hay dificultad en la formulación de los sílabos por algunos docentes, resultados que coinciden con la tabla 11 en la que del total de encuestados el 90,4 % opinan entre siempre y casi siempre, observándose mayor disconformidad en los estudiantes respecto a este indicador, lo que amerita tener en cuenta en el plan de mejora.
- d. Desarrollo de competencias.** Se verifica si el Instituto garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje integre los componentes necesarios para apoyar el desarrollo y consolidación de competencias a lo largo de la formación docente. En línea con el enfoque por competencias, se aprecia el diseño curricular, las actividades de aprendizaje y las tareas académicas orientadas a desarrollar aprendizajes significativos, contextualizados y transferibles. Asimismo, se ha implementado un sistema de evaluación orientado al seguimiento del logro de competencias en las diferentes etapas del proceso de la formación inicial docente.

No obstante, este aspecto fue evaluado como *logrado*, dado que aún persisten limitaciones en la aplicación efectiva de la evaluación formativa, entendida como un proceso continuo, participativo y orientador del aprendizaje. Además, no se evidencia un uso sistemático de los resultados de evaluación para alimentar procesos de mejora continua, coincidiendo con los resultados de los encuestados, que en un 8,9 % en la tabla 15 señalan que no existe claridad entre la planificación, la evaluación y el desarrollo de competencias, tal como lo exige el modelo SINEACE, que promueve una cultura de autoevaluación institucional centrada en la calidad y pertinencia de la formación integral.

**e. Prácticas preprofesionales.** El Instituto organiza e implementa prácticas preprofesionales de carácter obligatorio como parte fundamental del proceso formativo, en concordancia con los lineamientos del modelo SINEACE, que exige la vinculación entre la formación teórica y la experiencia en contextos reales de desempeño. Estas prácticas están debidamente documentadas y validadas, y se orientan al logro de competencias profesionales específicas del perfil de egreso. Para ello, el Instituto suscribe convenios a nivel institucional y el estudiante en forma individual con instituciones educativas del entorno, lo que permite a los estudiantes enfrentarse a situaciones reales de enseñanza-aprendizaje, facilitando así la articulación entre la teoría y la práctica pedagógica.

No obstante, este aspecto fue evaluado como *logrado*, debido a que durante la etapa de ejecución se presentan dificultades en el proceso de monitoreo y acompañamiento sistemático en las instituciones de práctica. Esta limitación representa un desafío para el aseguramiento de la calidad, ya que según el modelo SINEACE, las experiencias formativas deben ser continuamente evaluadas y retroalimentadas para garantizar su pertinencia, efectividad y contribución al desarrollo de las competencias profesionales. Los resultados obtenidos de los encuestados coinciden con esta evaluación porque el 90,4 % opinan que

siempre, el 8,2 que casi siempre y el 1,4 % que a veces las prácticas preprofesionales se realizan en contextos reales de trabajo, ameritando mejorar el monitoreo.

### **1.3.2 Gestión de los docentes**

**a. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.** El indicador verifica si el instituto administra la selección, evaluación, capacitación y actualización del personal docente en concordancia con lo que exige el documento curricular. Porque ya existe la norma del Ministerio de Educación que establece la contratación docente. Sin embargo, se ha identificado que, en algunos casos, las plazas vacantes se cubren en la segunda o tercera convocatoria, debido a que los postulantes no cumplen plenamente con los requisitos exigidos, lo que puede afectar la idoneidad profesional del equipo docente.

El perfeccionamiento docente contempla acciones de actualización en pedagogía, manejo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como formación en investigación, las cuales están programadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) institucional. Este aspecto fue evaluado como *logrado*, ya que no todos los docentes participan de manera activa y sostenida en las actividades de capacitación ofrecidas por la institución, lo que limita su impacto en la mejora del desempeño docente.

Asimismo, se realiza el monitoreo del desempeño docente, y este se registra en fichas correspondientes; no obstante, se evaluó también como *logrado*, debido a que los resultados obtenidos no son sistematizados ni socializados adecuadamente, lo que impide su aprovechamiento para la retroalimentación y el fortalecimiento de capacidades, en desacuerdo con los principios del modelo SINEACE, que promueve el uso de evidencias para la mejora continua.

En cuanto a la evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes sobre la capacitación y perfeccionamiento docente respecto a los programas de capacitación y perfeccionamiento, este aspecto fue calificado como *no logrado*, ya que no se halló

evidencia de la aplicación de instrumentos o mecanismos que recojan de manera estructurada dicha información, y tienen relación con los resultados de la tabla 21, donde los encuestados en un 39,7 % opinan negativamente, lo cual representa una debilidad para el aseguramiento de la calidad en la formación docente, siendo prioritario considerar en el plan de mejora.

Por otro lado, los procedimientos de selección que garantizan la interdisciplinariedad del cuerpo docente se desarrollan de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N.º 024-2025-MINEDU. Para ello, el Instituto determina las plazas de contrato conforme a los programas de estudio ofertados, codificados en la plataforma Nexus, y, de ser necesario, solicita plazas por hora pedagógica a la Dirección Regional de Educación de Cajamarca (DREC). Este proceso fue evaluado como *logrado*, dado que, aunque algunos docentes cumplen con el perfil profesional requerido, la necesidad de cubrir plazas en convocatorias posteriores obliga, en ciertos casos, a flexibilizar los requisitos, lo que afecta la consistencia del proceso.

En la fase de postulación, los expedientes son presentados a través de la plataforma habilitada por el MINEDU, adjuntando el formulario correspondiente. En una segunda etapa, los postulantes deben utilizar diversas herramientas tecnológicas como parte del proceso de selección. Este aspecto también fue evaluado como *logrado*, ya que se identificaron dificultades en el manejo adecuado de estas herramientas por parte de algunos docentes.

En resumen, si bien el Instituto realiza esfuerzos sostenidos para garantizar la calidad de los aprendizajes en los programas de estudio que ofrece, enfrenta limitaciones asociadas a la escasa oferta de profesionales con el perfil idóneo. Esta situación ha conllevado la contratación de docentes que no siempre cumplen todos los criterios establecidos, razón por la cual este componente fue calificado como *logrado*, con la recomendación de que se

priorice su abordaje en el plan de mejora institucional, conforme a los principios de autoevaluación, rendición de cuentas y mejora continua del modelo SINEACE.

**b. Plana docente adecuada.** El indicador verifica si el instituto cuenta con un sistema de gestión que garantice una plana docente adecuada en número e idoneidad a los fines y complejidad del programa. Si bien se cumple parcialmente con la normativa vigente, como se evidencia en los cuadros de mérito para contratos, el aspecto fue calificado como *logrado*, ya que no todos los docentes contratados cumplen con el perfil profesional requerido y, en algunos casos, se han flexibilizado los criterios para cubrir las plazas disponibles.

En relación con los docentes nombrados, se reporta que, de un total de diez, dos cuentan con el grado de doctor en Educación, cinco con grado de maestría y tres con estudios concluidos de posgrado. Esto indica que la mayoría cumple con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, lo cual respalda su idoneidad profesional, pedagógica y personal para contribuir al logro del perfil de egreso establecido.

En cuanto al personal contratado, se observa que, de los nueve docentes, solo uno posee grado de maestría, estudios concluidos, aunque en su currículum se evidencian capacitaciones relevantes. En este sentido, el componente fue también evaluado como *logrado*, aunque se reconoce la necesidad de fortalecer la política institucional de promoción y exigencia de estudios de posgrado para todo el cuerpo docente, en coherencia con los estándares de calidad propuestos por el modelo SINEACE, que prioriza la idoneidad del personal como factor clave para el aseguramiento de los aprendizajes.

El Instituto cuenta con un registro actualizado de la plana docente, que incluye datos como el nombre del docente, los cursos o módulos asignados, grados académicos, título profesional y experiencia docente. Este aspecto se evalúa como *logrado plenamente*, al contar con información organizada que permite verificar la idoneidad del personal.

Además, se registra el área de desempeño profesional, las horas de capacitación recibidas en los últimos tres años y la dedicación docente (tiempo completo, parcial o por horas), lo cual se sustenta en los currículums vitae.

Si bien el Instituto dispone de un comité de investigación, se observa que los docentes no desarrollan actividades investigativas. Por ello, aunque el registro es adecuado, este aspecto se califica como *logrado*, dado que no se evidencia una práctica sostenida en investigación, en contraste con lo promovido por el modelo SINEACE, que resalta su importancia para la mejora continua.

**c. Reconocimiento de actividades de labor docente.** El indicador mide si el instituto reconoce en el trabajo de los profesores tanto las actividades formales (docencia, investigación, desarrollo tecnológico, extensión, gestión académica-administrativa) como las informales (preparación de material didáctico, elaboración de pruebas, consejería al estudiante, etc.). Sin embargo, no se evidencia ningún mecanismo de reconocimiento formal en los últimos cinco años, ni registro que lo respalde, coincidiendo con los resultados de la tabla 28 donde 73,7 % de docentes opinan entre a veces y nunca, situación crítica y negativa. Por ello, este aspecto se evalúa como *no logrado*, lo cual representa una debilidad frente a los criterios de calidad del modelo SINEACE, que promueve el reconocimiento del desempeño como parte de la mejora continua.

**d. Plan de desarrollo académico.** El indicador evalúa si el instituto ejecuta un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer. Sin embargo, no se evidencia la existencia de un plan formal y sistemático en esta materia. Aunque se realizan algunas capacitaciones de manera ocasional, estas no responden a una planificación organizada ni a objetivos estratégicos definidos, coincidiendo con los resultados de la tabla 29, donde el 63,1 % de docentes y el 48 % de estudiantes opinan entre a veces y nunca siendo una percepción negativa y crítica. Por tanto, este aspecto

se evalúa como *no logrado*, al no cumplir con los criterios de mejora continua establecidos por el modelo SINEACE.

### **1.3.3 Seguimiento a estudiantes**

- a. Admisión al programa de estudios.** Se determina si el procedimiento de aceptación al instituto establece criterios que estén en línea con el perfil de ingreso, los cuales son públicos y están claramente indicados en los folletos. El Instituto ha definido dicho perfil según la RVM N.º 165-2020-MINEDU, y en base a ello ha formulado el reglamento y el prospecto de admisión, documentos que orientan la ejecución del proceso. Además, los resultados son informados oportunamente a la DREC. Este aspecto se evalúa como *logrado plenamente*, al contar con evidencia documentada del reglamento, prospecto e informe del proceso de admisión.
- b. Seguimiento al desempeño de los estudiantes.** El instituto hace acompañamiento académico a los estudiantes durante todo el programa de estudio y les ayuda a alcanzar el progreso esperado. A través de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, se designan tutores y se cuenta con personal de soporte psicológico que brinda orientación y detecta factores que afectan el progreso curricular, tanto en el ámbito académico como en el bienestar personal. Estas acciones buscan asegurar la permanencia, culminación de estudios y el proceso de titulación, sin embargo, los encuestados no tienen una percepción positiva Tabla 34 y 35), siendo necesario mejorar la comunicación y socialización de los servicios que brinda el instituto. Este componente se evalúa como *logrado*, dado que si bien existen informes que evidencian dichas acciones, los servicios aún requieren fortalecimiento y sistematización.

Por otro lado, no se encontró evidencia documental que sustente la implementación de actividades de reforzamiento y nivelación académica para los estudiantes con dificultades, por lo que este aspecto específico se califica como *no logrado*. Esta ausencia representa una

brecha en el acompañamiento integral al estudiante, en contradicción con los principios del modelo SINEACE, que promueve la mejora continua y la atención a la diversidad de trayectorias formativas.

**c. Monitoreo del tiempo de profesionalización.** El indicador determina si el instituto mantiene la información actualizada sobre el tiempo que transcurre entre la entrada, salida y titulación del estudiante. Se ha verificado la existencia de una ficha de seguimiento que incluye datos del período académico y las calificaciones, así como registros actualizados del proceso de titulación, resultados que coinciden con la opinión de los encuestados que un 84,2 % opinan entre siempre y casi siempre (tabla 37). En ese sentido, se evalúa como *logrado*, ya que la institución cuenta con información organizada que permite dar seguimiento a esta variable clave para la gestión de la calidad formativa, conforme a los criterios establecidos por el modelo SINEACE.

**d. Actividades extracurriculares.** Se valora si el instituto fomenta y evalúa la participación de los alumnos en actividades extracurriculares que apoyen su formación. Si bien se reconoce que se desarrollan algunas actividades de este tipo, no se cuenta con evidencia documental que respalte su planificación, ejecución o evaluación, coincidiendo con la percepción negativa de docente (100 %) y estudiantes (92 %) opinan que a veces (tabla 38 y 39). Por ello, este componente se evalúa como *no logrado*, ya que no se acredita formalmente su contribución al desarrollo de competencias complementarias, tal como lo promueve el modelo SINEACE en el marco de una formación centrada en el estudiante.

#### **1.3.4 Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación**

**a. Vigilancia tecnológica.** El indicador mide si el instituto recopila información actualizada y comprensiva sobre ciencia, tecnología e innovación que le permita orientar sus decisiones y adelantarse a los cambios en su campo. En ese contexto, existen líneas de investigación acordes a los programas de estudio, se ha comenzado la actualización del plan de estudios a

la par de los avances del área. No obstante, los repositorios institucionales están conforme al plan de implementación presentado al MINEDU. Por ello, este aspecto se evalúa como *logrado*, reconociéndose la necesidad de fortalecer la recopilación y sistematización de información especializada, en concordancia con los estándares del modelo SINEACE, que promueve la mejora continua a partir de la vigilancia del entorno científico y tecnológico. Resulta necesario mejorar la comunicación y socialización para mejorar la percepción de los encuestados, aspecto a tener en cuenta en el plan de mejora.

**b. Investigación aplicada.** El instituto permite al estudiante involucrarse en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos. En ese contexto, los proyectos se diseñan en el marco de las líneas de investigación institucionalizadas, que dan respuesta a las necesidades del entorno local, regional y nacional, y se integran a los programas de estudio. Esta labor se evidencia en los trabajos de tesis desarrollados por los estudiantes. Por ello, este aspecto se evalúa como *logrado*. No obstante, se identifican limitaciones en la implementación sistemática del enfoque de investigación-acción, lo que requiere ser fortalecido para consolidar una cultura investigativa coherente con los principios del **modelo SINEACE**, orientados a la mejora continua y la pertinencia social de la formación docente.

No evidencia que los trabajos de investigación estén en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC, porque se evalúa como no logrado, aspecto que tienen relación con los resultados de la opinión de los docentes y estudiantes que en un 79 % y 54,6 % de estudiantes tienen una percepción negativa, que no está alineada a las exigencias del modelo SINEACE.

**c. Desarrollo tecnológico.** El instituto define los procesos obligatorios para estimular la aplicación de conocimientos técnicos que solucionen necesidades específicas locales,

regionales y nacionales. Sin embargo, no se evidencia que la institución haya desarrollado e implementado, de manera articulada al currículo, mecanismos que favorezcan la aplicación práctica de los aprendizajes en la creación de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o mejorados. Por ello, este aspecto se evalúa como *no logrado*, ya que no se identifican acciones sistemáticas orientadas al desarrollo tecnológico, como lo exige el enfoque de mejora continua del modelo SINEACE.

**d. Innovación.** El indicador determina si la institución promueve el desarrollo o la mejora de un servicio o bien, proceso o método que integre tecnologías y/o conocimientos nuevos, así como mezclas de los ya existentes. Sin embargo, no se evidencia la existencia de procedimientos o estrategias que favorezcan la creación o mejora de productos, procesos o métodos durante su trayectoria académica. En consecuencia, no es posible incorporar estas posibles mejoras o innovaciones a las unidades didácticas, ya que no se desarrollan proyectos de innovación. Por ello, este aspecto se evalúa como *no logrado*, evidenciando una brecha en la articulación entre el aprendizaje y la generación de soluciones creativas, tal como lo promueve el modelo SINEACE.

**e. Seguimiento y evaluación.** El indicador examina si el instituto crea procedimientos para la evaluación y el seguimiento de proyectos, investigaciones aplicadas y trabajos de innovación, y si estos resultados se integran en los procesos pedagógicos. Sin embargo, no se ha encontrado evidencia que demuestre la existencia de dichos mecanismos, ni su aplicación sistemática. En consecuencia, este aspecto se evalúa como *no logrado*, ya que se identifica una brecha en la retroalimentación entre la producción académica y la mejora curricular, contraviniendo los principios del modelo SINEACE, que promueve la integración de la investigación a la práctica formativa.

### 1.3.5 Responsabilidad social

**a. Responsabilidad social.** La institución detecta, establece y elabora las acciones de responsabilidad social que están conectadas con la educación integral de los alumnos. Si bien se reporta la realización de algunas actividades aisladas, como pregones y pasacalles con motivo de fechas conmemorativas, estas no responden a una planificación institucional ni se encuentran documentadas formalmente. Por ello, este aspecto se evalúa como *no logrado*, ya que no se evidencia un enfoque sistemático ni una articulación pedagógica con el currículo, en desacuerdo con los principios del modelo SINEACE, que promueve la responsabilidad social como componente esencial de la calidad educativa.

**b. Implementación de políticas ambientales.** El indicador examina si la institución pone en práctica políticas medioambientales y supervisa que se cumplan las medidas de prevención en este campo. Al respecto, no se ha encontrado evidencia de que el Instituto conozca ni aplique de manera sistemática estos lineamientos, ni que haya desarrollado acciones institucionales vinculadas a la gestión ambiental. Por esta razón, este aspecto se evalúa como *no logrado*, lo que evidencia una brecha respecto a los enfoques transversales de sostenibilidad promovidos por el modelo SINEACE, orientados a la formación integral y al compromiso institucional con el entorno.

## CAPÍTULO V

### PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL IESPP "13 DE JULIO DE 1882" DE SAN PABLO

#### 1. Fundamentación

La propuesta de plan de mejora ha sido elaborada mediante la autoevaluación de la formación integral del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "13 de Julio de 1882" ubicado en San Pablo, región Cajamarca, utilizando los instrumentos investigativos para identificar las fortalezas y debilidades. Además, ha supuesto una reflexión acerca de la calidad de la educación y los servicios educativos que se han proporcionado. Durante la investigación, se han determinado los retos que deben abordarse para implementar los mecanismos institucionales necesarios para llevar a cabo acciones de mejora continua y garantizar un servicio de calidad que permita a los alumnos obtener una formación integral de acuerdo con el perfil de egreso.

La propuesta de diseño de un plan para mejorar la formación integral que se presenta tiene como objetivo, una vez que se han identificado los factores, estándares e indicadores que no han llegado al nivel logrado o logrado plenamente, fortalecerlos mediante acciones y actividades educativas y definir estrategias para lograr los niveles deseados y garantizar así una formación integral de calidad. Además, asumir compromisos conjuntos para una mejora constante en el IESPP "13 de Julio de 1882" ubicado en San Pablo.

El plan de mejora de la calidad educativa consolida las iniciativas de mejoramiento derivadas de la autoevaluación de la formación integral, atendiendo a los problemas identificados, la formulación de metas y la asignación de los recursos requeridos para su implementación. La dinámica organizacional tiene que posibilitar la creación de un ambiente

institucional enfocado en el mejoramiento de la gestión y sus resultados, asegurando el monitoreo constante de los acuerdos y compromisos de quienes están a cargo de su ejecución, con el fin de valorar su implementación.

Los fundamentos teóricos se sustentan en el Modelo SINEACE y en diversos modelos de gestión escolar, que orientan el trabajo articulado e integrado entre los distintos estamentos y actores de la institución educativa.

Una vez identificados los indicadores que no han alcanzado el nivel “logrado” o “logrado plenamente”, se justifica la elaboración de un plan de mejora, en el cual se planteen acciones y estrategias orientadas a contribuir al logro del perfil de egresado.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Elaborar una propuesta de plan de mejora teniendo en cuenta los resultados de la autoevaluación de formación integral en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo, para la mejora de la calidad educativa.

### **2.2 Objetivos específicos**

- a. Determinar los estándares, indicadores y factores que en la autoevaluación de la formación integral no han alcanzado el nivel logrado o logrado plenamente, para realizar acciones y actividades educativas de mejora.
- b. Establecer estrategias para alcanzar los niveles de logrado o logrado plenamente, para asegurar la mejora de la formación integral y la calidad educativa.
- c. Asumir compromisos conjuntos orientados a una mejora continua la formación integral en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo.

### **3. Responsables**

#### **3.1 Responsables directos**

- ✓ Director General
- ✓ Consejo Asesor
- ✓ Comité de Gestión de la Calidad
- ✓ Docentes
- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Estudiantes

#### **3.2 Responsables indirectos**

- ✓ Autoridades
- ✓ Egresados

### **4. Duración**

Enero 2026 al diciembre de 2027.

### **5. Logros esperados**

Para garantizar la calidad educativa, es necesario llegar a los niveles de logrado o logrado plenamente en todos los criterios, indicadores, estándares y factores.

### **6. Financiamiento**

El Plan de Mejora será financiado con recursos del tesoro público a través del Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación, Municipalidad Provincial de San Pablo, y recursos propios del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo.

## **7. Contenido de la propuesta**

## 1.1 Formación integral

Factor	Estándar	Resultado esperado	Acciones	Responsable s	Cronograma							
					2026				2027			
					1	2	3	4	1	2	3	4
1.1 Proceso enseñanza aprendizaje	Currículo	El instituto emplea procedimientos de gestión que garantizan la revisión y renovación periódica del documento curricular. .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación del comité interno de evaluación curricular con representantes docentes, directivos y estudiantiles.</li> <li>Aplicación de encuestas a docentes, estudiantes y egresados para recoger insumos sobre el currículo.</li> <li>Organización y ejecución de capacitaciones periódicas sobre diseño curricular y actualización de sílabos con apoyo de la DREC y MINEDU.</li> <li>Recojo de información del diagnóstico institucional para adaptar el currículo a las necesidades locales y del mercado laboral.</li> <li>Implementación de estrategias de retroalimentación con actores educativos sobre la pertinencia del currículo.</li> <li>Aplicación de fichas de observación en aula para verificar la implementación del currículo.</li> <li>Acompañamiento pedagógico con revisión de instrumentos de evaluación y retroalimentación.</li> <li>Documentación del proceso de evaluación y actualización curricular para garantizar la trazabilidad.</li> </ul>	Dirección General Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica Docentes formadores	X  X  X  X  X							

	Características del plan de estudios	<p>El currículo responde a las exigencias del trabajo; es adaptable y modular, y está enfocado en desarrollar habilidades específicas (técnicas) y de empleabilidad con conciencia cívica y responsabilidad social; además incluye una práctica preprofesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de un cronograma institucional para la revisión bienal del plan de estudios en función del DCBN y normativas del MINEDU.</li> <li>• Incorporación transversal de los enfoques del currículo nacional: derechos, interculturalidad, género, inclusión y sostenibilidad.</li> <li>• Actualización del PCI contextualizado con la realidad</li> <li>• Actualización de contenidos y estrategias, incluyendo uso pedagógico de TIC y recursos digitales.</li> <li>• Fortalecimiento de la articulación entre teoría y práctica desde los primeros ciclos con acompañamiento constante.</li> <li>• Desarrollo jornadas institucionales de capacitación docente en planificación y evaluación por competencias.</li> <li>• Implementación de un sistema de seguimiento al egresado que evalúe desempeño laboral y pertinencia de la formación.</li> </ul>	<p>Dirección General Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica Docentes formadores</p>	X      X X      X X      X X      X X      X      X      X      X      X
	Coherencia de contenidos	<p>Los contenidos de las unidades didácticas son coherentes entre sí y están en línea con el cumplimiento de las competencias especificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de jornadas internas para revisar y alinear contenidos de los cursos con el perfil de egreso.</li> <li>• Fortalecimiento del trabajo colegiado por cursos, módulos y ciclos formativos para asegurar coherencia horizontal y vertical.</li> <li>• Revisión de matrices de correspondencia curricular entre competencias, contenidos, metodología y evaluación.</li> <li>• Capacitación actualización en planificación curricular con enfoque por competencias.</li> <li>• Establecimiento de un comité académico que valide los sílabos antes del inicio de cada semestre.</li> </ul>	<p>Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica Docentes formadores</p>	X      X      X      X X      X      X      X X      X      X      X

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recojo de información de las prácticas para verificar si los contenidos preparan adecuadamente al estudiante.</li> <li>• Revisión de criterios de coherencia curricular en los instrumentos de monitoreo institucional.</li> </ul>			X			X		
Desarrollo de competencias	El instituto de estudios asegura que el proceso de enseñanza y aprendizaje contenga todos los factores necesarios para garantizar la adquisición de competencias durante toda la formación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de jornadas de actualización docente enfocadas en diseño de experiencias de aprendizaje por competencias.</li> <li>• Elaboración y validación de rúbricas de evaluación contextualizadas al ámbito pedagógico.</li> <li>• Fomento el trabajo interdisciplinario entre docentes para desarrollar módulos integradores.</li> <li>• Implementación un sistema de seguimiento del progreso en el logro de competencias los estudiantes.</li> <li>• Articular los cursos teóricos con la práctica preprofesional desde los primeros ciclos.</li> <li>• Fortalecimiento de programas de tutoría con enfoque en el desarrollo de competencias socioemocionales y profesionales.</li> <li>• Creación de un repositorio institucional con evidencias del desarrollo de competencias (portafolios, proyectos, clases grabadas).</li> <li>• Promoción de espacios de reflexión pedagógica sobre el avance hacia el perfil de egreso.</li> </ul>	Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica Docentes formadores	X X X X X X		X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X
Prácticas preprofesionales	El instituto de estudios lleva a cabo y organiza prácticas preprofesionales obligatorias, las cuales están registradas y validadas para asegurar		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un plan institucional de prácticas preprofesionales con objetivos, cronograma y criterios de evaluación.</li> <li>• Asignación de tutores especializados para el acompañamiento y supervisión sistemática de las prácticas.</li> <li>• Documentación el proceso de prácticas mediante informes, bitácoras, rúbricas y visitas registradas.</li> </ul>	Dirección General Unidad Académica Área de Calidad	X X X		X X X	X X X	X X X	X X X	X X X

		que se logren las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de nuevos convenios con instituciones educativas urbanas, rurales, multigrado y de diversas características.</li> <li>Revisión y renovación periódicamente los convenios vigentes, asegurando su validez y pertinencia.</li> <li>Establecimiento de indicadores para evaluar la calidad de las instituciones receptoras.</li> <li>Socialización los convenios y condiciones con estudiantes y docentes tutores.</li> <li>Sistematización y difusión de buenas prácticas pedagógicas observadas en las instituciones aliadas.</li> </ul>	Coordinación de Área Académica Docentes formadores	X  X  X			X  X  X	X  X  X	X
Gestión de los docentes	Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento	Para garantizar que el personal docente cumpla con lo requerido en el documento curricular, el instituto se encarga de elegir, evaluar, capacitar y perfeccionar a dicho personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de una encuesta anual de satisfacción docente sobre los programas de capacitación.</li> <li>Establecimiento de un comité responsable de analizar los resultados y proponer mejoras en base a estas encuestas.</li> <li>Actualización de los contenidos de capacitación con enfoque en pedagogía, tecnología y necesidades formativas emergentes.</li> </ul>	Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica Docentes formadores			X  X		X  X	X  X
	Plana docente adecuada	El instituto de estudios tiene un sistema administrativo que garantiza que la planta docente sea apropiada en términos de cantidad y competencia, y que esté alineada con el objetivo y la complejidad del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un sistema informático actualizado que registre el perfil profesional, carga horaria y experiencia de cada docente.</li> <li>Aplicación de encuestas de satisfacción del estudiante sobre idoneidad de docentes por curso y módulo</li> </ul>	Dirección General Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica	X  X  X	X  X	X  X	X  X	X  X	X

	Reconocimiento de las actividades de la labor docente	<p>El instituto de estudios toma en cuenta las tareas de los profesores, tanto las estructuradas (investigación, docencia, desarrollo tecnológico, administración académica-administrativa y conexión con el medio) como las no estructuradas (elaboración de exámenes, asesoramiento a los alumnos, preparación del material didáctico y demás).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de las necesidades de recursos educativos (materiales, tecnológicos y bibliográficos) por programa de estudios y planificar su adquisición progresiva.</li> <li>• Implementación de la biblioteca virtual y física mediante acciones de difusión, capacitación y adecuación de espacios de estudio.</li> <li>• Establecimiento de convenios con otras instituciones para el acceso a bases de datos académicas, revistas especializadas y repositorios digitales.</li> <li>• Cumplimiento del reglamento institucional sobre el reconocimiento de actividades docentes estructuradas y no estructuradas.</li> <li>• Otorgamiento de incentivos académicos como reconocimiento institucional.</li> </ul>	<p>Dirección General Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica Docentes formadores</p>	X	X	X	X	X	X	X
	Plan de desarrollo académico	<p>El instituto lleva a cabo un plan de desarrollo académico que fomenta el desarrollo de habilidades en los docentes para mejorar su desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un Plan de Desarrollo Académico con objetivos, metas e indicadores de evaluación.</li> <li>• Establecimiento de un programa de formación continua para docentes de tiempo completo.</li> <li>• Creación de un sistema de incentivos por logros académicos (publicaciones, innovación pedagógica, etc.).</li> </ul>	<p>Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica</p>	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento estudiantes	Admisión al programa de estudios	<p>Los lineamientos para el proceso de admisión al instituto de estudios, que están en línea con el perfil de ingreso y se detallan explícitamente en los prospectos, son de conocimiento público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión anualmente el perfil de ingreso en todos los medios institucionales.</li> <li>• Capacitación del comité de admisión para aplicar criterios alineados con el perfil.</li> <li>• Fortalecimiento de la retroalimentación y análisis de resultados del proceso de admisión.</li> </ul>	<p>Equipo Técnico de Admisión</p>	X	X		X	X		
	Seguimiento al desempeño de los estudiantes	<p>El instituto lleva a cabo un seguimiento del desempeño de los estudiantes a lo largo del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño instrumentos de evaluación para medir la efectividad de los programas de reforzamiento académico.</li> </ul>	<p>Unidad Académica</p>		X			X		

		programa de estudios y les proporciona el apoyo necesario para alcanzar el progreso esperado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de los resultados a la mejora del sistema de tutoría y acompañamiento pedagógico.</li> <li>Capacitación a tutores en el análisis y uso de datos de desempeño estudiantil.</li> </ul>	Área de Calidad Secretaría Académica	X		X	X	X	X	X	X
	Monitoreo del tiempo de profesionalización	El instituto se encarga de mantener actualizada la información relacionada con el tiempo transcurrido entre el ingreso, el egreso y la obtención del título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de instrumentos de evaluación para medir la efectividad de los programas de reforzamiento académico.</li> <li>Incorporación de los resultados a la mejora del sistema de tutoría y acompañamiento pedagógico.</li> <li>Capacitación a tutores en el análisis y uso de datos de desempeño estudiantil.</li> </ul>	Unidad Académica Área de Calidad Secretaría Académica	X	X		X	X	X	X	
	Actividades extracurriculares	El instituto fomenta y examina la implicación de los alumnos en actividades fuera del currículo que favorezcan su educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración un plan anual de actividades extracurriculares articulado con el perfil del egresado.</li> <li>Elaboración de un registro sistemático de participación y satisfacción estudiantil.</li> <li>Evaluación de los resultados de las actividades extracurriculares y aplicar mejoras continuas.</li> </ul>	Unidad Académica Área de Calidad Coordinación de Área Académica	X			X	X		X	
Investigación aplicada. Desarrollo tecnológico/innovación	Vigilancia tecnológica	El instituto de estudios obtiene datos globales y actualizados sobre ciencia, tecnología e innovación para ayudar a tomar decisiones y prever los cambios en su área de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un sistema institucional de vigilancia tecnológica.</li> <li>Actualizar cada semestre los contenidos curriculares según los avances disciplinarios.</li> </ul>	Unidad de Investigación Área de Calidad	X	X	X	X	X	X	X	
	Investigación aplicada	El instituto de estudios posibilita que el estudiante participe en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada fomentando la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la conexión del repositorio institucional con el repositorio nacional ALICIA.</li> <li>Capacitación a docentes y estudiantes en registro y publicación de investigaciones.</li> <li>Fomento del desarrollo de proyectos alineados con las necesidades locales y el PAT.</li> </ul>	Unidad de Investigación Área de Calidad	X	X		X				X

		rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos.					X			X	X
	Desarrollo tecnológico	El instituto de estudios determina los procesos obligatorios que promueven la implementación de conocimientos técnicos que satisfacen las necesidades específicas a nivel local, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de lineamientos curriculares que promuevan la producción de materiales y prototipos innovadores.</li> <li>Incluir la ejecución de proyectos de innovación en los cursos/módulos</li> <li>Brindar soporte técnico y asesoría para el desarrollo de productos educativos o herramientas tecnológicas.</li> </ul>	Unidad Académica Unidad de Investigación Área de Calidad	X X X		X X X		X X X		X
	Innovación	El instituto promueve la mejora o el desarrollo de un servicio, bien, método o proceso que integre tecnologías y/o nuevos conocimientos, junto con la combinación de los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar una estrategia institucional de fomento a la innovación educativa, como concursos internos</li> <li>Promover la incorporación de proyectos innovadores en las unidades didácticas.</li> <li>Asegurar el acompañamiento docente en la ejecución de proyectos de innovación estudiantil.</li> </ul>	Unidad Académica Unidad de Investigación Área de Calidad Coordinaciones de Área Docentes formadores		X X X X	X X X X		X X X X		X
	Seguimiento y evaluación	El instituto de estudios incluye los resultados de la investigación aplicada, proyectos y trabajos innovadores en los procesos de enseñanza mediante sistemas de seguimiento y evaluación. formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una comisión de evaluación de proyectos de investigación e innovación.</li> <li>Establecer instrumentos para medir calidad, pertinencia e impacto de los proyectos.</li> <li>Socializar los hallazgos de los proyectos en jornadas académicas internas y externas.</li> </ul>	Unidad Académica Unidad de Investigación Área de Calidad Coordinaciones de Área Docentes formadores	X X X X		X X X		X X X		X

Responsabilidad social	Responsabilidad social	<p>El instituto de estudios define, identifica y lleva a cabo las acciones de responsabilidad social que están relacionadas con la educación integral del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de una política institucional de responsabilidad social con enfoque pedagógico.</li> <li>• Planificación acciones de responsabilidad social articuladas con las líneas de formación profesional docente.</li> <li>• Establecimiento convenios con organizaciones sociales y entidades públicas para la ejecución de proyectos.</li> </ul>	Dirección General	X			X	X		
	Implementación de políticas ambientales	<p>El instituto de estudios pone en marcha políticas medioambientales y supervisa la aplicación de medidas preventivas en este campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación e institucionalización de una política ambiental educativa alineada a los estándares nacionales.</li> <li>• Ejecución de un plan ambiental institucional con acciones de educación ambiental, reciclaje y uso eficiente de recursos.</li> <li>• Integración la dimensión ambiental en el currículo, en proyectos estudiantiles y en las prácticas pedagógicas.</li> <li>• Monitoreo del cumplimiento de las acciones ambientales y generar reportes semestrales.</li> </ul>	Dirección General Área de Calidad Coordinaciones de Área Docentes formadores	X			X	X	X	X

### 13. Evaluación

La implementación del plan de mejora será objeto de evaluación continua por parte del Comité de Calidad, considerando los criterios y estándares correspondientes a cada uno de los factores, fundamentándose en las fuentes de verificación establecidas por SINEACE, conforme a la tabla que se presenta a continuación.

**Tabla 59**

*Grado de cumplimiento del plan de mejora*

Criterios para la acreditación	%
Logrado plenamente	100
Logrado	80 - 99
No logrado	Menos de 80

**Nota.** La tabla muestra los rangos establecidos para calificar el nivel de cumplimiento del plan de mejora de acuerdo a los criterios de acreditación. Se considera “logrado plenamente” cuando alcanza el 100 %, “logrado” entre 80 % y 99 %, y “no logrado” cuando el cumplimiento es menor al 80 %. Fuente: Elaboración propia (2024).

La Tabla 59 presenta los rangos para medir el cumplimiento del plan de mejora según los criterios de acreditación: logrado plenamente (100 %), logrado (80–99 %) y no logrado (menos del 80 %). Este esquema facilita una evaluación objetiva del avance institucional, al diferenciar logros consolidados de aquellos que requieren ajustes, asegurando así la mejora continua y la alineación con los estándares de calidad del SINEACE.

## CONCLUSIONES

1. Respecto al proceso enseñanza-aprendizaje, los resultados evidencian que entre el 55 % al 60 % percibe que la planificación curricular se orienta al logro de competencias, solo una minoría señala que esta se articula plenamente con los perfiles de ingreso y egreso. Asimismo, más del 35 % indican que el uso de estrategias didácticas activas, la evaluación formativa y el acompañamiento pedagógico se desarrollan solo de manera ocasional. Estos hallazgos revelan que el proceso de enseñanza-aprendizaje presenta avances importantes, pero aún no alcanza los niveles de consistencia y sistematicidad exigidos por el modelo de calidad del SINEACE.
2. En cuanto a la organización de los docentes, el 60 % de los encuestados reconoce la existencia de normas para la designación y verificación del personal docente. No obstante, cerca del 40 % percibe que la evaluación del desempeño docente y los programas de perfeccionamiento se realizan solo ocasionalmente o de forma irregular. Esta brecha cuantitativa evidencia que, aunque existen lineamientos formales, su aplicación no se consolida como un proceso continuo, lo que limita el fortalecimiento sostenido del desarrollo profesional docente.
3. Respecto al seguimiento a los estudiantes, aproximadamente la mitad de los participantes considera que el acompañamiento académico y socioemocional se desarrolla de manera parcial, mientras que más del 30 % señala que estas acciones se ejecutan solo de forma esporádica. Asimismo, una proporción menor, pero relevante, manifiesta que no existe un sistema institucional de seguimiento claramente definido, evidenciando que el instituto aún no cuenta con un modelo integral de acompañamiento al estudiante, lo cual afecta la continuidad del monitoreo de su trayectoria formativa.
4. Sobre la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, más del 45 % de los encuestados percibe una débil integración de la investigación en los procesos de

enseñanza-aprendizaje, y solo un porcentaje inferior al 30 % reconoce la existencia de productos concretos derivados de la investigación o la innovación. Esta tendencia cuantitativa confirma que la investigación se desarrolla de manera fragmentada y con bajo impacto institucional, lo que limita el desarrollo de competencias investigativas y la contribución del instituto al entorno local y regional.

5. En relación con la responsabilidad social, los resultados indican que alrededor del 40 % de los participantes considera que las actividades de responsabilidad social se realizan solo ocasionalmente, mientras que un porcentaje menor afirma que estas no responden a una planificación institucional definida. Solo una minoría reconoce una articulación clara entre las acciones de responsabilidad social y los objetivos formativos del instituto. Estos datos evidencian que la responsabilidad social aún no se consolida como un eje transversal de la formación integral, lo que reduce su impacto y sostenibilidad.

## SUGERENCIAS

1. A director general del IESPP, conformar la comisión de Calidad para institucionalizar la autoevaluación como parte del proceso de mejora continua, asegurando su ejecución periódica, participativa y técnica, para fortalecer la cultura de calidad educativa en todos los niveles de gestión.
2. Al jefe de Unidad Académica, Área de Calidad, Coordinaciones Académicas, realizar cursos de actualización docente sobre estrategias metodológicas centradas en el estudiante, metodologías activas y retroalimentación pedagógica, para desarrollar competencias y el logro de aprendizajes significativos.
3. Al director general, coordinador del Área de Calidad y Comité de Contratación Docente, difundir la normatividad para la selección, evaluación y capacitación docente, orientadas a garantizar un desempeño profesional idóneo, lo que impactará positivamente en la calidad formativa.
4. Al jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, consolidar un sistema integral de seguimiento académico y socioemocional, así como establecer mecanismos de seguimiento a egresados, con el fin de acompañar la trayectoria estudiantil y retroalimentar el currículo.
5. Al jefe de Unidad de Investigación, implementar un plan institucional de fomento a la investigación aplicada y la innovación pedagógica, promoviendo proyectos contextualizados y pertinentes, que ayuden a crear de conocimiento además de resolver los problemas en ámbito educativo.
6. Al director general y Comité de Calidad, ejecutar y monitorear el conjunto de medidas que se ha formulado a partir del autoanálisis, con el fin de mejorar, por lo cual se ha estableciendo metas, indicadores y cronogramas claros, para asegurar su impacto real en la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes.

## REFERENCIAS

- Alarcón, K. (2023). *La autoevaluación y la formación integral de los docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Loreto” - Iquitos, 2023.* [Tesis doctoral, Universidad Alas Peruanas]. [https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/13398/1/Tesis\\_autoevaluaci%C3%B3n\\_formaci%C3%B3n\\_integral\\_docentes\\_I.E.%20Superior%20Pedag%C3%B3gico%20p%C3%A9drico\\_Loreto\\_Iquitos.pdf](https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/13398/1/Tesis_autoevaluaci%C3%B3n_formaci%C3%B3n_integral_docentes_I.E.%20Superior%20Pedag%C3%B3gico%20p%C3%A9drico_Loreto_Iquitos.pdf)
- Álvarez, J. (2000). *Didáctica, currículum y evaluación. Ensayos sobre cuestiones didácticas.* Madrid. Miño y Dávila Editores. <http://www2.uca.es/HEURESIS/heuresis97/v1n1-2.html>
- Arakaki, M. (2005). *Diseño de procesos de autoevaluación: dimensiones, indicadores, instrumentos y estrategias de entrada.* Lima, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación.* México: Edición electrónica. <https://avdiaz.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/08/avila-baray-luis-introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Azzerboni y Harf (2004). *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional.* Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- Bertalanffy, L. (1976). *La teoría general de los sistemas.* Fondo de Cultura Económica. México. [https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas\\_-\\_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf](https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas_-_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf)
- Bisquerra, R. (2014). *Metodología de la investigación educativa* (2.<sup>a</sup> ed.). Madrid: La Muralla.

- Bhaskar, R. (2008). *A realist theory of science*. Routledge.
- Bunge, M. (2004). *Epistemología: Curso de actualización*. Siglo XXI.
- Cabezas, E., Naranjo, D. y Santamaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
- Camisón, C. et. al. (2006). *Gestión de calidad: Concepto, enfoques, modelos y sistemas*. Pearson. México. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://porquenotecallas19.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/08/gestion-de-la-calidad.pdf
- Cantú-Martínez, P. (2013). *Las instituciones de educación superior y la responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad*. Educare, volumen 17 (n.3) Heredia Sep./Dec.https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582013000300003&script=sci\_arttext
- Cardama, J. (1997). *La evaluación interna de los centros educativos*. Madrid: UNED.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima, Perú. Edit. San Marcos.
- CINDA. (1997). *Gestión docente universitaria: Modelos comparados*.  
<https://www.cinda.cl/download/libros/Gesti%C3%B3n%20Docente%20Universitaria.%20Modelos%20Comparados.pdf>
- Coll, C. (2004). *Psicología de la educación y práctica educativa*. Graó.

Concejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Ecuador (2004).

*Guía de autoevaluación con fines de acreditación para programas de posgrado de la universidades y escuelas polítécnicas del Ecuador.*

Consorcio de Universidades (2005). *Gestión de la calidad para las instituciones de educación superior. Procesos de autoevaluación y acreditación.* Lima, Perú.

Cuatrecasas, L. (2017). *Gestión de la calidad: conceptos, sistemas y herramientas.* Ediciones Díaz de Santos.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación. (06 de julio de 2012). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.

Deming, E. (1989). *Calidad, productividad y competitividad. La salida de la crisis.* Diaz de Santos S.A. Madrid, España. <https://vdocuments.mx/libro-deming-completopdf.html>

Descartes, R. (1996). *Meditaciones metafísicas.* Gredos.

Díaz, Á. (2011). *El currículo escolar: fundamentos y diseño.* Trillas.  
<https://es.slideshare.net/slideshow/fases-del-diseno-curricularfridaydc/28070220>

Díaz, F., & Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista* (3.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill.

Gonzales, J. Galindo, N. Galindo, L. & Gold, M. (2004). *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación.*  
[http://www.colmayor.edu.co/archivos/udual\\_\\_los\\_paradigmas\\_de\\_la\\_ca\\_kv9nf.pdf](http://www.colmayor.edu.co/archivos/udual__los_paradigmas_de_la_ca_kv9nf.pdf)

Guerra, S. (1996). *La evaluación como aprendizaje.* Quinta edición, México; Hispánicas.

Gutiérrez Pulido, H., & De la Vara, R. (2012). *Control estadístico de calidad y seissigma.* McGraw-Hill.

Hargreaves, A., Earl, L., Moore, S. y Manning, S. (2001). *Aprender a cambiar. La enseñanza más allá de las materias y los niveles*. Barcelona: Octaedro. Beverly Hills, CA: ThousandOakes, S Madrid: Morata.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

International Organization for Standardization (ISO). (2015a). *ISO 9000:2015 - Quality management systems — Fundamentals and vocabulary*.  
<https://www.iso.org/standard/45481.html>

International Organization for Standardization. (2018). *ISO 21001:2018 – Educational organizations — Management systems for educational organizations — Requirements with guidance for use*. ISO. <https://www.iso.org/standard/66266.html>

International Organization for Standardization. (2025). *ISO 21001:2025 – Educational organizations — Management systems for educational organizations — Requirements with guidance for use*. ISO. <https://www.iso.org/es/norma/21001.html>

León, I. (2018). *El modelo de acreditación para programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de La Universidad Nacional de Cajamarca, 2018*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca].

<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/2370?show=full>

Ley 28740, Ley del Sistema Nacional Evaluación, Acreditación de la Calidad Educativa. (23 de mayo de 2006). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la República.

Ley 28044, Ley General de Educación. (29 de julio de 2003). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la República.

Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (2 de noviembre de 2016). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la República.

López, E. (2011). *Metodología de investigación. Guía instruccional*. Universidad Nacional Abierta. Caracas, Venezuela.

Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. <https://padron.entretemas.com.ve/cursos/Epistem/Libros/Luhmann-SistemasSociales.pdf>

Martínez, M. (2012). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). *Autoevaluación institucional: instructivo de aplicación*. Quito, Ecuador.

Ministerio de Educación (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional del Programa de Estudios de Educación Primaria*. <https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/categoría-producto/publicaciones/dcbn/dcbn-2019/>

Ministerio de Educación (2022). *Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2824585-118-2022-minedu>

Montoya, S. (2023). *Estudio de caso sobre la acreditación de carreras de educación en Costa Rica: Valor público, articulaciones y desafíos*. [Tesis doctoral, Universidad de Armería]. Archivo digital. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/14624/01.Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=tesis

Murillo, W. (2008). *La investigación científica*. <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-científica/investcientífica.shtml>

Nirenberg, Olga (2018) *Autoevaluación institucional Un camino para mejorar la gestión escolar y las políticas educativas.* [https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2019/11/autoevaluacion-institucional-1534886953\\_17604.pdf](https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2019/11/autoevaluacion-institucional-1534886953_17604.pdf)

Otman, N. (2023). *La evaluación de la calidad y la investigación en el espacio europeo de educación superior: un análisis de las áreas de artes, humanidades y ciencias sociales* [Tesis doctoral, Universidad Camilo José Cela, Madrid]. Archivo digital. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/1340/Otman%2C%20Nuri%20Mohamed%20M\_Tesis\_versionFinal\_18\_07.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pacific Certifications. (2024). *ISO 21001:2018 – Transforming education quality and satisfaction.* <https://blog.pacificcert.com/iso-21001-2018-transforming-education-quality-satisfaction/>

Peñaloza, W. (2005). *Curriculum integral.* <https://curriculoyevaluacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/08/curriculo.pdf>

Pérez, L. (2020). *Alta calidad de la educación superior y autonomía universitaria en Colombia. Casos de estudio: Universidad del Valle y Pontificia Universidad Javeriana, Cali.* [Tesis Postdoctoral, FLACSO, Argentina] <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17168/2/TFLACSO-2020LAPB.pdf>

Pérez, V. (2021), *Calidad educativa en el Instituto de Seguridad Minera – Sede Cajamarca, 2021* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca] <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5927/Tesis%20Vilma%20P%C3%A9rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Piaget, J. (1970). *La psicología de la inteligencia*. Paidós.

Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, Norma Técnica denominada: Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas (21 de marzo de 2025). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Ministerio de Educación.

Resolución Viceministerial N° 00024-2025- MINEDU, Norma Técnica denominada: Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas (14 de marzo de 2025). Plataforma del Estado Peruano. Lima, Perú: Ministerio de Educación.  
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/6573049-024-2025-minedu>

Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Educação. Revista do Centro de Educação, vol. 31, núm. 1, 2006, pp. 11-22. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Sayer, A. (2010). *Method in social science: A realist approach*. Routledge.

SINEACE (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior*.  
<https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/5094>

SINEACE (2022). *Modelo de calidad para la Acreditación Institucional de Escuelas de Educación Superior*.  
<https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7195/RESOLUCIÓN%20DEL%20CONSEJO%20DIRECTIVO-000110-2022-CDAH%20EESP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suárez, C. (2018). *Evaluación de la Formación Integral del Sociólogo en la Universidad Nacional de Cajamarca, según el Modelo de Acreditación para Programas de*

- Estudios de Educación Superior Universitaria – 2016.* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/2136>
- TÜV SÜD. (2023). *ISO 21001 Certification for Educational Quality.* TÜV SÜD Global. <https://www.tuvsud.com/en/services/management-system-certification/iso-21001>
- UNESCO en el Perú (2011). *Manual de gestión para directores de instituciones educativas.* Lima, Perú. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000219162>
- Uribe, M. (2023) *Acreditación de programas de estudios de universidades peruanas periodo 2018 – 2020.* [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/10086?show=full>. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/10086/T\\_010\\_200214102\\_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/10086/T_010_200214102_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). *El oficio de enseñar: Nuevas demandas para el profesorado.* Editorial Homo Sapiens.
- Valderrama. S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta.* (2da. Ed.). Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*, 33 (1), 159-161. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Verástegui, G. (2023). *Implementación de una plataforma web para mejorar el proceso de autoevaluación para la acreditación de tres programas de estudio en tres universidades del sur del Perú, 2023.* [Tesis doctoral, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/> > bitstream > handle chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstre>

*am/handle/20.500.12969/3952/Verastegui-Baldarrago-*

*Guiselle.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

## **ANEXOS/APÉNDICES**

Apéndice 1

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSGRADO**



**PROGRAMA: DOCTORADO**

**MENCIÓN:**

**EDUCACIÓN**

# **Cuestionario docentes, estudiantes y egresados**

Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Caso: IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, Cajamarca, año 2024.

M.Cs. PERCI GUINSHON AZAÑEDO ALCÁNTARA

ASESOR: Dr. SEGUNDO RICARDO CABANILLAS AGUILAR

SAN PABLO, DICIEMBRE DE 2024

## INSTRUCCIONES:

A continuación, te presento preguntas para autoevaluar la formación integral en el IESPP “13 de Julio de 1882”, con el objetivo de conocer tu opinión, lo que permitirá identificar las fortalezas y debilidades. Los resultados de este estudio se usarán para planificar y desarrollar mejor las acciones de la formación integral y contribuir así a que el IESPP ofrezca un servicio educativo de calidad.

El cuestionario es anónimo, por lo que te agradezco contestarlo con la mayor sinceridad posible, encerrando en un círculo la letra de la alternativa que crees obedece a la verdad.

### INFORMACIÓN PERSONAL

1. Sexo
  - a. Masculino
  - b. Femenino
2. ¿Cuál es el nivel y/o grado académico que Ud. ha alcanzado?
  - a. Titulado
  - b. Maestría
  - c. Doctorado
3. ¿Qué cargo desempeña en la Institución?
  - a. Sólo docente
  - b. Docente y jerárquico
  - c. Sólo jerárquico
4. ¿Cuántos años de servicio tiene en la Institución?
  - a. Este es mi primer año de trabajo
  - b. De 1 a 3 años
  - c. De 4 a 8 años
  - d. De 9 a 15 años
  - e. De 16 a más años
5. ¿El PCI del instituto cuenta con perfiles de ingreso y egreso?
  - a. Siempre
6. ¿El PCI del instituto cuenta objetivos educacionales?
  - a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. A veces
  - d. Nunca
7. ¿El PCI del instituto cuenta con plan de estudios?
  - a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. A veces
  - d. Nunca
8. ¿El PCI del instituto cuenta criterios y estrategias de enseñanza aprendizajes?
  - a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. A veces
  - d. Nunca

### DIMENSIÓN: PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### CURRÍCULO

5. ¿El PCI del instituto cuenta con perfiles de ingreso y egreso?
  - a. Siempre
6. ¿El PCI del instituto cuenta criterios de evaluación?
  - a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. A veces
  - d. Nunca
7. ¿El PCI del instituto cuenta criterios de titulación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

11. ¿El instituto tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

12. ¿El perfil de ingreso define las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación de logro de competencias y criterios para la obtención del título?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

13. ¿El instituto asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular: perfiles de ingresante y egreso, ¿criterios de enseñanza aprendizaje, evaluación y titulación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

#### CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

14. ¿El instituto cuenta con un registro en donde se consigna los siguientes datos: Curso/módulo, créditos, horas (teoría, práctica), tipo de curso (Formación General, Práctica e Investigación y Formación Específica)?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

#### COHERENCIA DE CONTENIDOS

15. ¿Las unidades didácticas son formuladas de manera articulada, dinámica y guardan coherencia con la progresión en el logro de competencias formuladas en el plan de estudios?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

#### DESARROLLO DE COMPETENCIAS

16. ¿El instituto cuenta con un plan de estudios, y actividades que aseguren el logro de las competencias?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

17. ¿El instituto implementa un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de competencias durante la formación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

#### PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

18. ¿Las prácticas preprofesionales se realizan en situaciones reales de trabajo?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

19. ¿El instituto tiene convenios vigentes con instituciones educativas donde se realiza las prácticas?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

### **DIMENSIÓN: GESTIÓN DE LOS DOCENTES**

#### **SELECCIÓN, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

20. ¿El perfeccionamiento del docente incluye actualización pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, en otros?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

21. La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de la comunidad académica.

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

22. ¿El instituto tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente anualmente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

23. ¿El instituto evalúa el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la capacitación y perfeccionamiento docente?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

24. ¿El instituto tiene procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad de los docentes?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

25. ¿El programa de capacitación y perfeccionamiento contempla estrategias y herramientas de aprendizaje virtual?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

#### **PLANA DOCENTE ADECUADA**

26. ¿El instituto cumple con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

27. ¿Los docentes tienen los grados académicos exigidos por la normatividad?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

28. ¿Los docentes cuentan con las calificaciones tanto profesionales,

- didácticas y personales que ayuden a formar el perfil de egreso planteado?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca
29. ¿El instituto tiene un registro donde se contemplan, entre otros, los siguientes datos: Nombre del docente, cursos que dicta, grados académicos, título profesional, experiencia docente (tiempo, lugar del ejercicio, curso dictado), ejercicio profesional en el que se desempeña (docente, profesional, investigador), horas de capacitación recibidas en los últimos 3 años (en pedagogía, didáctica, en su especialidad), dedicación (tiempo completo, parcial, por horas)?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca
- RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA LABOR DOCENTE**
30. ¿El Instituto tiene un registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca
- PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO**
31. ¿El instituto maneja lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y define un plan de desarrollo académico que debe ser monitoreado para identificar los avances y logros?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca
32. ¿El instituto establece un sistema de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca
- DIMENSIÓN:  
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES**
- ADMISIÓN AL IESPP**
33. ¿El instituto cuenta con los elementos para la construcción del perfil de ingreso, evidenciados en los documentos que incluyen los requisitos de admisión?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca
34. ¿El diseño y evaluación del proceso de admisión considera lo establecido en el perfil de ingreso?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca
35. ¿El instituto reporta la tasa de admisión?
- Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Nunca

## **SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES**

36. ¿El instituto mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos garantizando una formación integral?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

37. ¿El instituto tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

38. ¿El instituto evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

## **MONITOREO DEL TIEMPO DE PROFESIONALIZACIÓN**

39. El monitoreo responde a la naturaleza de los niveles formativos: Egresado, titulado.

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

## **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

40. ¿El instituto identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

41. ¿El instituto evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras?

- e. Siempre
- f. Casi siempre
- g. A veces
- h. Nunca

## **DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN APLICADA. DESARROLLO TECNOLÓGICO/INNOVACIÓN**

## **VIGILANCIA TECNOLÓGICA**

42. ¿El instituto mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, de acuerdo al programa de estudios y líneas de desarrollo trazadas?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

43. ¿El instituto actualiza su plan de estudios, así como el contenido de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en el programa de estudios?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

## INVESTIGACIÓN APLICADA

44. ¿El instituto planifica las líneas de investigación para la formulación de proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

45. ¿Los proyectos están registrados en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

## DESARROLLO TECNOLÓGICO

46. ¿El instituto desarrolla e implementa procedimientos necesarios a lo largo del currículo que favorezcan que los estudiantes apliquen los conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

## INNOVACIÓN

47. ¿El instituto tiene mecanismos que favorezcan que los estudiantes creen o mejoren productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad?

- a. Siempre

- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

48. ¿El instituto incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

49. ¿El instituto tiene docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

50. ¿La plana docente del instituto incorpora a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

51. ¿El instituto desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

52. ¿El instituto evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

**DIMENSIÓN:  
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL**

53. ¿Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes guardan relación con el programa de estudios?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

54. ¿Las acciones de responsabilidad social consideran los principios de equidad e inclusión en su entorno?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

55. ¿El instituto considera la articulación con otras entidades a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

**IMPLEMENTACIÓN DE  
POLÍTICAS AMBIENTALES**

56. ¿El instituto conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros)?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

## Apéndice 2

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA DE POSGRADO



#### PROGRAMA: DOCTORADO

MENCIÓN:

EDUCACIÓN

#### FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Caso: IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, año 2024.

DOCTORANDO: M. Cs. PERCI GUINSHON AZAÑEDO ALCÁNTARA

ASESOR: Dr. RICARDO CABANILLAS AGUILAR

SAN PABLO, DICIEMBRE DE 2024

## FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

DIMENSIÓN 1: PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE					
		FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGRADO PLENAMENTE	LOGRADO	NO LOGRADO
1	El documento curricular incluye:				
	a. Los perfiles de ingreso y egreso	DCBN, PCI	X		
	b. Los objetivos educacionales	DCBN, PCI	X		
	c. El plan de estudios	DCBN, PCI	X		
	d. Los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje	DCBN, PCI		X	
2	e. Los criterios y estrategias de evaluación y titulación	DCBN, PCI		X	
	El instituto tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa				
3	El perfil de egreso define las estrategias de:				
	a. enseñanza aprendizaje	DCBN, PCI	X		
	b. de evaluación de logro de competencias	DCBN, PCI	X		
	c. criterios para la obtención del grado y/o título	• Reglamento de Investigación e Innovación. • Lineamientos de titulación	X		
	d. orienta el logro de los objetivos institucionales	PCI		X	
4	El instituto asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular:				
	a. Perfiles de ingresante y egresado,	DCBN, PCI	X		
	b. criterios de enseñanza aprendizaje	DCBN, PCI		X	
	c. criterios de evaluación	DCBN, PCI		X	
	d. criterios de titulación	Lineamientos de titulación		X	
5	La revisión del currículo se efectúa, como máximo, cada tres años	Ficha de implementación del PEI		X	
INDICADOR 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS: El plan de estudios responde a los requerimientos laborales; es flexible, modular y está orientado a la adquisición de competencias específicas (técnicas) y competencias para la empleabilidad con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica preprofesional.					
6	El instituto tiene un registro donde se contemplan, al menos, los siguientes datos:				
	a. Curso	PCI, Sílabo	X		
	b. crédito	PCI, Sílabo	X		

c. horas (teoría, práctica, virtual, dual)	PCI, Sílabo	X		
e. tipo de curso (general, específico, de especialidad)	PCI, Sílabo	X		
f. componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i)	PCI, Sílabo	X		
<b>INDICADOR 1.3. COHERENCIA DE CONTENIDOS:</b> Los contenidos de los cursos/módulos guardan correspondencia entre sí y son coherentes con el logro de las competencias explicitadas.				
7 Los cursos/módulos son formulados de manera articulada, dinámica y guardan coherencia con la progresión en el logro de las competencias formuladas en el plan de estudios.	Sílabos		X	
<b>INDICADOR 1.4. DESARROLLO DE COMPETENCIAS:</b> El instituto garantiza que el proceso de enseñanza aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.				
8 Se cuenta con un plan de estudios, tareas académicas y actividades en general que aseguren el logro de las competencias.	PCI, sílabo		X	
9 El instituto implementa un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.	PCI, sílabo		X	
<b>INDICADOR 1.5 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES:</b> El instituto organiza e implementa prácticas preprofesionales obligatorias, las mismas que están documentadas y validadas y garantizan el logro de las competencias.				
10 Las prácticas preprofesionales deben hacerse en situaciones reales de trabajo			X	
11 El instituto tiene vigentes convenios con las instituciones donde se realizarán las prácticas de acuerdo a lo especificado en el plan de estudios	Convenios	X		
<b>DIMENSIÓN 2: GESTIÓN DE LOS DOCENTES</b>				
<b>INDICADOR 2.1. SELECCIÓN, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:</b> El instituto gestiona la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.				
12 La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de la comunidad académica.	RVM N° 024-2025-MINEDU		X	
13 El perfeccionamiento incluye actualización pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros.	Reglamento Institucional Plan Anual de Trabajo		X	
14 El instituto tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente anualmente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento.	Plan de supervisión, seguimiento y monitoreo Fichas de monitoreo		X	
15 El instituto evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.				X
16 El instituto tiene procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad de los docentes.	RVM N.º 165-2020- MINEDU Archivos de contrato docente		X	
17 El instituto utiliza herramientas tecnológicas en el proceso de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.	Plataforma virtual, registro de inscripción		X	

18	Si el instituto garantiza la calidad de los aprendizajes de programas de estudios que ofrece	Instrumentos de gestión		X	
<b>INDICADOR 2.2. PLANA DOCENTE ADECUADA:</b> El instituto tiene un sistema de gestión que asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.					
19	El instituto cumple con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.	RVM N° 024-2025-MINEDU Cuadros de méritos		X	
20	Los docentes tienen los grados académicos exigidos por el instituto.	Curriculum VITAE		X	
20	Los docentes cuentan con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que ayuden a formar el perfil de egreso planteado.	Curriculum VITAE		X	
21	El instituto tiene un registro donde se contemplan los siguientes datos:				
	a. Nombre del docente	Registro de cuadro de distribución de horas	X		
	b. cursos que dicta	Registro de cuadro de distribución de horas	X		
	c. grados académicos	Registro de cuadro de distribución de horas	X		
	d. título profesional	Registro de cuadro de distribución de horas	X		
	e. experiencia docente (tiempo, lugar del ejercicio, curso dictado)	Registro de cuadro de distribución de horas	X		
	f. ejercicio profesional en el que se desempeña (docente, profesional, investigador)	Registro de cuadro de distribución de horas		X	
	g. horas de capacitación recibidas en los últimos 3 años (en pedagogía, didáctica, en su especialidad)	Curriculum VITAE		X	
	h. dedicación (tiempo completo, parcial, por horas)	Registro de cuadro de distribución de horas		X	
<b>INDICADOR 2.3. RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LABOR DOCENTE:</b> El instituto reconoce en la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, desarrollo tecnológico, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).					
22	El reconocimiento se otorga a través de diferentes formas.	Reglamento Institucional			X
22	El instituto mantiene un registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años.				X
<b>INDICADOR 2.4: PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO:</b> El instituto ejecuta un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer.					
23	El instituto mantiene lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y define un plan de desarrollo académico monitoreado para identificar los avances y logros.				X
24	Este plan de desarrollo, prioriza a los profesores de tiempo completo.				X
	Asimismo, establece un sistema de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos.				X
<b>DIMENSIÓN 3: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES</b>					

**INDICADOR 3.1. ADMISIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS:** El proceso de admisión al instituto establece criterios en concordancia con el perfil de ingreso, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público.

25	El instituto cuenta con los elementos para la construcción del perfil de ingreso, que se deben evidenciar en los documentos que incluyen los requisitos de admisión.	RVM N.º 165-2020-MINEDU Prospecto de admisión Reglamento de admisión	X		
26	El diseño y evaluación del proceso de admisión considera lo establecido en el perfil de ingreso.	Prospecto de admisión	X		
27	El instituto reporta la tasa de admisión.	Informe de admisión	X		

**INDICADOR 3.2. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES:** El instituto realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo del programa de estudios y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.

28	El instituto mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos.	Informe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad		X	
	Las actividades están en el ámbito académico, científico, tecnológico y/o de bienestar.	Informe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad		X	
29	El instituto tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.	Informe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad		X	
30	El instituto evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.				X

**INDICADOR 3.3. MONITOREO DEL TIEMPO DE PROFESIONALIZACIÓN:** El instituto mantiene actualizada la información referida a la variable del tiempo entre el ingreso, egreso y la titulación.

31	El monitoreo responde a la naturaleza de los niveles formativos:  Nivel profesional a nombre de la Nación	Ficha de seguimiento Registro de titulación		X	
----	---	--	--	---	--

**INDICADOR 3.4. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:** El instituto promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación.

32	El instituto identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.				X
33	El instituto evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.				X

#### DIMENSIÓN 4: INVESTIGACIÓN APLICADA. DESARROLLO TECNOLÓGICO/INNOVACIÓN

**INDICADOR 4.1. VIGILANCIA TECNOLÓGICA:** El instituto recoge información actualizada y global sobre ciencia, tecnología e innovación que le ayuden a tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su especialidad.

34	El instituto, de acuerdo a su especialidad y líneas de desarrollo trazadas, mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.	Repositorio		X	
35	El instituto actualiza su plan de estudios, así como el contenido de los cursos/módulos de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.	Sílabos		X	

**INDICADOR 4.2. INVESTIGACIÓN APLICADA:** El instituto posibilita que el estudiante participe en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos.

36	El instituto planifica los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT.	Proyectos de tesis		X	
37	Los proyectos están registrados en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.				X
<b>INDICADOR 4.3. DESARROLLO TECNOLÓGICO:</b> El instituto establece los procedimientos vinculantes que fomentan la aplicación de conocimientos técnicos que responden a las necesidades concretas locales, regionales y nacionales.					
38	El instituto desarrolla e implementa los procedimientos necesarios a lo largo del currículo que favorezcan que los estudiantes apliquen los conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.				X
<b>INDICADOR 4.4. INNOVACIÓN:</b> El instituto fomenta la introducción o mejoramiento de un bien o servicio, proceso o método que combinen nuevos conocimientos y/o tecnologías, así como combinaciones de los ya existentes.					
39	El instituto tiene mecanismos que favorezcan que los estudiantes creen o mejoren productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad.				X
40	El instituto incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas.				X
41	El instituto tiene docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean.				X
<b>INDICADOR 4.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> El instituto establece mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada incorpora sus resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje.					
42	La plana docente del instituto incorpora a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación.				X
43	El instituto desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente.				X
44	El instituto evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación				X
<b>DIMENSIÓN 5: RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>					
<b>INDICADOR 5.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL:</b> El instituto identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.					
45	Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes guardan relación con la especialidad.				X
46	Las acciones de responsabilidad social consideran los principios de equidad e inclusión en su entorno.	Registro de ingresantes			X
	Considera la articulación con otras entidades a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.				X
<b>INDICADOR 5.2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES:</b> El instituto implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito.					
47	El instituto conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros).				X

## Apéndice 3

### FICHA DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO (JUICIO DE EXPERTOS)

**Apellidos y nombres del evaluador:** SEGUNDO RICARDO CABANILLAS AGUILAR

**Grado académico:** DOCTOR EN EDUCACIÓN

**Título de la investigación:** Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Caso: IESP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, Cajamarca, año 2024.

**Autor:** Perci Guinshon Azañedo Alcántara

Nº ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con las dimensiones/indicadores		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1	✗		✗		✗		✗	
2	✗		✗		✗		✗	
3	✗		✗		✗		✗	
4	✗		✗		✗		✗	
5	✗		✗		✗		✗	
6	✗		✗		✗		✗	
7	✗		✗		✗		✗	
8	✗		✗		✗		✗	
9	✗		✗		✗		✗	
10	✗		✗		✗		✗	
11	✗		✗		✗		✗	
12	✗		✗		✗		✗	
13	✗		✗		✗		✗	
14	✗		✗		✗		✗	
15	✗		✗		✗		✗	
16	✗		✗		✗		✗	
17	✗		✗		✗		✗	
18	✗		✗		✗		✗	
19	✗		✗		✗		✗	
20	✗		✗		✗		✗	
21	✗		✗		✗		✗	
22	✗		✗		✗		✗	
23	✗		✗		✗		✗	
24	✗		✗		✗		✗	
25	✗		✗		✗		✗	
26	✗		✗		✗		✗	
27	✗		✗		✗		✗	
28	✗		✗		✗		✗	

29	X		X		X		X
30	X		X		X		X
31	X		X		X		X
32	X		X		X		X
33	X		X		X		X
34	X		X		X		X
35	X		X		X		X
36	X		X		X		X
37	X		X		X		X
38	X		X		X		X
39	X		X		X		X
40	X		X		X		X
41	X		X		X		X
42	X		X		X		X
43	X		X		X		X
44	X		X		X		X
45	X		X		X		X
46	X		X		X		X
47	X		X		X		X

EVALUACIÓN: No válido, Mejorar ( )

Válido, Aplicar (X)

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

FECHA:

  
 FIRMA DEL EVALUADOR  
 DNI N° 26607060

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO

(JUICIO DE EXPERTOS)

Apellidos y nombres del evaluador: *García Sealen, Juan Francisco.*

Grado académico: *Doctor en Ciencias de la Educación*

**Título de la investigación:** Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Caso: IESP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, Cajamarca, año 2024.

Autor: Perci Guinshon Azañedo Alcántara

Nº ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con las dimensiones/indicadores		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1	✗		✗		✗		✗	
2	✗		✗		✗		✗	
3	✗		✗		✗		✗	
4	✗		✗		✗		✗	
5	✗		✗		✗		✗	
6	✗		✗		✗		✗	
7	✗		✗		✗		✗	
8	✗		✗		✗		✗	
9	✗		✗		✗		✗	
10	✗		✗		✗		✗	
11	✗		✗		✗		✗	
12	✗		✗		✗		✗	
13	✗		✗		✗		✗	
14	✗		✗		✗		✗	
15	✗		✗		✗		✗	
16	✗		✗		✗		✗	
17	✗		✗		✗		✗	
18	✗		✗		✗		✗	
19	✗		✗		✗		✗	
20	✗		✗		✗		✗	
21	✗		✗		✗		✗	
22	✗		✗		✗		✗	
23	✗		✗		✗		✗	
24	✗		✗		✗		✗	
25	✗		✗		✗		✗	
26	✗		✗		✗		✗	
27	✗		✗		✗		✗	
28	✗		✗		✗		✗	

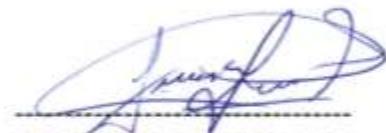
29	✗		✗		✗		✗
30	✗		✗		✗		✗
31	✗		✗		✗		✗
32	✗		✗		✗		✗
33	✗		✗		✗		✗
34	✗		✗		✗		✗
35	✗		✗		✗		✗
36	✗		✗		✗		✗
37	✗		✗		✗		✗
38	✗		✗		✗		✗
39	✗		✗		✗		✗
40	✗		✗		✗		✗
41	✗		✗		✗		✗
42	✗		✗		✗		✗
43	✗		✗		✗		✗
44	✗		✗		✗		✗
45	✗		✗		✗		✗
46	✗		✗		✗		✗
47	✗		✗		✗		✗
48	✗		✗		✗		✗
49	✗		✗		✗		✗
50	✗		✗		✗		✗
51	✗		✗		✗		✗
52	✗		✗		✗		✗
53	✗		✗		✗		✗
54	✗		✗		✗		✗
55	✗		✗		✗		✗
56	✗		✗		✗		✗

EVALUACIÓN: No válido, Mejorar ( )

Válido, Aplicar (✗)

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

FECHA:



FIRMÁ DEL EVALUADOR  
DNI N° 41369982

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO

(JUICIO DE EXPERTOS)

Apellidos y nombres del evaluador: Agrón Cáceres Eduardo Martín

Grado académico: Doctor en Educación

**Título de la investigación:** Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Caso: IESP "13 de Julio de 1882" de San Pablo, Cajamarca, año 2024.

**Autor:** Perci Guinshon Azañedo Alcántara

Nº ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con las dimensiones/indicadores		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1	X		X		X		X	
2	X		X		X		X	
3	X		X		X		X	
4	X		X		X		X	
5	X		X		X		X	
6	Y		X		X		X	
7	X		X		X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	Y		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	Y		X		X		X	
13	X		X		X		X	
14	X		X		X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17	X		X		X		X	
18	Y		X		X		X	
19	X		X		X		X	
20	X		X		X		X	
21	X		X		X		X	
22	X		X		X		X	
23	X		X		X		X	
24	X		X		X		X	
25	X		X		X		X	
26	X		X		X		X	
27	X		X		X		X	
28	X		X		X		X	

29	X	X	X	X	X
30	X	X	X	X	X
31	X	X	X	X	X
32	X	X	X	X	X
33	X	X	X	X	X
34	X	X	X	X	X
35	X	X	X	X	X
36	X	X	X	X	X
37	X	X	X	X	X
38	X	X	X	X	X
39	X	X	X	X	X
40	X	X	X	X	X
41	X	X	X	X	X
42	X	X	X	X	X
43	X	X	X	X	X
44	X	X	X	X	X
45	X	X	X	X	X
46	X	X	X	X	X
47	X	X	X	X	X
48	X	X	X	X	X
49	X	X	X	X	X
50	X	X	X	X	X
51	X	X	X	X	X
52	X	X	X	X	X
53	X	X	X	X	X
54	X	X	X	X	X
55	X	X	X	X	X
56	X	X	X	X	X

EVALUACIÓN: No válido, Mejorar ( )

Válido, Aplicar ( X )

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

FECHA:



FIRMA DEL EVALUADOR  
DNI N° 26718078

## FICHA DE VALIDACIÓN DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

(JUICIO DE EXPERTOS)

Apellidos y nombres del evaluador: SEGUNDO RICARDO CABANILLA AGUILAR

Grado académico: DOCTOR EN EDUCACIÓN

Título de la investigación: Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Caso: IESP "13 de Julio de 1882" de San Pablo, Cajamarca, año 2024.

Autor: Perci Guinshon Azañedo Alcántara

Nº ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con las dimensiones/indicadores		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1	X		X		X		X	
2	X		X		X		X	
3	X		X		X		X	
4	X		X		X		X	
5	X		X		X		X	
6	X		X		X		X	
7	X		X		X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	X		X		X		X	
13	X		X		X		X	
14	X		X		X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17	X		X		X		X	
18	X		X		X		X	
19	X		X		X		X	
20	X		X		X		X	
21	X		X		X		X	
22	X		X		X		X	
23	X		X		X		X	
24	X		X		X		X	
25	X		X		X		X	
26	X		X		X		X	
27	X		X		X		X	
28	X		X		X		X	

29	X		X	X		X
30	X		X	X		X
31	X		X	X		X
32	X		X	X		X
33	X		X	X		X
34	X		X	X		X
35	X		X	X		X
36	X		X	X		X
37	X		X	X		X
38	X		X	X		X
39	X		X	X		X
40	X		X	X		X
41	X		X	X		X
42	X		X	X		X
43	X		X	X		X
44	X		X	X		X
45	X		X	X		X
46	X		X	X		X
47	X		X	X		X
48	X		X	X		X
49	X		X	X		X
50	X		X	X		X
51	X		X	X		X
52	X		X	X		X
53	X		X	X		X
54	X		X	X		X
55	X		X	X		X
56	X		X	X		X

EVALUACIÓN: No válido, Mejorar ( - )

Válido, Aplicar ( X )

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

FECHA:

-----  
FIRMA DEL EVALUADOR

DNI N° 266037960

## FICHA DE VALIDACIÓN DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

(JUICIO DE EXPERTOS)

Apellidos y nombres del evaluador: García Soden, Juan Francisco.

Grado académico: Doctor en Ciencias de la Educación....

**Título de la investigación:** Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Caso: IESP "13 de Julio de 1882" de San Pablo, Cajamarca, año 2024.

**Autor:** Perci Guinshon Azañedo Alcántara

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº ítem	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con las dimensiones/indicadores		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropriado	Inapropiado	Apropriado	Inapropiado	Apropriado	Inapropiado	Apropriado	Inapropiado
1	X		X		X		X	
2	X		X		X		X	
3	X		X		X		X	
4	X		X		X		X	
5	X		X		X		X	
6	X		X		X		X	
7	X		X		X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	X		X		X		X	
13	X		X		X		X	
14	X		X		X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17	X		X		X		X	
18	X		X		X		X	
19	X		X		X		X	
20	X		X		X		X	
21	X		X		X		X	
22	X		X		X		X	
23	X		X		X		X	
24	X		X		X		X	
25	X		X		X		X	
26	X		X		X		X	
27	X		X		X		X	
28	X		X		X		X	

29	X		X				
30	X		X				
31	X		X				
32	X		X				
33	X		X				
34	X		X				
35	X		X				
36	X		X				
37	X		X				
38	X		X				
39	X		X				
40	X		X				
41	X		X				
42	X		X				
43	X		X				
44	X		X				
45	X		X				
46	X		X				
47	X		X				

EVALUACIÓN: No válido, Mejorar ( )

Válido, Aplicar (X)

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

FECHA:



FIRMA DEL EVALUADOR  
DNI N° 41369982

## FICHA DE VALIDACIÓN DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

(JUICIO DE EXPERTOS)

**Apellidos y nombres del evaluador:** *Asión Cáceres, Eduardo Martín*

**Grado académico:** *Doctor en Educación*

**Título de la investigación:** Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Caso: IESP "13 de Julio de 1882" de San Pablo, Cajamarca, año 2024.

**Autor:** Perci Guinshon Azafiedo Alcántara

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº ítem	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con las dimensiones/indicadores		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1	✗		✗		✗		✗	
2	✗		✗		✗		✗	
3	✗		✗		✗		✗	
4	✗		✗		✗		✗	
5	✗		✗		✗		✗	
6	✗		✗		✗		✗	
7	✗		✗		✗		✗	
8	✗		✗		✗		✗	
9	✗		✗		✗		✗	
10	✗		✗		✗		✗	
11	✗		✗		✗		✗	
12	✗		✗		✗		✗	
13	✗		✗		✗		✗	
14	✗		✗		✗		✗	
15	✗		✗		✗		✗	
16	✗		✗		✗		✗	
17	✗		✗		✗		✗	
18	✗		✗		✗		✗	
19	✗		✗		✗		✗	
20	✗		✗		✗		✗	
21	✗		✗		✗		✗	
22	✗		✗		✗		✗	
23	✗		✗		✗		✗	
24	✗		✗		✗		✗	
25	✗		✗		✗		✗	
26	✗		✗		✗		✗	
27	✗		✗		✗		✗	
28	✗		✗		✗		✗	

29	X		X	X		X
30	X		X	X		X
31	X		X	X		X
32	X		X	X		X
33	X		X	X		X
34	X		X	X		X
35	Y		X	X		X
36	X		X	X		X
37	X		X	X		X
38	X		Y	X		X
39	X		X	Y		X
40	X		X	X		X
41	X		X	X		X
42	X		X	X		X
43	X		X	X		X
44	Y		Y	Y		X
45	X		X	X		X
46	Y		X	Y		X
47	X		Y	X		X

EVALUACIÓN: No válido, Mejorar ( )

Válido, Aplicar (X)

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

FECHA:



-----  
 FIRMA DEL EVALUADOR  
 DNI N° 26718078

Apéndice 4  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TÍTULO:** Autoevaluación de la formación integral y propuesta de plan de mejora según el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, caso: IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, año 2024.

**AUTOR:** AZAÑEDO ALCÁNTARA, PERCI GUINSHON: [pergazal@hotmail.com](mailto:pergazal@hotmail.com) Cel. 978469493

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la calidad.

**EJE TEMÁTICO:** Evaluación de la calidad educativa con fines de acreditación.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIÓNES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
<b>GENERAL</b> ¿Cómo los resultados de la autoevaluación de la formación integral del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de	<b>GENERAL</b> Analizar los resultados de la autoevaluación de la formación integral de la formación integral del Instituto de Educación Superior Integral del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas	Los resultados del proceso de autoevaluación de la formación integral del Instituto de Educación Superior Integral del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas	Autoevaluación de la formación integral	D.1. Enseñanza aprendizaje.	1.1 Currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PCI incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.</li> <li>• El instituto tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa.</li> <li>• El perfil de egreso define las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado y/o título. Así mismo orienta el logro de los objetivos educacionales.</li> </ul>	Encuesta: Cuestionario  Análisis documental: Ficha de análisis documental	<b>Tipo de investigación</b>  <b>Por su finalidad:</b> Aplicada  <b>Por su enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Nivel de investigación:</b> Descriptivo

<p>Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, permitirá la formulación de una propuesta de Plan de Mejora de la calidad educativa, en el periodo 2024?</p> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p><b>P.E.1.</b> ¿Cómo se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de</p>	<p>Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, con el propósito de formular una propuesta de Plan de Mejora de la calidad educativa.</p> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p><b>O.E.1.</b> Autoevaluar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en el IESPP “13 de Julio de 1882”</p> <p>aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de</p>	<p>de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, facilita la formulación de una propuesta de Plan de Mejora de la calidad Educativa.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular: perfiles de ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.</li> <li>• La revisión del currículo se efectúa, como máximo, cada tres años.</li> <li>• El instituto tiene un registro donde se contemplan, al menos, los siguientes datos: Curso, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i).</li> <li>• Las unidades didácticas son formuladas de manera articulada, dinámica y guardan coherencia con la progresión en el logro de las competencias formuladas en el plan de estudios.</li> <li>• Se cuenta con un plan de estudios, tareas académicas y actividades en general que aseguren el logro de las competencias.</li> <li>• El instituto implementa un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.</li> <li>• Las prácticas preprofesionales se hacen en situaciones reales de trabajo.</li> </ul>			<p><b>Método de investigación</b></p> <p>Inductivo-Deductivo</p> <p>Analítico-Sintético</p> <p>Descriptivo</p> <p>Estadístico</p> <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>no experimental, transversal o descriptivo, propositivo</p> <p><b>Población y muestra</b></p> <p>19 docentes, 75 estudiantes y 52 egresados del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo</p> <p><b>Unidad de análisis:</b></p> <p>Docentes, estudiantes y egresados del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Educación Superior?</p> <p><b>P.E.2.</b> ¿Cómo se desarrolla la gestión de los docentes en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?</p> <p><b>P.E.3.</b> ¿Cómo se realiza el seguimiento a los estudiantes del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para</p>	<p>Institutos y Escuelas de Educación Superior.</p> <p><b>O.E.2.</b></p> <p>Autoevaluar el desarrollo de la gestión de los docentes en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.</p> <p><b>O.E.3.</b></p> <p>Autoevaluar el seguimiento de estudiantes del IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para</p>			<p>D.2. Gestión de los docentes</p>	<p>1.5 Prácticas preprofesionales</p> <p>2.1 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto tiene vigentes convenios con las empresas e instituciones donde se realizarán las prácticas de acuerdo a lo especificado en el plan de estudios.</li> <li>• La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de la comunidad académica.</li> <li>• El perfeccionamiento incluye actualización pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros.</li> <li>• El instituto tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente anualmente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento.</li> <li>• El instituto evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.</li> <li>• El instituto tiene procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad de los docentes.</li> <li>• El instituto contempla un porcentaje de virtualización, el programa de capacitación y perfeccionamiento deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para</li> </ul>		
---	---	--	--	-------------------------------------	--	---	--	--

<p>Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?</p>	<p>para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.</p>				<p>este tipo de enseñanza, sobre todo para los docentes involucrados en los cursos virtuales.</p>		
<p><b>P.E.4.</b> ¿Cómo se desarrolla la investigación aplicada, investigación tecnológica/innovación en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?</p>	<p>O.E.4. Autoevaluar el desarrollo de la investigación aplicada: desarrollo tecnológico/innovación en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación</p>			<p>2.2 Plana docente adecuada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto contempla la formación dual deberá garantizar la calidad de los aprendizajes que se ofrecen tanto en la institución como en la empresa mediante mecanismos que permitan monitorear el desarrollo de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto cumple con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.</li> </ul>	
<p><b>P.E.5.</b> ¿Cómo se desarrolla la responsabilidad social del IESPP “13 de</p>	<p>O.E.5. Autoevaluar el desarrollo de la responsabilidad social en el</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes tienen los grados académicos exigidos por el programa de estudios. Los docentes cuentan con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que ayuden a formar el perfil de egreso planteado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto tiene un registro donde se contemplan, entre otros, los siguientes datos: Nombre del docente, cursos que dicta, grados académicos, título profesional, experiencia docente (tiempo, lugar del ejercicio, curso dictado), ejercicio profesional en el que se desempeña (docente, profesional, investigador), horas de capacitación recibidas en los últimos 3 años (en pedagogía, didáctica, en su especialidad),</li> </ul>	

<p>Julio de 1882” IESPP “13 de de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior?</p> <p><b>P.E.6.</b> ¿Cómo mejorar la calidad educativa en el IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo?</p>	<p>IESPP “13 de Julio de 1882” de San Pablo, aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.</p> <p><b>O.E.6.</b> Formular una propuesta de Plan de Mejora teniendo en cuenta los resultados de la formación integral en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “13 de Julio de 1882” de San Pablo.</p>			<p>D.3. Seguimiento a estudiantes</p>	<p>2.3 Reconocimiento de las actividades de la labor docente</p> <p>2.4 Plan de desarrollo académico</p>	<p>dedicación (tiempo completo, parcial, por horas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dicho reconocimiento se podrá otorgar a través de diferentes formas.</li> <li>• El instituto mantiene un registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años.</li> <li>• El instituto mantiene lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y definir un plan de desarrollo académico que debe ser monitoreado para identificar los avances y logros. Este plan de desarrollo, debe priorizar a los profesores de tiempo completo.</li> <li>• Asimismo, establece un sistema de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos.</li> </ul> <p>3.1 Admisión al instituto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto cuenta con los elementos para la construcción del perfil de ingreso, que se deben evidenciar en los documentos que incluyen los requisitos de admisión.</li> <li>• El diseño y evaluación del proceso de admisión considera lo establecido en el perfil de ingreso.</li> <li>• El instituto reporta la tasa de admisión.</li> </ul>		
---	---	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--

					<p>3.2 Seguimiento al desempeño de los estudiantes</p> <p>3.3 Monitoreo del tiempo de profesionalización</p> <p>3.4 Actividades extracurriculares</p> <p>D.4. Investigación aplicada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y/o de bienestar.</li> <li>• El instituto tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.</li> <li>• El instituto evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.</li> <li>• El monitoreo responde a la naturaleza de los niveles formativos:</li> <li>• Nivel Profesional a nombre de la Nación.</li> <li>• El instituto identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.</li> <li>• El instituto evalúa los resultados de las actividades</li> </ul>		
--	--	--	--	--	---	---	--	--

				Desarrollo tecnológico/innovación.	4.1 Vigilancia tecnológica  4.2 Investigación aplicada  4.11. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto, de acuerdo a las líneas de desarrollo trazadas, mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.</li> <li>• El instituto actualiza su plan de estudios, así como el contenido de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.</li> <li>• El instituto planifica los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT.</li> <li>• Dichos proyectos están registrados en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.</li> <li>• El instituto desarrolla e implementa los procedimientos necesarios a lo largo del currículo que favorezcan que los estudiantes apliquen los conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.</li> </ul>		
--	--	--	--	------------------------------------	--	---	--	--

					<p>4.12. Innovación</p> <p>4.13. Seguimiento y evaluación</p> <p>D.5. Responsabilidad social</p> <p>5.1 Responsabilidad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto tiene mecanismos que favorezcan que los estudiantes creen o mejoren productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad.</li> <li>• El instituto incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas.</li> <li>• El instituto tiene docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean.</li> <li>• La plana docente del instituto incorpora a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación.</li> <li>• El instituto desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente.</li> <li>• El instituto evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.</li> <li>• Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.</li> <li>• Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con otras entidades a fin de facilitar y</li> </ul>

					<p>5.2 Implementación de políticas ambientales</p> <p>obtener mayor impacto en el ámbito social.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros).</li></ul>		
--	--	--	--	--	---	--	--